



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN LAS REVISTAS MASCULINAS EN  
MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA FEMINISTA**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN**

**PRESENTA:**

**NELLY LUCERO LARA CHÁVEZ**

**TUTORA:**

**DRA. AIMÉE VEGA MONTIEL**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y  
HUMANIDADES**

**MÉXICO D.F., SEPTIEMBRE 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

*A mi madre, por darme “alas para volar”*

*A mi padre, por ser un hombre solidario conmigo*



*A las feministas ancestrales, porque sin ustedes, otras mujeres y yo no estaríamos ahora en la universidad. A las feministas modernas, que nos siguen dando claves para vivir en libertad.*

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer de todo corazón a mi familia. A mi madre, Conchita Chávez Barrios, porque me motiva a seguir adelante en todo momento, y porque con sus actos -de alguna manera- siempre me enseña algo de transgresión feminista, aunque ella no lo nombre así. A mi padre, Tomás Lara Arredondo, por ser generoso y amoroso conmigo, por todo lo que me ha enseñado en la vida y por respetarme tal y como soy. A los dos, porque a pesar de la distancia siempre están conmigo.

Le agradezco a mi hermano David por la convivencia diaria en la gran ciudad. Por ser ese puente que siempre me recuerda el camino a casa.

A ti, Fabián Bonilla López, por tu amistad y cariño en estos diez años. Por las largas caminatas, por las ricas pláticas, por los libros, por los conciertos de rock, por el *cinito*... en fin, por el tiempo compartido. Gracias.

También deseo agradecer a mi tutora, la doctora Aimée Vega Montiel, porque me ha enseñado a descubrir el feminismo, y con ello, a descubrirme a mí misma. Porque me ha permitido mirar hacia otros horizontes, crecer, y así, replantear mi rumbo. Por toda la confianza que ha depositado en mí y en mi trabajo. Gracias por mostrarme el maravilloso mundo de la academia y la investigación. Por la libertad que siempre me da para elegir y cometer mis propios errores académicos. Por su sororidad.

Y al resto de mi jurado. A la doctora Adriana Peimbert, por ser paciente lectora de mi trabajo de tesis. A la doctora Elvira Hernández, por ser amorosa mentora, siempre *bella y airosa*. A la doctora Josefina Hernández Téllez, por todo el apoyo que me brindó. A la doctora Marilú Garay, por el compromiso que tiene con sus alumnas y alumnos del Seminario de Graduación. A todas, por ser admirables mujeres docentes e investigadoras, y por supuesto, feministas.

Muchas gracias a mis compañeras y compañeros de generación, de todas y todos guardo un bello recuerdo. Por las charlas dentro y fuera de clase. Porque la vida nos dé la oportunidad de reencontrarnos en otro momento con sincera amistad.

A todas mis amigas feministas, gracias por estar en este camino que no deja de sorprendernos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la beca que me otorgó para realizar mis estudios de maestría. A la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de pensar siempre distinto.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO UNO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD ABORDADA DESDE LA TEORÍA FEMINISTA</b> .....	10
1.1.- La construcción de la feminidad en el marco de las relaciones de género.....	11
1.2.- La feminidad: una construcción patriarcal.....	15
1.2.1.- Los “atributos” de la feminidad.....	21
1.2.2.-La naturalización de lo femenino.....	23
1.3.- La identidad femenina.....	29
1.4.- Los estereotipos de feminidad.....	37
1.4.1- Los estereotipos de feminidad que se muestran en los medios de difusión.....	44
1.4.1.1.-El estereotipo de la <i>belleza-ficción</i> .....	46
1.5.- La deconstrucción de la feminidad.....	49
<b>CAPÍTULO DOS: LAS REVISTAS MASCULINAS HETEROSEXISTAS EN MÉXICO</b> .....	54
2.1.- El contexto patriarcal de las revistas masculinas heterosexistas en México.....	55
2.2.-La violencia de género contra las mujeres.....	58
2.3.- Las revistas masculinas heterosexistas en México.....	63
2.3.1.- La revista <i>Playboy</i> .....	65
2.3.2.- La revista <i>Piensa Maxim</i> .....	66
2.3.3.- La revista <i>H para Hombres</i> .....	67
2.4.- La industria de las revistas masculinas heterosexistas en México.....	68

2.5.-La cosificación de las mujeres.....	70
2.6.- La feminización de la pornografía.....	72
2.7.- La violencia del <i>ser bella</i> .....	75
2.8.-La negación de la diversidad sexual.....	77
2.9.-La violencia de <i>volver al lugar</i> .....	78
2.10.- La infantilización de las mujeres.....	79
2.11.- El uso que los estados patriarcales hacen de las revistas masculinas heterosexistas.....	80
2.12.- La legislación mediática feminista ante el patriarcado en México.....	84

**CAPÍTULO TRES: LA HERMENÉUTICA FEMINISTA COMO METODOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN.....** 89

3.1.- La hermenéutica y sus debates.....	90
3.2.- La hermenéutica metodológica: el texto en su contexto.....	93
3.2.1.- El texto.....	97
3.2.2.- La lectora - el lector.....	100
3.2.3.- La autora - el autor.....	101
3.3.-La hermenéutica como método cualitativo.....	102
3.4.-Los pasos de la hermenéutica.....	105
3.5.- La investigación feminista y la hermenéutica feminista como método.....	106
3.5.1.-La hermenéutica feminista en su corriente filosófica: La crítica a la <i>Ilustración</i> patriarcalista.....	110
3.5.2.-La hermenéutica crítica feminista.....	121
3.5.3.-La hermenéutica feminista en su dimensión metodológica: las aportaciones de las teólogas feministas.....	123
3.5.3.1.-La hermenéutica feminista teológica.....	125

3.5.3.2.-La hermenéutica feminista metodológica.....	127
--	-----

**CAPÍTULO CUATRO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN LAS REVISTAS MASCULINAS HETEROSEXISTAS EN MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA HERMENÉUTICA FEMINISTA..... 129**

4.1.- El contexto socio-histórico.....	134
4.1.1.- ¿Las mujeres posan en las revistas masculinas heterosexistas porque “así lo quieren”?.....	135
4.1.2.-¿Las mujeres que posan para una revista masculina heterosexista realizan un “trabajo”?.....	137
4.1.3.-¿Las mujeres que posan para las revistas masculinas heterosexista no son cosificadas?.....	139
4.2.– El caso de la revista <i>Playboy</i> .....	151
4.2.1.- El contexto recreado en la revista <i>Playboy</i> .....	151
4.2.2.- Los temas generales en la revista <i>Playboy</i> .....	153
4.2.2.1.- La concepción del amor.....	155
4.2.2.2.- La maternidad.....	157
4.2.2.3.- Las mujeres eróticas.....	158
4.2.2.4.- El desnudo como trabajo.....	159
4.2.3.-La construcción de la feminidad en la revista <i>Playboy</i> .....	161
4.3.- El caso de la revista <i>Piensa Maxim</i> .....	162
4.3.1.-El contexto recreado en la revista <i>Piensa Maxim</i> .....	163
4.3.2.-Los temas generales en la revista <i>Piensa Maxim</i> .....	164
4.3.2.1.- <i>Las Lolitas</i> . El patrón de las niñas hipersexualizadas.....	165
4.3.2.2.- Las mujeres extranjeras.....	166
4.3.2.3.- La primera vez en una revista.....	168



4.3.2.4.- La sensualidad de las mujeres.....	168
4.3.3.-La construcción de la feminidad en la revista <i>Piensa Maxim</i> .....	169
4.4.-El caso de la revista <i>H para Hombres</i> .....	170
4.4.1.-El contexto recreado en la revista <i>H para Hombres</i> .....	170
4.4.2.-Los temas generales en la revista <i>H para Hombres</i> .....	171
4.4.2.1.- Las mujeres eróticas.....	172
4.4.2.2.- La experiencia de posar en una revista masculina heterosexista.....	173
4.4.2.3.- La descalificación de la profesión.....	174
4.4.2.4.- Las mujeres moralmente superiores a los hombres.....	174
4.4.3.-La construcción de la feminidad en la revista <i>H para Hombres</i> .....	175
<b>HALLAZGOS</b> .....	177
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	186

## **INTRODUCCIÓN**

Esta investigación esbozada desde los estudios en *Género y comunicación*, lleva como título ***La construcción de la feminidad en las revistas masculinas en México: una interpretación hermenéutica feminista***. La tesis principal que aquí se plantea es que el ingreso de las mujeres a los medios de difusión, en particular a las revistas masculinas heterosexistas en México, se encuentra determinado por la alianza existente entre el patriarcado y el capitalismo. Alianza que exige a las mujeres la explotación y expropiación de sus cuerpos bajo el discurso de hacer “trabajo” remunerado.

Así, ante los argumentos que plantean la supuesta igualdad sexual entre mujeres y hombres, fenómeno que Amelia Valcárcel ha designado como ***espejismo de la igualdad*** (2008), es pertinente cuestionarnos sobre cómo están ingresando las mujeres a los espacios públicos de los medios de difusión. Porque al menos, en los contenidos de las revistas masculinas heterosexistas en México, es abrumadora la presencia hegemónica y patriarcal de las *mujeres eróticas*. Lo cual designa una incorporación femenina que da continuidad con los espacios opresivos estipulados tradicionalmente para las mujeres.

En México la exhibición de las revistas dirigidas al sector masculino heterosexual es abundante. De ahí que la mayor parte de los puestos de periódicos del país las muestren abiertamente para atraer a hombres de todas las edades, quienes las consumen como mandato de género por el tipo de contenidos que poseen; básicamente imágenes de mujeres semidesnudas o desnudas que “sugieren” el ejercicio de una actividad sexual condescendiente para los hombres. Dichas imágenes están acompañadas por un soporte escrito encarnado en entrevistas realizadas a las mujeres que posan para esas páginas, y son precisamente esas entrevistas las que constituyen la materia prima sobre la cual se busca comprender la forma en que se estructura la feminidad.

La construcción de la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas deriva de la creación de sentidos. En este tenor, la palabra es un elemento clave

que conforma socialmente la feminidad, la cual, “se define a partir de una supuesta relación unívoca y natural entre sexo y género como el conjunto de actividades, funciones, relaciones, maneras de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos de sexo femenino. En este sentido el cuerpo de las mujeres es uno de los ejes que define la feminidad; se suman a este eje la relación vital con los *otros* y la sujeción al poder, cualidades que a pesar de su especificidad se hacen derivar del cuerpo asignado a las mujeres” (Lagarde, 2005, p. 784-785). De tal manera que la feminidad es una construcción social fraguada desde el ejercicio de poder patriarcal.

Socialmente la feminidad se expresa mediante un conjunto de atributos asignados a las mujeres que, pese a ser adquiridos y modificables, se muestran como naturales y ahistóricos (Lagarde, 2005, p. 783). Estos atributos las definen como seres dependientes con respecto a los otros, principalmente a los hombres. De ahí que la feminidad sea una definición cultural estereotipada que pretende perpetuar la opresión de las mujeres, dentro de las relaciones genéricas, en el marco del poder patriarcal.

El patriarcado es una categoría que sirve al feminismo para designar “un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres” (Lagarde, 2001, p. 52). De ahí que tienda a ser un poder abarcador que se plantea entablar la institucionalización de la fuerza masculina en la familia, en la sociedad y en el Estado, donde la participación de las mujeres se relega a una menor injerencia (Hierro, 1998, p. 36). En este sentido, el patriarcado busca justificar –como derecho de los hombres- la expropiación de las mujeres y sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos, y toda su persona (Lagarde, 2001, p. 53). De lo cual se deriva la expropiación de sus cuerpos, de su sexualidad y de su erotismo en los contenidos de los medios de difusión.

En las revistas masculinas heterosexistas la feminidad de las mujeres se

muestra sobre todo sexuada, al recrear el estereotipo de *la puta, es decir, la mujer erótica cuyo cuerpo está destinado para la satisfacción de los otros*. Dicho estereotipo, señala la doctora Marcela Lagarde, designa al cautiverio femenino en el que las mujeres son definidas por el erotismo, en una cultura que lo construye como tabú para ella (2005, p.559). De ahí que representa y nombra una de las formas de dominio y agresión más importantes que pueden realizar los hombres sobre las mujeres al apropiárselas eróticamente (2005, p. 560).

Lograr comprender los mecanismos que se entretajan en esta conformación de la mujer erótica -en las revistas masculinas heterosexistas en México-, nos exige conjuntar dos elementos. Por un lado, la *investigación feminista*<sup>1</sup> con todo el saber teórico y práctico que ha sido iniciado por las mujeres desde el periodo de la *Ilustración*. Por el otro, los estudios en *comunicación* que hacen hincapié en los análisis centrados en el modelo *emisor-mensaje-receptor* adaptable a los medios de difusión. Al respecto, conviene aclarar que en esta investigación estamos colocados en el nivel comunicacional del *mensaje*, que refiere a los contenidos de la revistas masculinas heterosexista: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*.

La pregunta general que delinea este trabajo es la siguiente: ***¿Cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México partiendo de una interpretación hermenéutica feminista?*** Dicha pregunta nos permite contemplar - más allá de la conformación de la *mujer erótica* en su dimensión estereotipada de *la puta*-, el contexto en el que se desenvuelven las mujeres que posan para esas publicaciones. Por ende, aquí el objetivo general es: ***comprender la forma en que se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México a partir de una interpretación***

---

<sup>1</sup> Cabe señalar, como lo menciona la pensadora feminista mexicana Martha Patricia Castañeda Salgado que, "La investigación feminista está anclada en la teoría feminista, con la cual establece una relación de mutuo enriquecimiento. La teoría feminista es un vasto campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres. El centro de su reflexión es la explicación de la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el género, la cual está presente en todos los ámbitos de desempeño de las personas que formamos parte de sociedades marcadas por la dominación patriarcal" (2008, p. 10). El carácter comprometido de la investigación feminista busca ser una indagación de, por y para las mujeres, lo cual la delimita de otras posturas epistémicas (2008, p. 15).

**hermenéutica feminista.** Dicha pregunta y objetivo están en función de la hipótesis que refiere lo siguiente: ***las mujeres que ingresan a las revistas masculinas heterosexistas en México lo realizan mediante el pacto patriarcal establecido por los dueños de ese medio de difusión, que hacen operativo el discurso del desnudo femenino como un “trabajo” remunerado y reconocido socialmente para ellas.***

Lograr ver los entramados que sostienen la conformación de la feminidad opresora en las revistas masculinas heterosexistas en México, invariablemente nos lleva al terreno del feminismo. Ya que “la perspectiva de una sociedad sin opresión para las mujeres no es espontánea. Por el contrario, es uno de los resultados de la conformación histórica del feminismo, por lo que conviene recordar que éste es una filosofía, una teoría y una política destinada a visibilizar, analizar, explicar, desmontar y erradicar dicha opresión” (Castañeda, 2008, p. 103). Por tal motivo, comprender la forma en que se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México, desde un posicionamiento crítico a la violencia de género, nos lleva a encontrar auxilio en dicha perspectiva teórica.

- ***El feminismo: la base conceptual de la interpretación***

El feminismo hace uso de conceptos y categorías, que derivados de profundas investigaciones en torno a la condición opresiva de las mujeres, son la base de lo que hoy conocemos como teoría feminista. Dicho entramado teórico proviene de una diversidad de enfoques y posturas que nos permiten hablar de la existencia de diversos feminismos, como son: *el liberal, el marxista, el radical, el psicoanalítico, el socialista, el anarco-feminista, el fenomenológico, el posmoderno, el ético, el epistemológico y el poscolonial.* Por tal motivo, “hablamos de teoría feminista en el sentido más abstracto de delimitación en un campo conceptual vinculado con la construcción de un campo de conocimiento. Sin embargo, este campo comprende una pluralidad de perspectivas teóricas: las distinciones entre los feminismos cuyos matices –o diferencias sustantivas en algunos casos –derivan de sus respectivos posicionamientos teóricos, políticos y filosóficos” (Castañeda, 2008, p.

79). Ante tal pluralidad, es conveniente tomar un posicionamiento desde el cual se realizarán los planteamientos base en esta investigación.

En este tenor, conviene decir que aquí se retoman los principios **del feminismo radical y el feminismo marxista**. La elección de ambas tradiciones feministas radica en una recomendación elaborada por la filósofa española Celia Amorós, quien en su libro *Mujeres e imaginario de la globalización* señala cómo el análisis de la explotación y opresión de las mujeres -en el contexto de la globalización neoliberal-, requiere de los planteamientos teóricos y políticos derivados de estos dos enfoques (2008, p.83). Así, al ser las revistas masculinas heterosexistas un referente de la explotación contemporánea ejercida sobre las mujeres, dicho planteamiento teórico resulta pertinente. Veamos en qué consiste cada enfoque.

El feminismo radical y el feminismo marxista nacen en el marco de lo que se conoce como la *Segunda ola del feminismo*, que emerge en los años sesenta para denunciar las desigualdades genéricas –sobre todo las manifiestas en el terreno *no oficial*- como lo eran la sexualidad, la familia y el trabajo. Al respecto, el feminismo radical pondría el acento en la marginación y opresión que las mujeres experimentan en la vida cotidiana (Álvarez, 2001, p. 104), particularmente en la opresión sexual, que permea en la sociedad y las afecta por el hecho de ser mujeres (Álvarez, 2001, p. 106). De ahí que en su agenda de investigación abundan temas como la opresión en el matrimonio, en la prostitución y en la pornografía (Álvarez, 2001, 105). Mientas que, el feminismo marxistas, tendrá en cuenta las relaciones de clase y económicas a la hora de examinar el poder patriarcal ejercido sobre las mujeres (Sánchez, 2001, p. 117). Por eso entre sus temas a investigar están la incorporación femenina al trabajo remunerado, sus formas de explotación económica, así como los lugares asignados a las mujeres en la dinámica patriarcal capitalista. De esta unión entre el feminismo radical y el feminismo marxista se desprenden categorías de uso común que son determinaste en esta investigación, como lo son el patriarcado y la heterosexualidad. Ahora pasemos a lo referente a los estudios de *Género* y

*comunicación.*

- ***Los estudios en Género y comunicación***

El vínculo entre los estudios feministas y los estudios en comunicación data de los años setenta. Ambos motivan lo que se conoce en la academia como los análisis en *Género y comunicación*, que contemplan un amplio campo de reflexión sobre temas que versan en torno a: 1) La representación de las imágenes estereotipadas de las mujeres en los medios de comunicación. 2) La representación de las mujeres en los discursos de los medios de comunicación. 3) La interacción de las audiencias femeninas con los contenidos mediáticos. 4) La participación de las mujeres en las estructuras de los medios de comunicación. 5) La participación de las mujeres en la sociedad de la información y 6). La importancia de los movimientos de las mujeres en la búsqueda de reformas para la industria mediática (Vega & Hernández, 2009, p. 220-221).

En el presente estudio esta línea de investigación es determinante. Porque nos permite comprender que la incorporación de las mujeres a los medios de difusión forma parte de un complejo proceso que pone en juego dos fuerzas: la del patriarcado –que sigue representando a las mujeres desde el estereotipo- y que aunado al poder económico – limita su ingreso a la industria de los medios de difusión como participe en la selección de contenidos-. Ahora bien, pasemos a la estrategia metodológica que aquí se emplea, es decir, la hermenéutica feminista.

- ***La estrategia metodológica***

La hermenéutica es el arte y la ciencia de interpretar textos, entendiendo por éstos aquellos que van más allá de la palabra y el enunciado, y que pueden ser escritos, hablados o actuados (Beuchot, 2009, p. 13). Debido a que los textos son la base de la reconstrucción e interpretación de la realidad representan la materia prima para la comprensión del mundo social (Mejía, 2010, p. 244). De ahí que para analizar la construcción de la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas se la retome como herramienta metodológica. Sin embargo, cabe decir que la

hermenéutica tradicional no ha reconocido la labor interpretativa de las mujeres. Aquí radica la pertinencia de emplear la hermenéutica feminista con el afán de visibilizar la exégesis que ellas realizan como metodología para los estudios en comunicación.

La hermenéutica feminista se caracteriza por ser anacrónica, es decir, cuenta con la capacidad de hallar visos del patriarcado en distintos momentos históricos. Pero sobre todo, ésta tiene la particular de estar sustentada en el planteamiento epistemológico<sup>2</sup> conocido como *La teoría del punto de vista feminista* -que inspirado en Marx e impulsado por la teórica Sandra Harding- se caracteriza por los siguientes elementos: 1) realizar estudios *hacia arriba*, es decir, partiendo de las mujeres o de cualquier otro grupo marginado. 2) Comprender la forma en que funciona la estructura social jerárquica en la que dicho grupo está inscrito, y 3). Privilegiar la perspectiva de los oprimidos como expresiones fidedignas para explicar la realidad social (2010, p. 50-51). De ahí que la hermenéutica feminista se plantee como principio comprender por qué las mujeres ocupan los espacios que ocupan, o para decir según nuestros fines, por qué las mujeres llegan a las revistas masculinas heterosexistas en México.

- ***Las revistas masculinas heterosexistas en México***

El objeto de estudio en esta investigación lo representan las revistas masculinas heterosexistas en México: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*. Los observables elegidos son las entrevistas realizadas a las mujeres que aparecen en la portadas de dichas publicaciones durante el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2012. Dichas entrevistas coinciden en tres elementos estructurales básicos: 1) el perfil de las mujeres, 2) la justificación patriarcal de su aparición en las revistas masculinas, y 3) la expropiación de sus cuerpos eróticos. Estas entrevistas se caracterizan por ser breves; con preguntas cortas y concretas. Mientras que las respuestas se ciñen a unas cuantas palabras. Cabe aclarar que

---

<sup>2</sup> De los planteamientos epistemológicos impulsados por la investigación feminista son reconocidos tres: 1) La teoría del punto de vista feminista. 2) El posmodernismo feminista, y 3) El empirismo feminista. (Blazquez, 2010)



dichas entrevistas ocupan las páginas centrales de la publicación: literalmente esta sección representa el “centro” en términos físicos y de contenido.

- ***La estructura de la investigación***

La presente investigación consta de cuatro capítulos que se plantean cubrir objetivos particulares concretos. Así, el *Capítulo uno* se propone mostrar la formulación de un aparato crítico, que con base en la teoría feminista, evidencie la construcción de la feminidad como una expresión patriarcal; de ahí que se eche mano de las relaciones genéricas, como relaciones de poder, para manifestar cómo la feminidad es una posición subyugada con respecto a la masculinidad hegemónica que se plantea superior. En este tenor, mecanismos como el de la “naturalización” y la “esencialización de los atributos femeninos” son elementos clave para sostener en inmovilidad dicha relación genérica.

Por su parte, el *Capítulo dos* se enfoca en analizar el contexto patriarcal y capitalista que origina la permanencia y aceptación de las revistas masculinas heterosexistas en México. Así como los mecanismos patriarcales que dichas publicaciones emplean para mantener la subordinación femenina, y que se expresan a través de: 1) la cosificación de las mujeres, 2) la feminización de la pornografía, 3) la violencia del *ser bella*, 4) la negación de la diversidad sexual, 5) la violencia del *volver al lugar*, 6) la infantilización de las mujeres, y 6), los usos que los estados patriarcales hacen de las revistas masculinas heterosexistas.

Mientras tanto, en el *Capítulo tres*, el objetivo es ingresar a una estrategia metodológica de carácter cualitativo –que en el marco de la ciencia androcéntrica- ha permanecido oculta. Se trata de la hermenéutica feminista que logra conjuntas las vertientes filosófica, crítica y metodológica que la hermenéutica tradicional contempla separadamente. Así, en este capítulo se devela cómo la tarea interpretativa de las mujeres es un elemento clave que ha acompañado a la historia del feminismo al impulsar la generación de nuevos sentido -críticos y

liberadores- frente a la opresión patriarcalista.

Finalmente, el *Capítulo cuatro* busca la comprensión de la forma en que se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México. A partir de la identificación de unidades de análisis -que son transversales al periodo de tiempo examinado-, se logra identificar tanto contextos de violencia como espacios de opresión genérica que develan la vulnerabilidad por la que atraviesan estas mujeres cuando posan para esas publicaciones. Asimismo, se observa cómo la inserción femenina al espacio patriarcal de las revistas masculinas heterosexistas está determinada por el argumento de realizar un “trabajo” remunerado. De tal forma que la invitación a la amable lectora y lector es ingresar a cada uno de estos capítulos.

## CAPÍTULO UNO

### **LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD ABORDADA**

#### **DESDE LA TEORÍA FEMINISTA**

Este capítulo tiene como objetivo proponer un aparato crítico que basado en la teoría feminista nos permita mostrar la forma en que el discurso patriarcal construye la feminidad. Abordar el tema de la feminidad significa recuperar un conjunto de categorías de análisis, las cuales nombran y ponen en escena las diversas problemáticas a las que se enfrentan las mujeres por su condición de género, una vez que han sido interpeladas por el patriarcado para ser colocadas – física y simbólicamente- en espacios de subordinación y de opresión.

Cabe señalar que la feminidad representa uno de los tópicos más importantes para el análisis feminista, así lo develan autoras como Simone de Beauvoir y Marcela Lagarde. El feminismo como saber –ético, político y filosófico iniciado por las mujeres-, se ha encaminado a mirar críticamente todas aquellas concepciones que pretenden, o han pretendido, naturalizar como esencia la construcción de lo femenino. Ante tal situación, el feminismo advierte con insistencia que son las construcciones culturales –y no la naturaleza- las que han inscrito a las mujeres en una posición de desigualdad dentro de la cultura patriarcal.

En las próximas líneas se abordará la temática de la construcción de la feminidad contemplando el siguiente orden. Primero, se definirá el término de feminidad teniendo como marco de referencia a la teoría feminista. Ello con la intención de atender los “atributos” que culturalmente son asignados a las mujeres, los cuales originan relaciones de género inequitativas. Dicha inequidad no podría ser tratada sin tomar en cuenta la fuerza normativa del patriarcado, que hace de la feminidad un espacio de opresión –un cautiverio- para las mujeres.

En un segundo momento, se profundizará en torno al tema de la naturalización de la feminidad. Para mostrar cómo la vasta cantidad de “atributos” asignados a lo femenino, forman parte de una estrategia patriarcal que opera como mandato de

género para prescribir ciertas cualidades, que a pesar de ser impuestas culturalmente, aparecen naturalizadas y esencializadas. Con esto, se genera una construcción acerca de la feminidad, que si bien no concuerda necesariamente con los hechos, sí norma y disciplina las acciones de las mujeres.

Posteriormente, se retomará para su análisis lo referente a la identidad femenina. Para ello, serán recuperados los planteamientos que el psicoanálisis desarrolló al hablar sobre la subjetividad de las mujeres. En particular, se retoma el trabajo realizado por Sigmund Freud a inicios del siglo XX. En este apartado también se expondrán los elementos culturales que construyen la identidad femenina, que han hecho pensar la subjetividad de las mujeres bajo los siguientes términos: un *ser-para-los-otros*.

Finalmente, y con base en las posibilidades que proporciona pensar la identidad femenina, centramos la atención en el tema de la deconstrucción de la feminidad. Es decir, en las oportunidades que hallan las mujeres para romper con los mandatos de género que el patriarcado les impone como naturales.

### **1.1.- La construcción de la feminidad en el marco de las relaciones de género**

Cuando Simone de Beauvoir escribió en 1949 su libro *El segundo sexo (Le Deuxième Sexe)*, que inspiró la frase **“No se nace mujer, se llega a serlo”**, esta filósofa parisina estaba poniendo en evidencia el carácter constructivista de los géneros. Es decir, mostraba que tanto lo femenino como lo masculino son resultado de procesos históricos y culturales que determinan la situación de los sujetos en el mundo social. Esta concepción vendría a romper con el *discurso naturalista* para el cual ya todas las características personales estaban provistas de antemano, y daba paso a considerar los géneros como una serie de atributos que derivaban de la educación y la socialización de las personas en los distintos ámbitos de la vida.

Así, para la teoría feminista el género es una categoría de reflexión fundamental si se pretende indagar en torno al tema de la feminidad. En primer lugar, porque ésta expone la noción dicotómica – exhaustiva y excluyente- que

sostiene y expresa la existencia social y simbólica de lo femenino y de lo masculino como figuras antagónicas. En segundo lugar, porque en la división genérica se advierte un sistema jerárquico<sup>1</sup> que sostiene la desigualdad entre mujeres y hombres, al producir relaciones inequitativas –relaciones de poder-, que plantean la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Por lo tanto, la noción de género es el primer elemento a considerar para profundizar en lo referente a la feminidad.

La palabra «género» fue empleada por primera vez en el año de 1947 en el marco de los estudios del comportamiento humano (Preciado, 2010, p. 36). Pero fue hasta la década de los sesenta cuando toma auge en los trabajos elaborados por el psicólogo John William Money y el psicoanalista estadounidense Robert Stoller, quienes la emplean para expresar una distinción: la existente entre el sexo y el género. Con base en las formulaciones que ambos teóricos plantearon, se concluye que la diferencia entre sexo y género, parte del origen biológico del primero, y el carácter histórico y cultural del segundo. Así, mientras el sexo recae en una realidad empírica en la que el sujeto es reducido a las diferencias anatómicas del cuerpo (*cuerpo hembra o cuerpo machil*); el género viene a ser el conjunto de las características sociales, culturales y psíquicas que determinan a los individuos en momentos históricos concretos. Esta diferenciación convierte al género en un referente fundamental para los estudios feministas, los cuales, la emplean como una categoría relacional para explicar la construcción diferencial de los seres humanos en femenino y en masculino, teniendo como base la sexualidad

---

<sup>1</sup> El sistema jerárquico que interviene en las relaciones entre los géneros, ha sido una constante que se repite en prácticamente todas las latitudes del orbe. Esta situación ha dado paso a inaugurar la universalidad de la investigación feminista, la cual, muestra y problematiza los entornos de desigualdad a la que son sometidas las mujeres por su condición de género, así como los diversos grados de opresión de la que son objeto por su posición socioeconómica, su color y su raza. Por consiguiente, la construcción histórico-cultural del género siempre está acompañada de otros factores sociales, sin que ello signifique, que ésta pierda su incidencia y especificidad. La feminista y teórica mexicana Marcela Lagarde, refiere que todas las sociedades conocidas contrastan genéricamente a los individuos con base en diversos aspectos de la vida que se convierten en cimiento de la división cultural entre lo femenino y lo masculino. Asimismo, señala que en culturas como la nuestra se plantea como criterio universal que la feminidad pertenece al orden de lo biológico, a diferencia de la masculinidad, relacionada con la identidad social e histórica que se atribuye a los hombres, y producto de lo cual, se genera la desigualdad entre los géneros (2005, p. 28-29).

de los individuos (Lagarde, 2001, p. 26). En palabras de la feminista y antropóloga Marcela Lagarde, el género es un desconocimiento que se propicia entre las mujeres y los hombres porque “la sociedad les impone modos de vida diferentes sustentados en la especialización excluyente” (2005, p. 61). De ahí que sea una práctica social y reduccionista en torno a los cuerpos sexuados:

El género es una práctica social que constantemente se refiere a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen, pero no es una práctica social reducida al cuerpo. Sin duda el reduccionismo representa el reverso exacto de la situación real. El género existe precisamente en la medida que la biología *no* determina lo social. Marca uno de esos puntos de transición donde el proceso histórico reemplaza la evolución biológica como la forma de cambio. El género es un escándalo, un ultraje, desde el punto de vista del esencialismo (Connell, 1997, p. 35).

En la configuración de los géneros se originan una amplia gama de relaciones que pueden modificarse con el tiempo y perseguir diversas trayectorias históricas. Por tal motivo, tanto la feminidad como la masculinidad tienden a contradicciones internas y a rupturas temporales que los llevan a inevitables transformaciones, y por ende, a no ser eternas; sin embargo, dichos cambios tienden a ser lentos ya que requieren de la participación conjunta de los miembros de la sociedad.

Por lo tanto, se aclara que la feminidad sólo puede ser comprendida dentro del marco de las relaciones genéricas y que éstas son construcciones histórico-culturales que engendran vínculos jerarquizados entre las mujeres y los hombres. Reconocer a la feminidad como categoría histórica, no es sugerir que su impacto en el hacer cultural sea débil y trivial (Connell, 1997, p. 43). Por el contrario, se está ante una configuración que opera incluso desde mucho antes que los sujetos lleguen a este mundo, y una vez en él, actúa sobre la subjetividad y la personalidad para estructurarla y definirla. Así, la asignación de roles, de características y de nombres, comúnmente persiguen intencionalidades y expectativas entre las cuales se encuentra la condición genérica. Por lo tanto,

hablar de la feminidad es referir a la posición que ocupan las mujeres dentro de esa relación –culturalmente establecida- con respecto a lo masculino.

La teórica feminista Marcela Lagarde señala que “la feminidad es la distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre” (2005, p. 783). Para las mujeres, esta distinción genérica posee concepciones despóticas que se presentan como atributos “naturales” para justificar su opresión. En líneas más adelante se explicará lo referente a la naturalización de lo femenino. Por ahora, cabe señalar que la feminidad es una construcción cultural.

La feminidad es un conjunto de atributos de las mujeres adquirido y modificable; cada minuto de sus vidas ellas deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer (Lagarde, 2005, p. 783).

Es indispensable señalar que la construcción de la feminidad atraviesa invariablemente por el cuerpo de las mujeres. El conjunto de prácticas que determinan el actuar femenino y la serie de disciplinamientos a los que son sometidas ellas, impactan directamente en sus cuerpos, y sobre ellos, configuran una subjetividad y un lugar de vida estructurado como un espacio para los *otros*<sup>2</sup>. De ahí que la feminidad se encuentre relacionada con el acto de expropiación de los cuerpos de las mujeres. En cambio, la masculinidad es un registro cultural de género, siempre leído en contraste a la feminidad, en el que los sujetos de sexo masculino tienen un comportamiento que resulta ser específico: violento, dominante e indiferente (Connell, 1997, p. 31).

---

<sup>2</sup> Muestra de ello es que, por ejemplo, en los Códigos Civiles mexicanos del siglo XIX el cuerpo de las mujeres estaba reservado exclusivamente a los esposos, ya que a ellas se les prohibía la capacidad de movilidad de forma autónoma (Ramos, 2008, pp. 67-106).

En síntesis, podemos decir que la feminidad es una categoría relacional que contrasta con la masculinidad sobrevaluada en la cultura patriarcal. Para las mujeres, la feminidad representa un conjunto de cualidades que las encaminan al *deber ser*. Cualidades físicas, emocionales y sobre todo sexuales, que implican relaciones sociales y económicas, son las que prescriben el actuar de las mujeres a cada momento de sus vidas convirtiendo su *ser* en esencia. De esta forma, la esencia de la feminidad se implanta mediante una serie de “atributos femeninos” que el patriarcado delinea como modelo de opresión. Por tal motivo, a continuación será analizada la forma en que el patriarcado determina la feminidad.

### **1.2.- La feminidad: una construcción patriarcal**

Para la teoría feminista el concepto de feminidad es una construcción patriarcal (Amorós, 1991, p. 159). Porque se origina en el marco de un orden genérico que establece como paradigma la superioridad de los hombres frente a las mujeres, y de algunos hombres frente a otros de su mismo género (Lagarde, 2001, p. 52). Precisamente por ello, el concepto de feminidad ha venido a ocupar un lugar clave en el saber feminista, porque advierte sobre el *deber ser* impuesto a las mujeres como forma de promover su inferioridad genérica frente a los hombres. Ante tal situación, es conveniente definir, en primera instancia y con profundidad, qué significa para la teoría feminista el término de patriarcado.

La palabra patriarcado proviene del griego *πατήρ*, “padre” y *ἀρχω* que significa “mando”; por consiguiente designa al mandato del padre. A su vez, la palabra *πατήρ* da origen al término patriarca, del griego *patriárchees*, que refiere a la patria, a la descendencia, a la familia y en general a todo lo que se encuentra bajo el mando de la dignidad representada por el padre en las sociedades tradicionales y que tienen sus visos de continuidad hasta nuestros días. Con base en estos términos, se puede definir al patriarcado como “la organización social primitiva en que la autoridad se ejerce por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje” (Alonso, 1982, p. 3177).



Para el feminismo académico el término de patriarcado está inspirado en las creaciones que resultan del vínculo entre el socialismo y el feminismo en el siglo XIX. A través de este término, se muestra una dimensión opresora que repercute en todos los ámbitos de la vida de las mujeres. Por ello, en el término patriarcado se vierte una denuncia feminista de las relaciones de dominación y de opresión de las que son objeto las mujeres, por parte de las estructuras jerarquizadas de poder creadas y mantenidas por los hombres. De esta manera:

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión de manera predeterminedada. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo en todas las formaciones sociales. Se preservan para ellos poderes de dominio señorial sobre las mujeres y los hijos e hijas de las mujeres, quienes deben corresponderles con servidumbre (Lagarde, 2001, p. 52).

Para la precursora del feminismo mexicano, Graciela Hierro, la institucionalización de la fuerza patriarcal ha encontrado históricamente tres espacios de acción: la familia, la sociedad y el Estado. Al respecto, señala que en cada uno de esos espacios se hace patente la sujeción femenina, porque en todos ellos la autoridad y capacidad de acción de las mujeres parecen subyugadas frente al poder que detentan los hombres (1998, p. 36). En este sentido, frases como “el jefe de hogar”, “el cabeza de familia” o “el jefe de estado”, son producto de la pretensión patriarcal de naturalizar la subordinación de las mujeres y su menor injerencia en la toma de decisiones, mientras que “la mayor jerarquía de poder detectada por el hombre se sostiene y se justifica por todas las instituciones sociales: la religión, la moral, la opinión pública y la ley” (1998, p. 36).

El orden político de dominación patriarcal construye genéricamente a los hombres como seres completos, limitados, superiores a las mujeres, como seres que concretan el bien, la razón y la verdad, conductores de sí mismos, de las mujeres y del mundo. Y construye a las mujeres como seres marcadas por la incompletud, la ilimitación y la inferioridad, subordinadas y dependientes de los hombres, conducidas por ellos, aseguradas en sus quienes dan sentido a sus vidas y como habitantes tutoradas en un mundo que ya tiene dueño. Cada hombre y cada mujer aprende, con eficacia diversa, esas asignaciones de género y las realiza en mayor o menor medida al vivir. Los hombres como género tienen asegurado el dominio en el mundo y las mujeres como género tienen asignado el cautiverio (Lagarde, 2001, p. 54-55).

De esta forma, el poder de dominación que efectúa el patriarcado remite a una serie de prácticas destinadas a descalificar o impedir el libre actuar de las mujeres y de otros grupos sociales. Estas prácticas de poder pueden expresarse de la siguiente manera: androcentrismo, sexismo, binarismo, etnocentrismo, eurocentrismo, clasismo y estatocentrismo (Castañeda, 2008, p. 18), que en conjunto, dan cuenta del actuar que el modelo masculino de poder impone en la sociedad, afectándola a toda ella.

De las distintas formas en que el patriarcado arremete en contra de las mujeres habría que detenernos en tres formas particulares de opresión: 1) *el antagonismo genérico* 2), *la escisión del género femenino* y, 3) *el fenómeno cultural del machismo*. Los cuales son considerados por la antropóloga Marcela Lagarde como los tres ejes sociales y contenidos culturales básicos a través de los cuales opera la dominación perpetrada por los hombres en contra de las mujeres. Así, *el antagonismo de género* consiste en percibir las relaciones entre mujeres y hombres como dispares, con lo cual, se produce un modelo antagónico que se plasma y reproduce en formas sociales, concepciones del mundo, normas y lenguajes puestos en práctica en la vida cotidiana. La *escisión del género*

*femenino* surge “como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica” (2005, p. 91). Finalmente, el *fenómeno cultural del machismo* está basado en la inferiorización y discriminación de las mujeres frente a una exaltación de la virilidad opresora, que construye deberes e identidades para hombres y mujeres (2005, p. 91). De esta manera, el patriarcado disemina su fuerza en la cultura para ser reproducida por diversos actores sociales.

Más allá de su voluntad y de su conciencia, los opresores patriarcales son, en primer término, los hombres por el sólo hecho de ser hombres, lo son también sus instituciones y sus normas (el Estado: la sociedad política, pero también la sociedad civil), y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo. Así, no es casual que las mujeres, a la vez que son objeto de opresión, ejerzan en ciertas circunstancias el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, sobre enfermos y otros desvalidos; pero es cierto igualmente que las mujeres ejercen el poder patriarcal sobre hombres, sin que por ello exista matriarcado (Lagarde, 2005, p. 92-93).

Cabe decir que todo sistema patriarcal requiere de plataformas con recursos para sobrevivir y reproducirse. La socióloga española Rosa Cobo (2011, p. 19) señala que, con la finalidad de sostener su poder, el patriarcado ha reaccionado para cristalizarse y amoldarse a las exigencias del mundo contemporáneo, labor que ha enfocado básicamente sobre tres rubros. El primero, es el establecimiento de la dominación patriarcal como un sistema de alianzas entre las élites masculinas de las comunidades culturales. El segundo, es el que apuntala la globalización neoliberal como forma de exclusión y explotación que recae principalmente sobre las mujeres, en diversas partes del orbe. Finalmente, el patriarcado que recurre al fenómeno de la violencia de género por la que los varones agreden a las mujeres al considerarlas de su propiedad. Cada uno de

estos elementos adecúa mecanismos particulares para prolongar la opresión de las mujeres.

La alianza que ha entablado el patriarcado con el sistema de producción capitalista es un fenómeno manifiesto. La feminización de la pobreza, la migración de las mujeres por razones económicas, y su explotación sexual – expresada en la prostitución y la trata de mujeres- son ejemplos de ello. Aunado a estos fenómenos, cabe señalar la cosificación del cuerpo de las mujeres, así como la explotación de su erotismo y sexualidad en los distintos medios de difusión, sin dejar de lado la industria de la “belleza”, de los cosméticos y la intervención de los cuerpos, que van encaminados a generar estereotipos de feminidad mediante la alienación de las mujeres para la reproducción de capitales. Esto es claro en el actuar compulsivo del mercado que en complicidad con estrategias de información, como lo es la publicidad, se empeñan en vender un tipo ideal de mujer. Con esto, no se desdeña el malestar que el capitalismo, como institución patriarcal –producida y mantenida por algunos hombres-, provoca en infinidad de grupos sociales.

De esta manera, el patriarcado funciona como una estructura que se sostiene en una serie de prácticas ejecutadas por los hombres, por las instituciones a las que le dan origen, y por las mujeres interpeladas para su reproducción. Frente a este hecho, cabe hacer la siguiente pregunta: ¿por qué razón los hombres continúan manteniendo el poder patriarcal, incluso, a pesar del malestar que a ellos mismos les produce ajustarse a los modelos rígidos de masculinidad y a una jerarquía que también los oprime? Una respuesta a esta interrogante la ofrece el profesor Robert W. Conell, quien señala que la negación de los hombres por abandonar el patriarcado reside en los “dividendos patriarcales” que su actuar les proporciona; entre los cuales se encuentran los siguientes: 1) controlar el mayor número de capitales como jefes o ejecutivos de las empresas, 2) por lo relativamente más fácil que les significa llegar a ejercer el poder estatal, 4) porque tienen mucho más acceso a los medios de violencia, como pueden ser las armas o las tecnologías bélicas, 5) porque se legitiman entre sí para intimidar a las mujeres

con silbidos, acoso y violación, 6) porque justifican la violencia, y finalmente, y siguiendo con el tema de este apartado, 7) porque definen la feminidad y la imponen como un deber ser de las mujeres (1997, p. 41). En este sentido, las ganancias patriarcales de los hombres les retribuyen cierto grado de poder.

Ahora, conviene explicar los mecanismos que emplea el patriarcado para perpetuar la condición de opresión de las mujeres. Al respecto, la teoría feminista ha detectado que una estratagema recurrida por el patriarcado para justificar la feminidad, es la implantación de un supuesto reconocimiento que ha dado en llamarse: *la valorización del modelo femenino*. Con este modelo, se muestran como valiosas las imágenes que evocan patrones estereotipados para las mujeres, como son los de madre, esposa y objeto erótico. Producto de esa valorización de la feminidad se marcan líneas de comportamiento alienantes para las mujeres que las remiten a grados de tolerancia que pueden llegar a atentar contra su propia dignidad. Así acontece, por ejemplo, cuando el patriarcado impone como imaginario que las mujeres buenas toleran la infidelidad y no se divorcian por mantener la institución familiar o “por los hijos” (Lagarde, 2005, p. 795). Esta especie de legislación consuetudinaria que se aplica a las mujeres para mantener su feminidad puede llegar a ser fuente de una serie de castigos, expresados en descalificaciones, críticas, presiones y la generación de infinidad de culpas; todo con la intención de limitar su libre actuar y perpetuar la feminidad.

Cabe señalar que en la noción patriarcal de feminidad no son reconocidas las características intelectuales, creativas y políticas de las mujeres. Se les niega su carácter de sujetas históricas y de ciudadanas con derechos, y se las descalifica por una supuesta incapacidad para actuar independientemente. La intención de ello, es mantener un dominio y control de lo que las mujeres pueden o pretenden llevar a cabo en el marco de los pactos patriarcales que realizan los hombres. Por consiguiente, hablar de feminidad es hacer referencia a una forma de opresión

genérica<sup>3</sup>, y a una serie de “atributos” femeninos que se imponen como el *deber ser* para las mujeres. Ahora, veamos sobre qué versan esos “atributos”.

### **1.2.1.- Los “atributos” de la feminidad**

Hay que recordar que la constitución de los géneros se sustenta en un sistema jerárquico, en el que lo femenino enfrenta una serie de desvalorizaciones, entre otras cosas, por los sentidos que se atribuyen a las “cualidades” consideradas propias de las mujeres. Aunque dichas cualidades son producto de una construcción cultural, se muestran como “atributos”, y a través de ellos se define la dependencia y la subordinación de las mujeres como mandatos de género. Dichos mandatos operan cotidianamente al interior de las instituciones familiares, sociales y estatales.

En la conformación dicotómica de los géneros los “atributos” femeninos quedan asociados a una serie de calificativos entre los cuales podemos numerar los siguientes: lo subjetivo, lo particular y lo emocional, así como lo concreto, lo privado, lo metafórico y corporal<sup>4</sup>. De todos ellos, existe uno que sobresale contundentemente: se trata de la característica que designa a las mujeres como un *ser-para-los-otros*. “Este atributo básico se manifiesta en todos los aspectos de

---

<sup>3</sup> El concepto de opresión de las mujeres está inspirado en las aportaciones teóricas que hace el socialismo en el siglo XIX y que son retomadas e incorporadas por la llamada teoría feminista socialista. Es la parisina Flora Tristán la principal exponente de esta corriente del feminismo quien se encarga de criticar la identificación que se hace de la mujer con la sierva en las sociedades burguesas. Para esta autora, la dependencia económica de todas ellas instaurada como norma en las instituciones patriarcales (familia, sociedad, Estado) es la principal fuente de la opresión cometida en contra de las mujeres, pues en dichos espacios, se reproduce el modelo *amo-esclavo* que se manifiesta en el resto de la sociedad.

Actualmente, el término de opresión rebasa la dimensión económica que le fue otorgada por Flora Tristán, y se hace extensiva a todos los elementos culturales y simbólicos que operan con la finalidad de contener la libertad en el actuar y pensar de las mujeres. Por consiguiente, la opresión representa, como lo menciona Marcela Lagarde en el libro de *Los cautiverios de las mujeres*, “un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y el Estado. La opresión de las mujeres se sintetiza en su inferiorización frente al hombre constituido como paradigma social y cultural de la humanidad” (2005 p. 97). Así, la base de las sociedades patriarcales es la opresión genérica de las mujeres.

<sup>4</sup> En contraposición, la construcción de la masculinidad se cimienta en el inverso de todas las características señaladas. De tal manera que los hombres se muestran definidos por lo objetivo, universal, racional, abstracto, público, mental y literal.

la vida femenina y la define de un modo singular, situándola en un nivel de inferioridad respecto del otro sexo: esto se debe a que, por una parte, tiene como cualquier ser humano la posibilidad ontológica de trascendencia, y se descubre y elige en un mundo donde los hombres le imponen una forma de asumir su propia vida” (Hierro, 1998, p. 13).

La feminista italiana Franca Basaglia reconoce que la feminidad de las mujeres está concebida en el mundo dominado por los hombres, bajo los términos: *ser-para-los-otros*, o *ser-de-los-otros* (1983, p. 35). De esta manera, “todas las mujeres están cautivas de su cuerpo-para-otros, procreador o erótico, y de su ser-de-otros, vivido como su necesidad de establecer relaciones de dependencia vital y sometimiento al poder y a los otros. Todas la mujeres, en el bien o en el mal, definidas por la norma, son políticamente inferiores a los hombres. Por su ser-de y para-otros, se definen filosóficamente como entes incompletos, como territorios, dispuestas a ser ocupadas y dominadas por los otros en el mundo patriarcal” (Lagarde, 2005, p. 41). Por consiguiente, la vida de las mujeres es disciplinada para mantener un modelo de sumisión<sup>5</sup>; al quedar convertidas en reproductoras de la cultura, de los otros y de sí mismas. Fenómeno que irremediabilmente repercute en el libre actuar de todas ellas, lo que hace de la feminidad un cautiverio.

La categoría de cautiverio es una formulación de la feminista Marcela Lagarde, quien la emplea para designar el hecho cultural que precisa el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. En este sentido, “el cautiverio define políticamente a las mujeres, se concreta en la relación específica de las mujeres con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad, por la opresión” (2005, P. 36-37). En síntesis, el cautiverio designa el estado de opresión en el que viven las mujeres por su condición de género, es decir, por el hecho de ser mujeres en una cultura donde lo femenino y lo masculino no representan el mismo valor.

---

<sup>5</sup> En diversos ámbitos la vida de las mujeres queda a merced de *los otros* en el mundo patriarcal. En el terreno amoroso las muestras tienden a ser claras, pues generalmente se trata de una experiencia que enajena el sentido de la vida de las mujeres, siendo expropiadas de sí mismas (Lagarde, 2005 a, p. 453).

El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas. Todo esto es vivido por las mujeres desde la subalternidad a que las somete el dominio de sus vidas ejercido sobre ellas por la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales, y por sus sujetos sociales (Lagarde, 2005, p. 37).

Cuando en una determinada cultura las mujeres se alejan de los atributos definitorios de la feminidad considerada natural, entonces, se les reclama que su feminidad ha fallado. Este hecho, delata la imposibilidad de muchas mujeres para ajustarse a patrones de comportamiento y formas de vida que les exige el patriarcado, convirtiendo la feminidad fallida en una forma de contener, mediante distintas contradicciones, la definición dogmática de la feminidad asignada como un atributo natural (Lagarde, 2005, p. 795). Por lo que, la naturalización de lo femenino viene a representar otra estrategia de opresión patriarcal, que será explicada a continuación.

### **1.2.2.-La naturalización de lo femenino**

Uno de los mecanismos de opresión patriarcal que recae sobre las mujeres es la naturalización de la feminidad. El problema de la naturalización radica en que obliga a las mujeres a prescindir de la necesaria reflexión sobre su existencia, al implantar la idea de que su identidad es esencial y por lo tanto difícilmente modificable; con lo cual, se produce un tipo de enajenación, que es en sí lo que encarna al concepto de naturalización (Castañeda, 2008, p. 89). Para la feminista mexicana Martha Patricia Castañeda, el fenómeno de la naturalización impide que las personas se cuestionen sobre la subordinación de las mujeres (y sobre la subordinación y exclusión de otros grupos sociales), originando que ésta se legitime y se reproduzca (2008, p. 89). Así, la naturalización genérica se convierte en un mecanismo que controla y norma lo femenino y lo masculino.



La naturalización de los géneros se sustenta en infinidad de construcciones culturales. Las religiones, los mitos y las ciencias, son sólo algunos de los ámbitos de creación humana donde la exigencia de lo inamovible se hace patente, y se expresa como una fuerza de la naturaleza en la que la mano del hombre –y de la mujer-, en nada intervienen. En este tenor, se crean peroratas en las que se plantean, por ejemplo, que la relación entre el hombre y la mujer es natural o que el amor de una madre por sus hijos también lo es. Así como cientos de “argumentos” que se emiten desde diversos campos del conocimiento, como lo es la medicina, para afirmar que por naturaleza las mujeres ocupan un lugar inferior con respecto a los hombres, ya sea por la combinación de cromosomas, o incluso, por el tamaño de sus cabezas. Por tal motivo, es evidente que en el discurso patriarcal de la naturalización opera la dehistorización de las personas como mecanismo de poder y control, y se deje al arbitrio de lo externo –lo natural- el rumbo que toman la vida de los seres humanos.

La naturalización permite que mujeres y hombres se conciban a sí mismos como resultado de procesos ajenos y externos para los cuales la autoreflexión es innecesaria, puesto que siendo la existencia un imponderable, no se requiere conciencia de sí. A ello contribuye de manera decisiva la relación entre naturalización y poder, el cual se presenta adherido a sus respectivas condiciones de género. En este punto adquiere particular relevancia entender que esa relación se sostienen a sí misma gracias a la dehistorización de la experiencia humana y de la escisión entre los géneros (Castañeda, 2008, p. 90).

El tema de la naturalización de la feminidad es abordado por múltiples autoras dentro de la teoría feminista. Porque en la naturalización se verifica cómo los “atributos” asignados a las mujeres se vuelven inamovibles con la intención de perpetuar el estado de dependencia y de subordinación que se encarnan en el mito del *eterno femenino*. De ahí que la naturalización de lo femenino sea una

construcción normativa<sup>6</sup>. Al respecto, dice Franca Basaglia, “una mujer agresiva o egoísta [...] es algo extraño a la naturaleza femenina. Si la naturaleza femenina es definida como dulce, sumisa y pasiva, quien se sale de esta imagen ideal e idealizada, se sale de los cánones naturales de comportamiento y reduce para ella el grado de tolerancia, ya que se trata de un comportamiento no previsto por la naturaleza” (1983, p. 142). Aquí se halla expresada, contundentemente, la visión patriarcal de la naturalización de las mujeres.

La asociación conceptual de las mujeres con la naturaleza no posee un sustento concreto ni definido porque es una construcción patriarcal. Esta construcción, para mantenerse, ha requerido del auxilio de la ciencia y la filosofía androcéntrica y sexista que se empeñan en justificar la subordinación de las mujeres. Ante este escenario, los estudios feministas que surgen en el marco del movimiento social y filosófico de la *Ilustración*, comienzan a analizar –con sospecha-, cómo un periodo abanderado por la igualdad, la libertad y la fraternidad entre los sujetos, mantiene intacta la opresión de las mujeres. En este contexto, el autor que más llamó la atención por sus formulaciones teóricas encaminadas a naturalizar la condición femenina, fue el filósofo Juan Jacobo Rousseau, para quien “por naturaleza” los hombres eran superiores a las mujeres.

Asentado este principio, se sigue que el destino especial de la mujer es agradar al hombre. Si recíprocamente debe agradar el hombre a ella, es necesidad menos directa: el mérito del varón consiste en un poder, y sólo por ser fuerte agrada. Ésta no es la ley del amor, lo confieso; pero es la ley de la Naturaleza, más antigua que el amor mismo. Si el destino de la mujer es agradar y ser sojuzgada, se debe hacer agradable al hombre, en vez de incitarle: en sus atractivos se funda su violencia: por ello le debe precisar a que encuentre y use su fuerza. El arte más eficaz de animarla ésta, es hacerla necesaria con la resistencia. Juntándose entonces el amor propio con el deseo,

---

<sup>6</sup> Si bien la naturalización de la masculinidad también plantea el *deber ser* de los hombres, no debemos olvidar que en el caso de las mujeres esa prescripción está encaminada a mantener su estado de opresión.

triunfa el uno de la victoria que el otro le deja alcanzar; de aquí nace el acometimiento y la defensa, la osadía de un sexo y el encogimiento del otro, la modestia, el fin y la vergüenza con que armó la Naturaleza al débil para que al fuerte esclavizara (Rousseau, 1993, p. 279).

Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) en el libro *Emilio* o *De la Educación* (1762) habla de la innecesaria formación racional para las mujeres, al considerar que, por “naturaleza”, ellas viven en la pasión, y sobre ésta, debe versar su adiestramiento para la vida. En cambio los hombres, encarnados en *Emilio*, estarán instruidos para vivir con independencia, con razón y alejados de la pasión, ya que esta última representa una “cualidad” femenina. Cabe decir que estas formulaciones de Rousseau tuvieron gran impacto en los modelos educativos de la época y su fuerza reproductora incluso puede verse en muchos sentidos hasta la actualidad.

Fue la escritora y filósofa de origen británico Mary Wollstonecraft (1759-1797), quien en su libro *Vindicaciones de los derechos de la mujer* (*A Vindication of the Rights of Woman*, 1792), escribe -con base en los planteamientos de la *Ilustración*- una respuesta a la postura de Rousseau en su *Emilio*. Wollstonecraft hace una crítica mordaz al escritor ginebrino y a su afán de ver innecesaria la educación racional de las mujeres, ante la supuesta condición “natural” que las sostiene por el placer. Para dicha autora, el tema de la educación es el primer factor rebatible en la tesis que Rousseau plantea, pues si las mujeres se conducen según la formación que reciben, entonces sus actos no son “naturales”, sino normados culturalmente. Al respecto, la autora encara a Rousseau bajo los siguientes términos:

Su imaginación preparaba sin cesar combustible que quemar para sus sentidos inflamables; pero, para reconciliar su respeto por la abnegación, la fortaleza y aquellas virtudes heroicas que una mente como la suya podría tranquilamente no admirar, se esforzó en

inventar la ley de la naturaleza y publicó una doctrina cargada de daño y que menospreciaba el carácter de la sabiduría suprema.

Sus historias ridículas que tienden a probar que las niñas se preocupan de sus personas *por naturaleza*, sin dar ninguna importancia al ejemplo diario, están por debajo del desprecio. (...) Probablemente yo he tenido la oportunidad de observar más niñas en su infancia que J.J. Rousseau. Puedo recordar mis propios sentimientos y he observado a mi alrededor con detenimiento. Sin embargo, lejos de coincidir con su opinión respecto a los primeros albores del carácter femenino, me aventuraré a afirmar que una niña a quien no se le haya apagado el espíritu por la inactividad o se le haya teñido la inocencia con la falsa vergüenza, siempre será traviesa y que no le atraerán la atención las muñecas, a menos que el encierro no le permita otra alternativa (Wollstonecraft, 1994, pp. 162-163).

Las afirmaciones de Wollstonecraft ponen en entredicho la construcción de feminidad establecida durante la *Ilustración*, al considerar que ésta es una mala interpretación generada por la visión de los hombres. Por lo que menciona lo siguiente. “De hecho, las mujeres se encuentran tan degradadas por la mala interpretación de las nociones sobre la excelencia femenina, que no creo añadir una paradoja cuando afirmo que esta debilidad artificial produce una propensión a tiranizar y da cabida a la astucia, oponente natural de la fortaleza, que las lleva a completar el juego con esos despreciables ademanes infantiles que minan la estima aunque exciten el deseo” (1994, p. 105). Así, la autora hace un señalamiento en contra de los prejuicios que envuelven la feminidad y que se manifiestan hasta nuestros días.

En la actualidad el saber feminista ha detectado que la naturalización de la feminidad está operando en dos sentidos. El primero, se encuentra directamente relacionado con la noción tradicional de la naturaleza que pretende asimilar a las mujeres y sus acciones con todo aquello opuesto a la cultura. Bajo esta

concepción es común encontrar frases arquetípicas como son: *la madre naturaleza* y *la madre tierra*. En segundo lugar, está la noción de naturaleza en el sentido ilustrado, es decir, como un orden que legitima y sanciona la adecuada distribución de los papeles en los sujetos dentro de la cultura (Amorós, 1991, p. 46), como acontece cuando escuchamos decir que: la casa es el lugar natural de las mujeres y que el único amor verdadero es el que nace naturalmente entre ellas y los varones. Por consiguiente, se puede apreciar que en los dos sentidos sobre los cuales se formula el concepto de naturalización, el papel de las mujeres no se ve nada favorecido. En primera instancia, porque se la muestra incapaz de producir cultura, es decir, de transformar sus situación. En segunda, porque se justifica su opresión como un estado natural.

Las connotaciones de la naturaleza, al entrar en el ámbito de lo femenino, son percibidas no ya como plenitudes originarias que ejercerían una función paradigmática como ideales reguladores de la cultura, sino como deficiencias o carencias en relación al elemento racional –que en otros contextos no se valora del mismo modo- y que justifican la no sustantividad, la dependencia y la sumisión de la mujer (Amorós, 1991, p. 37).

Un ejemplo paradigmático sobre la naturalización de los papeles femeninos se concreta en la maternidad de las mujeres. Todas ellas son madres por naturaleza en una cultura que les exige comportarse de esta manera frente a los hombres, incluso, frente a las propias mujeres. Son madres en el sentido de que no es necesaria una maternidad biológica pues el mundo patriarcal pide de ellas, cuidados, atenciones, alimento y escucha para que puedan entablar relaciones laborales, de amistad y de noviazgo, con los hombres y con las propias mujeres. De ahí que la desaprobación o resistencia que ponen muchas de ellas ante el mandato de género de la maternidad, les atribuya el calificativo de “madres-desnaturalizadas”. De esta forma, la maternidad es una muestra clara del impacto que el poder ideológico de la naturalización tiene sobre las mujeres y su subjetividad. Cabe decir que los patrones de feminidad no se agotan en la figura

de la mujer maternal. La mujer como objeto erótico, como esposa y como trabajadora incansable son ejemplos de una serie de figuras estereotipadas que nos hablan de las distintas aristas que tiene la construcción de lo femenino.

Al respecto, conviene reflexionar sobre las implicaciones que los modelos patriarcales de feminidad tienen sobre la conformación de la identidad de las mujeres. Es decir, cómo esos mandatos de género naturalizados van determinando el siquismo y personalidad de todas ellas, al plantearles un canon sobre su forma de ser. Por ello, bien vale la pena profundizar en torno al tema de la identidad femenina.

### **1.3.- La identidad femenina**

Hablar sobre la identidad es ingresar a un debate en el que se pone en escena una multiplicidad de elementos a considerar. De ahí que su tratamiento sea generalmente polémico y discordante, pues al abordarla se puede arribar a lo concreto o caer en tierras movedizas. Precisamente por ello, en el presente trabajo de investigación se apelará a la identidad bajo esa doble dimensión que plantea Stuart Hall (2003). Es decir, considerándola –por una parte-, como una esencia (integral, originaria y unificada) y –por la otra-, como un concepto “que funciona «bajo borradura» en el intervalo entre inversión y surgimiento; una idea que no puede pensarse a la vieja usanza, pero sin la cual ciertas cuestiones claves no pueden pensarse en absoluto” (2003, p. 14). En síntesis, abordamos a la identidad como esencia, y a la vez, como una posibilidad de cambio que opera mediante la contingencia. Situarnos en este punto, nos abre la puerta para considerar la identidad como un elemento estratégico.

¿Por qué es significativo que la teoría feminista rescate estas dos dimensiones de identidad? Porque de esta manera podrá hacer una lectura crítica en torno a una construcción identitaria concreta y bien definida de lo femenino, al tiempo que ésta brinda las posibilidades de agencia para transformar las características que se atribuyen como estables. En este apartado, nos centraremos - únicamente - en definir la identidad femenina a partir de esas cualidades esenciales y

aparentemente estables que designan el ser mujer. Ya que sobre ese esencialismo opera la noción patriarcal de la feminidad vista como naturaleza, siempre estable. Dejamos para más adelante el análisis de la otra dimensión de la identidad, es decir, la que en la deconstrucción encuentra posibilidades de agencia.

En primera instancia, hay que definir, con base en la teoría feminista, qué es la identidad de género para ir vislumbrando la identidad femenina. Producto de esa definición se podrán hallar los elementos patriarcales que la determinan como esencia. Para la teórica Marcela Lagarde la identidad surge “a partir de una primera gran clasificación genérica. Así las referencias y los contenidos genéricos son hitos primarios de la conformación de los sujetos y su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de la identidad como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por el periodo del ciclo de vida y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia” (1997, p. 40). De esta forma, la identidad de género viene a representar la primera interpelación hecha en torno a los sujetos, a través de la cual son colocados en una posición concreta frente al mundo – como mujeres o como hombres (al menos en términos convencionales)-, que derivará en un conjunto de intereses y expectativas que las personas incorporan mediante la intervención, siempre, de un otro: ya sean los padres, familiares, amigos y la cultura en general. Cabe señalar que la asignación del “nombre propio” ya es producto del deseo que otro coloca en el recién nacido, y que este nombre ya integra una identidad de género designada culturalmente.

Desde el psicoanálisis, la identidad femenina es un hecho que impacta en la subjetividad y el deseo de las mujeres. En este tenor, el feminismo académico ha recuperado –para su análisis- la definición de identidad femenina que planteó Sigmund Freud a inicios del siglo XX, en la cual, se evidencia desde el punto de vista masculino la noción de dependencia asignada a las mujeres; al revelar cómo

la interpelación del modelo patriarcal las condena a vivir en una cultura que las excluye y las minimiza. Por consiguiente, hay que remitirnos –con mayor detalle- a las formulaciones que en torno a la mujer hizo este psicoanalista austriaco.

La definición de identidad femenina enunciada por Freud ha influido de manera significativa en el saber desarrollando en torno a las mujeres y su estructuración psíquica. Son las feministas las que ponen en tela de juicio los elementos sobre los cuales Freud fundamenta el saber psicoanalítico, en particular, aquellas lecturas en las que privilegia el falocentrismo como interpretante de la subjetividad de los sujetos en el mundo moderno. Conviene decir que las interpretaciones de Freud colocan al falo como el significante único. Tomando en cuenta que para el psicoanálisis freudiano– en un primer momento- el falo estuvo directamente relacionado con el pene, entonces, la situación de las mujeres automáticamente quedó relegada a una posición de falta (*las que no tienen el falo*). Fue bajo esta “lógica” que Freud definía la feminidad de las mujeres como un ser «castrado» de antemano. Dicha falta no sólo significaba un “vacío” en el pensamiento de Freud, sino que también repercutiría en otros campos del conocimiento que sobre la ausencia del falo justificaron la subordinación histórica de las mujeres al pensar que su falta representaba un demérito. Por tal motivo, para la lectura patriarcal del psicoanálisis, las mujeres se encontrarían inferiorizadas ante los varones, y con ellos buscarían “completarse”, buscarían el falo.

La definición freudiana de esta esencia es clara y simple. La feminidad de la mujer deriva de su «ser castrado»: es mujer aquella cuya falta fálica la incita a dirigirse hacia el amor de un hombre. Primero es el padre, él mismo heredero de una transferencia de amor que primordialmente se dirigió a la madre, después el esposo. En resumen: al descubrirse privada del pene, la niña deviene mujer si espera el falo – o sea el pene simbolizado- del que lo tiene (Soler, 2010, p. 39).

Como se puede observar, la noción de feminidad formulada por Freud está construida bajo un modelo heteronormativo. Al plantear –con obligatoriedad- que



todas las mujeres buscarán el amor y aceptación de un hombre, porque éste representa al falo, aunque tampoco lo posea. Un elemento más a considerar sobre esta definición es que, al referir a la identidad femenina como una posición de falta, se señala que las mujeres buscarán en el otro, -forzosamente hombre- la esperada complementación para llenar el vacío simbólico. Esta segunda noción naturaliza la dependencia de las mujeres con relación a los hombres, al decir, explícitamente, que ellas los requerirán para devenir mujeres.

La desigualdad y la injusticia que se derivan de la afirmación freudiana con respecto a la feminidad, nos hace cuestionar la arbitrariedad y el efecto de sinécdoque bajo el cual está formulado el falocentrismo. Un fenómeno similar ha sido analizado por la feminista Judith Butler, quien cuestiona –en el caso de las mujeres-, la clásica asociación de feminidad y materialidad, es decir, pensar la feminidad siempre vinculada a la matriz (o al útero) (2002, p. 58). Esta autora de origen estadounidense reconoce que dicha unión fue postulada desde la Grecia clásica, bajo la mirada que sugería la indisolubilidad del vínculo entre materialidad y significación, en la que se pensaba, como lo realmente importante, la materialidad (2002, p. 58- 59). El debate en este punto se genera al verificarse la arbitrariedad sobre la cual se concibe lo femenino y lo masculino, al centrar su atención en el útero y en el pene, respectivamente, siendo que se habría podido tomar cualquier otra parte del cuerpo como referente para la construcción de los géneros. Por consiguiente, la lectura de Butler devela que el efecto de sinécdoque es una manifestación patriarcal, que privilegia determinadas partes del cuerpo y las eleva al rango del todo.

Lo que acontece con la materialidad del cuerpo de las mujeres es que se constituye en femenino. Desde el momento de su nacimiento, incluso desde mucho antes que éste se lleve a cabo, las mujeres son pensadas con cualidades concretas -social y culturalmente asignadas- a una materialidad con amplio interés en la genitalidad. La vestimenta en color de rosa, el “cuidado” de las muñecas, la “recreación” con instrumentos serviles y su incorporación a las labores comunitarias más como ayudantes que como protagonistas, son parte de la

fantasía que sostiene la feminidad. Fantasía porque la feminidad se encuentra libre de contenido –carente de vida y de forma- hasta que es pensada como esencia por el patriarcado. Y es entonces cuando la relación instituida entre el cuerpo de las mujeres y sus actividades cotidianas da vida a la identidad genérica, a su identidad femenina.

La feminidad inventada por el hombre era este folclor expuesto en la ingenuidad del siervo: sin otro espacio que la seducción, el amor, la dedicación a quien la hacía existir, la mujer siempre fue algo lejano, distinto, extraño. Su esclavitud la había hecho encontrar compensaciones ignoradas por el hombre, inventadas con la fantasía de la supervivencia: rituales inútiles a los ojos del patrón, aunque le gustaban tanto por aquella futilidad que le alegraba el ánimo, oprimido por los pensamientos masculinos (Basaglia, 1986, p. 163).

Al respecto, para la teórica Franca Basaglia la identidad de las mujeres en la cultura patriarcal puede definirse como un *ser para los otros*. “La mujer renuncia a sí misma, al “yo deseo”, al “yo soy” ” (1986, p. 95). Mientras que el hombre conserva para sí “su yo quiero”, y su “yo soy”. La dificultad de las mujeres para romper con esta dinámica de dependencia se encuentra en las expectativas que como “prisioneras” pone el patriarcado en torno a ellas, al exigirles un desprendimiento de sus intereses personales.

A la mujer le cuesta trabajo romper el cuadro ideal de las expectativas de las que es prisionera; culturalmente no le es “natural” y su “no” parece más agresivo y pesado porque es defensivo, no sólo frente al hombre, sino también frente a sí misma. Por eso la lucha de la mujer pasa antes que nada a través de la mujer y sus inconsistencias (Basaglia, 1986, p. 94).

Para la psicoanalista de origen argentino, Mabel Burin, la interpelación patriarcal sobre la identidad femenina es un factor que recae directamente en la subjetividad de las mujeres. Dicha autora menciona que el tema de la subjetividad

es determinante al momento de definir la constitución psíquica de las mujeres porque en torno a ésta operan un conjunto de representaciones ideológicas que cumplen con el papel fundamental de que el sujeto devenga en sujeto social (1987, p. 127). Así, el devenir mujer es generado a partir de la interpelación que la cultura patriarcal ejerce sobre ellas con base en múltiples representaciones, pensemos en las representaciones patriarcales que designan a la feminidad como “sexo débil”. En términos concretos esta representación hace patente la posición de desigualdad en la que se encuentran las mujeres con respecto a factores como son: la distribución de los bienes económicos, las oportunidades de trabajo y su injerencia en el terreno social y político; lo cual, nos permite advertir cómo es que la subjetividad femenina –construida bajo la idea de la inferiorización de las mujeres- se encuentra potenciada por múltiples elementos culturales que se empeñan en colocarlas –tanto psíquica, simbólica como objetivamente- en esa posición histórica y social. En la identidad femenina cobran fuerza los siglos de cultura patriarcal que pesan sobre las mujeres, sus representaciones<sup>7</sup> y sus conciencias. Por eso, múltiples estereotipos de feminidad atienden al ser de las mujeres como un *ser para los otros*, con la finalidad de interpelarlas a partir de su condición genérica.

Ahora centrémonos en el fenómeno de la interpelación para identificar su vínculo con la construcción de la identidad femenina. El término interpelación fue formulado por el filósofo marxista Louis Althusser para analizar cómo la ideología social opera de forma análoga a la aparición de una voz divina, es decir, cómo la secularización de una voz imaginaria que representa la autoridad es capaz de plantear un orden en el mundo social. Quizá uno de los ejemplos más representativos que refiere Althusser para hablar de la interpelación, sea cuando

---

<sup>7</sup> Dentro de esas representaciones que marcan la subjetividad femenina, sin lugar a duda, la de la maternidad es una de las más significativas. Ya que se espera que todas sean madres, si bien no en términos biológicos, si en lo referente a la función maternal: cuidar del *otro*, escuchar a *otro*, completa atención al *otro*, comprensión del *otro*. Aunque la subjetividad femenina no se agota en el terreno de la maternidad, bien cabe aclarar que ésta ha ocupado un lugar especial al momento de definir el actuar y el sentir de las mujeres. Pues la atribución de la maternidad es un fenómeno que todas viven – con mayor o menor intensidad- desde la niñez, porque se ejerce como mandato de género. Ya que es una de las primeras interpelaciones.

descubre en la enunciación de un policía la voz imaginaria que representa la autoridad estatal, como sucede al momento en que este policía grita al peatón “¡He, tú!”. Ya que ante este hecho, surge una cierta disposición a que las personas sean afirmadas por una voz que llama, a estar siempre en subordinación a la autoridad, a la que luego se somete.

La interpelación es una llamada que constantemente pierde su huella, que requiere el reconocimiento de una autoridad al mismo tiempo que confiere identidad al obligar a ese reconocimiento con éxito. La identidad es una función de ese circuito, su existencia no es anterior a ese circuito de reconocimiento. La huella que deja la interpelación no es descriptiva, sino inaugural. Intenta crear una realidad más que dar cuenta de una realidad que ya existe; consigue llevar a cabo esta creación a través de la citación de una convención ya existente. La interpelación es un acto de habla cuyo “contenido” no es ni verdadero ni falso: su primera tarea no es la descripción. Su objetivo es indicar y establecer a un sujeto en la sujeción, producir sus perfiles en el espacio y en el tiempo. Su operación repetitiva tiene el efecto de sedimentar esta “posición” con el tiempo (Butler, 1997, p. 62).

Como ha quedado de manifiesto, en el acto de interpelar no existe un poder encarnado. Ya que el sujeto no ejerce un poder soberano sobre lo que dice, pues no es autor sino reproductor de significados. De esta forma, los sujetos en sí no son los creadores del discurso que transmiten con el propósito de afirmar a las personas –favorable o desfavorablemente-, pues no controlan directamente el significado de lo que enuncian (Butler, 1997, p. 62). En este sentido, las personas y las instituciones se ven convertidas en reproductoras de un poder que no detentan, pero que sí los afecta invariablemente al colocarlos en una posición en el mundo. Por consiguiente, podemos decir que la interpelación se recrea a través

de lo que Foucault denominó los micropoderes<sup>8</sup>, los cuales, conciben un poder que al ser incorporado a los sujetos se conserva y se mantiene irremediamente.

La idea de interpelación ha sido recuperada por la teoría feminista. Es Judith Butler quien recurre al análisis del lenguaje para vislumbrar cómo se conforman los géneros a partir del discurso empleado por los sujetos. Butler recupera la teoría de los actos del habla desarrollada por John Langshaw Austin con la intención de demostrar que las personas llevan a cabo actos con palabras, pues en determinadas circunstancias es posible verificar que: *en el decir hay un hacer*. Esta fuerza ilocutoria de los enunciados, que puede llegar a derivar en actos perlocucionarios es lo que más interesa a la autora. Pues si en el decir se pueden llegar a concretar hechos, entonces, en el nombrar -masculino o femenino- se pueden llegar a conformar identidades. Esta es pues, la fuerza ilocucionaria de nombrar los géneros.

Cabe añadir que para Butler la construcción discursiva de los géneros no se agota en el nombrar. Si bien la fuerza ilocutiva es un factor importante para designar la identidad femenina, una vez concretada en acto requiere de una constante afirmación. Es entonces cuando opera una especie de ritualización que compulsivamente nombra y determina a las mujeres a ocupar un espacio en el mundo. Porque para ser femeninas la cultura patriarcal también exige a las mujeres que actúen en femenino, y que esa actuación se convierta en esencia para marcar identidad. Así la feminidad, viene a ser una especie de performance, actuación de las mujeres, para reafirmar su ser. A este fenómeno Butler lo denomina performatividad, pues refiere a una repetición estilizada de actos en el tiempo (1990, p. 297). La feminidad –aparentando sustancia- no es más que una identidad construida, resultado performativo que se lleva a cabo cuando las mujeres creen en su género y actúan en consecuencia (1990, p. 297).

---

<sup>8</sup> Para Foucault los micropoderes vienen a marcar una distancia abismal con respecto a la forma tradicional de entender el ejercicio de poder: violento, policial y Estatal. En su texto *Vigilar y castigar* este autor señala cómo el poder deja de tener una forma –visible y concreta-, para dar paso a nuevas estrategias de control, como lo es, por ejemplo, el disciplinamiento escolar.

De esta manera, la identidad femenina es una interpelación que inevitablemente repercute en el cuerpo de las mujeres. Así, “las posibilidades históricas materializadas en diversos estilos corporales no son otra cosa que esas ficciones culturales reguladas a fuerza de castigos y alternativamente corporeizadas y disfrazadas bajo coacción (Butler, 1990, p. 301). Ya que el cuerpo de las mujeres sólo se reconoce en su apariencia de género, por lo que, los gestos corporales, sus movimientos y las normas de todo tiempo, constituyen la ilusión de un yo permanente (Butler, 1990, p. 297). En la generación de esa ilusión que interpela la feminidad en las mujeres ha jugado un papel preponderante la existencia de los estereotipos de feminidad que reproduce la cultura y sobre todo los medios de difusión masiva, entre ellos, las revistas masculinas heterosexistas. Estos estereotipos serán abordados en el siguiente apartado.

#### **1.4.- Los estereotipos de feminidad**

La palabra estereotipo proviene de las raíces griegas *stereos*, que significa sólido, y *typos*, marca; es decir, refiere a una marca sólida. Los estereotipos designan una imagen, poco detallada y contundente sobre ciertas características de personas o cosas, que lejos de ser verdaderas son aceptadas como patrones de cualidad. Éstos, no son la realidad pero la construyen mediante imágenes que se adaptan a la cultura para moldear rasgos, atributos y tipos de conducta. Así, los estereotipos construyen imágenes que son empleadas para “explicar” fenómenos y comportamientos en los seres humanos (Cascajosa, 2008, p. 190). En nuestra sociedad, los estereotipos poseen una fuerte carga genérica, pues asignan etiquetas y prejuicios que se convierten en reproductores de las condiciones de desigualdad en las que se encuentran las mujeres.

La filósofa feminista de origen argentino, Diana Maffía, identifica la feminidad como parte de una construcción estereotipada. Y reconoce que el estereotipo genérico femenino/masculino está construido sobre una base dicotómica – excluyente y antagónica- que marca una serie de distinciones, socialmente insalvables, entre las mujeres y los hombres (2004, p. 2). De esta manera, las

características estereotipadas que sobre los géneros se producen y se reproducen culturalmente son:

Características señaladas por Diana Maffía

<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
Objetivo	Subjetivo
Universal	Particular
Racional	Emocional
Abstracto	Concreto

Lo que expresa Diana Maffía en su análisis sobre los estereotipos femeninos, es que éstos son sexistas (2004, p. 3). Porque en su conformación, lo femenino está marcado por un sentido de inferioridad otorgado - a partir de una supuesta esencia- de lo que significa *ser mujer*. Ello con la finalidad de conformar una abierta negación a partir de la cual se les obstaculice el acceso y participación en el terreno de la política, la religión y la filosofía. De esta manera, los atributos femeninos operan como una descalificación de las mujeres que les -niega e invisibiliza- de todas las características y capacidades socialmente reconocidas, con lo cual se oculta, de antemano, un “no, porque es mujer” (2004, p. 3). Asimismo, estas distinciones estereotipadas excluyen a las mujeres de su condición de sujetas epistémicas, al centrar la creatividad y el saber en lo masculino, para justificar la inequidad entre los géneros.

En el contexto de la sociedad mexicana, el tema de los estereotipos femeninos ha sido ampliamente analizado por la doctora Marcela Lagarde. Para quien los estereotipos de feminidad se concentran en cinco modelos: *la madresposa, la monja, la puta, la presa y la loca* (2005). Todos ellos representan cautiverios porque determinan un modelo de ser mujer que se ajusta, de una u otra manera, a las exigencias patriarcales de sometimiento y de dependencia. Por tal motivo, es pertinente hacer una breve pausa para centrar la atención en cada uno de ellos.

### **La madresposa**

Para Marcela Lagarde, la figura de la madresposa representa el estereotipo que más se exalta en la sociedad mexicana, porque la ubica dentro de la llamada feminidad positiva. Ésta se construye en el imaginario patriarcal que identifica a las mujeres como seres para *los otros*; ya que implica tareas de maternidad y conyugalidad que tienen como fin garantizar el bienestar de los hijos y de los hombres, incluso, a costa de la salud y el bienestar de las propias mujeres. En el estereotipo de la madresposa, se naturaliza la maternidad en todas las mujeres como exigencia cultural, aunque éstas no lo sean biológicamente. Y se expresa cuando los otros masculinos; ya sean padres, hermanos, amigos o compañeros de trabajo o escuela, reclaman a las mujeres algunas de las llamadas funciones maternas, como pueden ser: la atenta escucha, la preparación de alimentos o la exigencia de distintos cuidados.

En este tenor, Marcela Lagarde considera que en el estereotipo de la madresposa operan mecanismos concretos que pretenden establecer la inferioridad de las mujeres frente a la noción patriarcal de superioridad de los hombres. Estos mecanismos se pueden concentrar en seis puntos: 1) *El de la edad*, porque las mujeres son generalmente más jóvenes que sus esposos, 2) el de los conocimientos, porque muchas veces ellas cuentan con menor preparación académica que sus maridos, 3) económicas, ya que se las identifica como dependientes económicamente de sus parejas, 4) eróticas, porque se les exige fidelidad y castidad a sus esposos polígamos, 5) físicas, porque se elogian las pequeñas dimensiones corporales de las mujeres frente a los grandes cuerpos de los hombres, y 6) de personalidad, porque se naturaliza la bondad, la comprensión y la ignorancia de las mujeres ante la “fortaleza” y la “sabiduría” de sus compañeros (2005, pp. 436-437). Todas estas características construyen una inferiorización simbólica de las mujeres frente a sus cónyuges, generando así una asimetría política que perpetúa su dependencia en la cultura patriarcal. De esta forma, el estereotipo de la madresposa, como hecho cultural, motiva la opresión de las mujeres en sociedades como la mexicana.



### **La monja**

Para Marcela Lagarde la monja es una mujer que se entrega a Dios a través del vínculo institucional de los votos. “Los votos son mucho más que un marco jurídico de vida de las monjas. Son normas de vida inviolables por su carácter de promesas hechas a Dios” (2005, p. 462). Bajo el pacto de los votos, la monja es colocada en una posición de subordinación ante el mandato de la divinidad suprema. El voto de castidad es un elemento obligatorio para las mujeres monjas, que les exige la negación de su erotismo. Porque “la pureza es la condición necesaria para acceder al estado religioso y tiene como centro real y simbólico los pecados de la carne” (2005, p. 479). De ahí que la castidad implique una visión reduccionista –patriarcal- de la sexualidad de las mujeres.

La vida de las religiosas está atravesada por la obediencia. Al ocupar la escala más baja de la iglesia su trabajo se relaciona con la servidumbre. Servidumbre ante los hombres que se encuentran en un escaño mayor. Es una obediencia que las imposibilita para tomar decisiones en su vida y las remite a un estado de enajenación, porque no se pertenecen y se entregan “incondicionalmente” a una institución que les exige asumir en su discurso una entrega voluntaria al servicio de Dios.

### **La presa**

Como lo señala Marcela Lagarde en su libro *Los cautiverios de las mujeres...*(2005), la reclusión de las mujeres –por su condición de género- ha dado vida al estereotipo de la presa. “Las mujeres están presas, y diversas son sus prisiones en la sociedad y la cultura, sin embargo, por el sólo hecho de ser mujeres en el mundo patriarcal, todas comparten la prisión constituida por su condición genérica” (2005, 642). De esta manera, todas las mujeres viven su prisión por la opresión del género. Aunado a la prisión genérica, las presas son refrendadas al momento de ingresar a un espacio físicamente amurallado: la prisión, el hospital y el psiquiátrico, marcan algunos ejemplos.

La mujer que es apresada por cometer algún “delito” hace una afrenta directamente en contra de la feminidad positiva: la representada por la buena mujer. Su separación del resto de las mujeres conlleva un castigo genérico que norma a las demás para seguir los lineamientos de la feminidad socialmente aceptada. Por eso, los delitos cometidos por mujeres recobran en la cultura patriarcal un especial valor.

### **La loca**

Para el patriarcado las mujeres piensan e imaginan desde la sinrazón, por consiguiente, muchos hombres expresan que todas las mujeres están locas. Las mujeres suicidas, las malas madres, las menopáusicas, las lesbianas, las representantes políticas, entre otras, reciben el nombre genérico de las locas (Lagarde, 2005, p. 687). A las mujeres locas se las lleva al encierro entre murallas terapéuticas. Los hospitales psiquiátricos y algunas cárceles han jugado esa función. Se trata de espacios en los que generalmente se enfrentarán a una mala vida. Porque son espacios que operan con la consigna social sobre la conveniencia de permanecer en la familia, ocupándose de la vida privada, de los enfermos, del esposo y de los más pequeños, en síntesis, de que las mujeres otorguen su vida a los *otros*. Son las instituciones las que designan si las mujeres están locas o no. La familia, los hospitales, los tribunales, los médicos, los jefes y los psiquiatras toman la decisión sobre las mujeres que tienen que ser apartadas del resto de la sociedad (Lagarde, 2005, p. 689). De esta forma, a las que son consideradas locas se las destina a una institución para tutelarlas.

### **La puta**

Finalmente cabe retomar lo que Marcela Lagarde identificó como el estereotipo femenino de la puta. Para este trabajo de investigación dicho estereotipo juega un papel fundamental, ya que es ampliamente explotado en el contenido de las revistas masculinas heterosexistas, donde se apela al erotismo de las mujeres como medio de consumo entre los hombres. Este punto se retomará con mayor amplitud en el siguiente capítulo, por ahora, nos centraremos en los elementos

que estructuran -en el imaginario social- el estereotipo de las también llamadas *mujeres objeto* o *mujeres eróticas*.

El estereotipo de la puta designa a las mujeres definidas por su erotismo (Lagarde, 2005, p. 559). La prohibición cultural del erotismo de las mujeres *buenas*, genera en los hombres una persecución de las mujeres que lo encarnan. Se identifica puta con prostituta, pero putas son además, las amantes, las queridas, las edecanes, las modelos, las artistas, las vedettes, las exóticas, las encueratrices, las madres solas, o madres solteras, las fracasadas, las que metieron la pata, las ligadoras, las calientes, en sí, todas las mujeres son putas por el hecho de evidenciar su deseo erótico (Lagarde, 2005, p. 559).

De esta manera, el concepto de puta es una categoría de la cultura política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres, y al hacerlo, consagra en la opresión a las mujeres eróticas. Al mismo tiempo expresa a los grupos de mujeres especializadas social y culturalmente en el erotismo. De ellos, el de las prostitutas es el estereotipo de las mujeres reconocidas como putas (Lagarde, 2005, p. 560).

La prostituta es la mujer social y culturalmente estructurada con base en su cuerpo erótico (Lagarde, 2005, p. 563). A diferencia de la llamada feminidad positiva, encarnada en la maternidad, la feminidad de la prostituta marca una escisión de la sexualidad entre erotismo y procreación, hecho que la coloca del lado de la feminidad negativa. Ello no significa que las prostitutas no sean madres, porque en muchos casos lo son: casadas y divorciadas. Sin embargo, para la prostituta la mayor parte de los aspectos de su vida son negados: se niega su maternidad, sus profesiones, si son estudiantes o trabajadoras; más aún, se niegan aspectos concretos de su cuerpo, como sus embarazos, sus enfermedades venéreas, sus abortos, sus obligaciones familiares (Lagarde, 2005, p. 564). A pesar de todo ello, el mundo patriarcal no sólo las coloca como prostitutas, sino como las malas mujeres en la sociedad.

Como mala mujer se le considera también benefactora de la sociedad, con esta ambivalencia y con la contradicción de ser mala y útil a la vez. Mala porque es erótica –exclusivamente erótica-, y porque comparte con los hombres muchas cosas emanadas del erotismo, vedadas a las madresposas (Lagarde, 2005, p. 574).

La puta representa a la mujer cuyo cuerpo ha sido cosificado, pues se trata de mujeres que significan en la cultura patriarcal *sólo cuerpo*. Por eso la prostitución recrea el cuerpo erotizado que se niega a la madreposa en su función procreadora (Lagarde, 2005, p. 568), y se convierte en parte de un proceso histórico-social complejo que nada tiene que ver con las cualidades originarias de las mujeres, sino que marca la división de la sexualidad erótica y procreadora en todas ellas, como un mandato de género (Lagarde, 2005, p. 581). De esta distinción el patriarcado ha sacado grandes ventajas al usar los cuerpos de las mujeres bajo esa doble dimensión.

La función del Estado en lo concerniente a mantener el estatuto de la prostituta ha sido determinante. Así, señala Marcela Lagarde, el Estado protege y tutela la prostitución de las mujeres. Lo hace pensando en un bienestar “social” y a costa del daño físico de todas ellas. Algunas de las estrategias potenciadas por el poder institucional para mantener la figura de la puta son: la exhibición erótica que se hace de ellas en la televisión, en el cine y en todos los recursos que potencian la “moda”, como sucede en los concursos de “belleza” femenina. Estos recursos buscan tener una fuerza pedagógica. “Es pedagógica porque enseña un estereotipo de mujer-cuerpo, mujeres–erótica-para–el-placer-de-otros, a todas, a la vez que exige desarrollarlo sólo a las especialistas putas y renunciar al erotismo a las madresposas” (Lagarde, 2005, p. 599).

El estereotipo de belleza femenina está fundado en la figura de la mujer erótica. Dicho estereotipo es constantemente retomado por los medios de difusión que, y a decir de Marcela Lagarde son generalmente una escuela de putería para las mujeres de todas las clases sociales, grupos de edad y nivel educativo (Lagarde, 2005, p. 600). Por consiguiente, bien vale la pena indagar sobre cuáles son los

estereotipos de feminidad más explotados por los medios de difusión en la actualidad.

#### **1.4.1.- Los estereotipos de feminidad que se muestran en los medios de difusión**

A partir de la segunda mitad del siglo XX los estudios feministas y los estudios en comunicación se vincularon con la finalidad de analizar las (re) presentaciones que de las mujeres se hacían en los medios de difusión masiva (Cascajosa, 2008, p. 179). Los análisis en torno a los estereotipos sexistas ocuparon un lugar preponderante, y gracias a ellos se pudo hacer -y se sigue haciendo- la denuncia de las imágenes femeninas que perpetúan a la mujer dentro de los roles más tradicionales o como objeto erótico. En este sentido, la feminista Marcela Lagarde identifica como mecanismo recurrente que los medios de difusión exploten el estereotipo de la *mujer como objeto erótico*, a manera de una estrategia publicitaria para el mercado y como una imagen normativa del orden patriarcal.

Los estereotipos de mujeres a admirar son en general de mujeres objeto erótico; las situaciones fantásticas expuestas por los medios enseñan a las mujeres que deben ser objetos eróticos para ser reconocidas, admiradas, deseadas; deben serlo también para acceder al bienestar, a la fortuna, al éxito, a los bienes necesarios para vivir, tanto como a los suntuarios, y desde luego deben serlo para acceder a los hombres. Lo asombroso es que la opción puta no sea aun mayoritaria. Los mismos que reprueban la prostitución admiran y consumen a las mujeres en exhibición. Las madresposas también lo hacen (Lagarde, 2005, p. 600).

Directamente ligada al estereotipo de la mujer erótica, los medios de difusión han explotado el estereotipo de la llamada *Lolita*. *La Lolita* es una niña o joven que juega a ser mujer y se hipersexualiza (Cascajosa, 2008, p. 179). Es la imagen – simplificada y patriarcal- de las mujeres que derrochan erotismo y que desde muy corta edad realizan distintas acciones para “atraer” a los hombres. En la figura de

la *Lolita* el patriarcado justifica las relaciones de pedofilia suscitadas entre hombres adultos y niñas pequeñas, argumentando sobre la “naturalización” de la sexualidad (erótica) de todas las mujeres.

Otro estereotipo explotado por los medios de difusión es el de la madre: la madre abnegada, la madre superada, la seductora, la buena esposa, la fatal, la profesional (Cascajosa, 2008, p. 195). En cualquiera de sus versiones las mujeres siguen siendo madres en las representaciones que de ellas se hace en los medios de difusión.

Un estereotipo que se impuso originalmente en los países denominados del primer mundo, pero que rápidamente permeó a distintas latitudes, fue la imagen de la *superwoman*. Ésta, es presentada como la mujer que puede con todo lo que la vida profesional, doméstica, sexual y social le exige; y en todos los ámbitos su labor es excepcional (Cascajosa, 2008, p. 195). Es la mujer que no se cansa y que articula perfectamente la vida doméstica con la vida extra doméstica. Se trata de aquella que, para acceder a un trabajo o a una profesión, no puede desligarse de la vida familiar donde cumple con su papel de madresposa. Además, este estereotipo representa la exigencia que se impone a las mujeres con la implementación de la doble jornada laboral –la de la casa y la de la profesión– como nuevo mecanismo de control patriarcal.

En estas líneas, ha quedado de manifiesto que los estereotipos de las mujeres son recreados culturalmente por el patriarcado, y reproducidos por los medios de difusión, con la intención de mantener y normar sus comportamientos. Los estereotipos de la madresposa, pero sobre todo el de la mujer objeto erótico son, sin lugar a duda, los más empleados por las estrategias discursivas de los medios. Para los fines que se persiguen en esta investigación, y tratando de abundar en torno al estereotipo de la mujer como objeto erótico, bien vale la pena analizar el fenómeno del disciplinamiento de los cuerpos que se ejecuta, desde los medios de difusión, en torno a los modelos de belleza femenina que se desean implantar. Un fenómeno que es identificado como el de *la belleza-ficción*.

#### **1.4.1.1.- El estereotipo de la belleza-ficción**

El estereotipo de la mujer objeto ha sido explotado por los medios de difusión. Dicho estereotipo está determinado por un modelo de belleza: son mujeres delgadas, altas, estilizadas y con largas cabelleras brillantes, las que aparecen regularmente en los contenidos televisivos y en las portadas de infinidad de revistas. Asimismo, este modelo de mujer es constante en los anuncios publicitarios destinados a vender toda clase de objetos, y principalmente, aquellos cuyos consumidores potenciales son los hombres. Si bien este modelo de belleza no se ajusta- en la mayoría de los casos- a las características fenotípicas de las mujeres mexicanas, el estereotipo se impone como norma a implantar en los cuerpos, lo que provoca, por ejemplo, que miles de mujeres vivan en la compulsiva observación de sí mismas<sup>9</sup>. Porque la belleza se impone como marca de la feminidad.

Sabemos que, hasta nuestros días, la belleza se ha considerado una característica de la feminidad, es una obligación para las mujeres ser bellas. La belleza se constituye entonces en parte de la normalidad femenina que se impone a los cuerpos de las mujeres a través de prácticas identificatorias gobernadas por esquemas reguladores (Muñiz, 2011, p. 62).

Por tal motivo, infinidad de mujeres viven en eternas dietas y se convierten en las más severas vigilantes de sus cuerpos. Porque los cuerpos importan, y principalmente los cuerpos de las mujeres en la sociedad patriarcal. Ya que sobre ellos recae la proyección del modelo hegemónico que les exige ajustarse al estereotipo esperado. La búsqueda de la “perfección” en el cuerpo aparece como una exigencia patriarcal que se impone a las mujeres para la persecución de una ficción, la de la belleza. Porque, “la perfección es una entelequia, una fantasía que se encuentra en la mente de cada persona y que se alimenta de representaciones

---

<sup>9</sup> Cabe recordar que los estudios feministas de los años setenta señalaron los dos niveles en que las mujeres son miradas: 1).- la mirada de los hombres y 2).- la mirada de las mujeres sobre sí mismas para agradar a los demás.

y de imágenes idealizadas que son históricas, que cambian con los tiempos y los lugares. En la actualidad esta perfección irreal aumenta constantemente sus exigencias, cualquier variación o diferencia del modelo es considerada un defecto que se debe corregir” (Muñiz, 2011, p. 60).

La modificación de los cuerpos femeninos ha encontrado un aliciente en el contexto histórico-cultural en el que estamos viviendo. Si bien la transformación corporal es una actividad que se implanta desde la modernidad, bajo el imaginario de generar cuerpos cuyas funciones puedan ser remplazadas como acontece con las máquinas, es en la actualidad, donde estas metamorfosis generan el llamado *cuerpo espectáculo* (López-Gil, 1999, p. 179). Se trata de un cuerpo convertido en simbolismo de expresión que sirve para comunicar estímulos emocionales y sexuales. Y que en el caso de las mujeres, se transforma en espacio de alienación por parte del patriarcado.

La cultura de la imagen corporal se sustenta en un despliegue de fantasías y fantasmagorías que inventan un disfraz para que las mujeres sean incorporadas a los modelos preestablecidos sobre una base irreal. Como parte de esas fantasmagorías se pueden mencionar las *imágenes* de las mujeres que se presentan en diarios y revistas, las cuales son sometidas a intervenciones que van desde la iluminación y exaltación de determinadas partes del cuerpo, hasta su completa alteración mediante programas computacionales especializados como el *photoshop*.

El llamado imperio de las imágenes -que recrean los medios de difusión- forma parte de una influencia sobre la definición de la corporalidad de las mujeres. Para la teórica mexicana Elsa Muñiz, la inquietud de las mujeres por el cuerpo está relacionada con algo más que el mejoramiento de las capacidades físicas, sino que adquiere una importancia significativa en cuanto a la autogestión de la propia existencia y el tener la posibilidad de construirse a la medida de sus propios deseos (2011, p. 56). Ante esta situación, las imágenes difundidas por los medios entran a la dinámica de interpelar a las mujeres y sus deseos, a través de una



imposición con respecto al modelo de sus cuerpos, como estrategia del poder económico-patriarcal.

A la teoría feminista le interesa la lectura patriarcal que se hace sobre el cuerpo femenino, porque representa una forma de opresión contra las mujeres. Y más, si dicha opresión consiste en someter a exigencias ficticias la transformación de los cuerpos mediante el bombardeo de los mensajes transmitidos en los medios de difusión, en los que cobran auge las imágenes del desnudo femenino. Cabe decir que, el desnudo de las mujeres no posee la misma connotación que el desnudo de los hombres, y que la exhibición del cuerpo femenino - en la moda o en la pasarela-, está destinado a la cosificación, es un cuerpo totalmente distante, ajeno, deshumanizado, es el espectáculo de una carne desencarnada (López-Gil, 1999, p. 187). Es lo que la filósofa argentina Marta López Gil llama la desnudez mediatizada como una segunda piel.

La única desnudez es la desnudez segunda, la del vestido como velo transparente que cambia al cuerpo. Y es aquí donde el mito publicitario tiene por una vez razón: no hay otra desnudez que la que se repite en los signos, la significada, la que repite la regla fundamental del cuerpo en materia erótica, la de volverse, para ser celebrada fálicamente, diáfana, lisa, depilada, propia de un cuerpo glorioso y sexuado. La segunda piel *vitrifica* al cuerpo. La piel porosa, orificial, con excrementos y exudaciones, es, entonces, negada en provecho de la segunda piel sin espesor propio, sin asperezas, siempre joven. El cuerpo desnudo no expresa la naturaleza de cada uno. Sin marcas ni inscripciones no tiene sentido (López-Gil, 1999, p. 188).

Los cuerpos desnudos publicitarios nunca están libres de la intención. No son neutrales, porque no existe la representación del cuerpo semióticamente inocente y sin mediaciones (López-Gil, 1999, p. 190). Por lo tanto, la imagen corporal es normativa, destinada a la construcción del cuerpo de las mujeres. Su objetivo es promover “la imagen corporal” y las implantaciones de subjetividades femeninas.

Su propósito es performativo, es el “milagro” de la virtualidad que busca implantarse en mujeres reales, de carne y huesos.

Esta perfección virtual es el milagro que se espera conseguir a través de diversas estrategias y prácticas corporales de belleza, desde el ejercicio, las dietas, las prensas para resaltar alguna parte de la figura, para estilizar la silueta, el maquillaje, el teñido del cabello y fundamentalmente, la cirugía cosmética como remedio definitivo para solucionar los “defectos” de nacimiento (Muñiz, 2011, p. 61).

El cultivo de la apariencia se establece como una constante. Y aunque los estándares de belleza se van modificando con el tiempo, y en cada sociedad, el estereotipo que impera en nuestros días es evidentemente imposible de alcanzar, porque se sostiene sobre la ficción. De dicha ficción emerge toda una industria que es el camino – comercial - para aspirar al estereotipo que se difunde en los medios. Porque “las nociones sobre la belleza pertenecen al ámbito de las mentalidades, cuyos procesos de construcción, consolidación y permanencia son de muy larga duración” (Muñiz, 2011, p. 62). Ahí, en la construcción de las mentalidades, es donde opera e interpela el patriarcado.

Ante tal situación, es necesario volver a escribir el cuerpo femenino. Atender las otras versiones de corporalidad que escapan a la construcción mercantil, a la cosificación y expropiación de los cuerpos. Porque si algo demuestra el feminismo, es que el fenómeno de la expropiación del cuerpo de las mujeres se ejerce fundamentalmente en el terreno de lo simbólico y lo discursivo. Por eso la importancia de liberarlo de cómo fue y es «dicho». Por eso, la necesidad de deconstruirlo junto con la misma feminidad.

### **1.5.- La deconstrucción de la feminidad**

Al plantear, como se hizo en líneas atrás, que la feminidad es una construcción histórico-cultural que consigna a las mujeres a una posición de opresión, por el mandato patriarcal, también se estaba pensando en las posibilidades para la transformación de dicha condición. Es decir, se estaban buscando las

oportunidades para desestructurar la feminidad y así generar cambios en cuanto a las representaciones que de ella se han montado. A lo largo de este recorrido teórico, se ha podido inquirir que, quizá el elemento con mayor capacidad para deshacer la feminidad, por su eventual contingencia, sea el de la identidad. De ahí que múltiples autoras encuentren en esta dimensión una veta para revertir las concepciones que vislumbran la identidad femenina en el marco de una posición de subordinación o de dependencia; en un *ser-para-los-otros*, como lo menciona Franca Basaglia. Por lo tanto, podemos incidir sobre esta construcción identitaria que ata real y simbólicamente la vida de las mujeres a la opresión.

Cuando con antelación -en el apartado de identidad femenina- se habló sobre las dos dimensiones en las que Stuart Hall ubica la identidad, ya nos estábamos refiriendo a esa posibilidad de cambio: la deconstrucción de lo femenino. Aunque en aquel apartado nuestra intención se volcó en describir los elementos que vuelven en esencia a las mujeres, ahora, es oportuno recuperar la segunda dimensión, la que coloca la identidad como contingencia.

Es el propio Stuart Hall (2003), quien ya advierte sobre la manera estratégica en que el saber feminista analiza la identidad con la intención de desestructurar los mandatos de género que interpelan a las mujeres. Sobre este punto, las aportaciones de Judith Butler son de gran relevancia, pues al argumentar que toda acción performativa puede ser modificada, o contenida, con la intención de desestructurar los géneros, está abriendo nuevos caminos para “actuar” el género o en definitiva para deshacerlo. Pues “si el cimiento de la identidad de género es la repetición estilizada de actos en el tiempo, y no una identidad aparentemente de una sola pieza, entonces, en la relación arbitraria entre esos actos, en las diferentes maneras posibles de repetición, en la ruptura o la repetición subversiva de este estilo, se hallarán posibilidades de transformar el género (Butler, 1990, p. 297). Esta óptica, si bien inspirada en la concepción que en torno al poder plantea Michel Foucault, le permite a Butler traer a su análisis la noción de agencia. Es decir, la capacidad de las personas para contener el efecto normativo derivado de la interpelación.

Así, hay que reconocer que la feminidad nunca ha sido mecánicamente adquirida por las mujeres. Las resistencias al respecto son muchas, y las consecuencias sociales aún mayores. “Acechadas, señaladas, desvalorizadas por lo que no hacen, las disidentes de la feminidad son exigidas por la fuerza de las cosas y por las obligaciones, pero también políticamente por *los otros* y por el mundo patriarcal para que sean mujeres, para que sean de-y-para-los-otros. Como no quieren y no pueden serlo, el conflicto sucede dentro y fuera de cada una. En diferentes grados, las mujeres se enferman y se narcotizan químicamente e ideológicamente para evadir los hechos o los conflictos que les genera la feminidad, o dejan de hacer sus deberes, sus cuidados y quehaceres: des-cuidan y des-hacen, se ponen virtualmente en huelga, bloquean, desaprenden y olvidan sus necesidades genéricas a tal grado que ya no reconocen sus obligaciones femeninas” (Lagarde, 2005, p. 818). De esta manera, la deconstrucción de la feminidad en las mujeres forma parte de un largo proceso de aprendizaje, pero sobre todo de desaprendizaje, que les permite resistir ante la feminidad dominante.

Con todo, cada mujer ha sido constituida culturalmente a partir de la feminidad dominante, cada una la ha internalizado y constituye una necesidad para sí misma: la feminidad configura su deseo. Este deber ser constituye a cada mujer de tal manera que su incumplimiento implica conflictos cuya magnitud está en relación directa con la existencia social en torno a la disidente y con la capacidad de esa mujer de apoyarse en concepciones que la valoren por lo que sí es. Pero la posibilidad de enfrentar el conflicto depende de la capacidad creativa de cada mujer para transformarse socialmente, para modificar su mentalidad y elaborar una subjetividad que integre positivamente, tanto el hecho trastocador como su nueva afirmación. Se trata de la capacidad de la mujer, de la sociedad y la cultura para que las mujeres construyan un nuevo deseo que no esté centrado en la feminidad sino que integre la diversidad de la experiencia (Lagarde, 2005, p. 818).

El desarrollo de la creatividad como alternativa para enfrentar el poder abrumador de la feminidad dominante, se convierte en una opción para resignificar la experiencia de lucha frente a la adversidad. En este sentido, la intención feminista es que las mujeres desarrollen la capacidad de desplazar el dolor y los sufrimientos a los que la cultura patriarcal las condena. Creatividad también, para hallar la conciliación con la feminidad introyectada, como mecanismo para su posterior transformación. Pero sobre todo, creatividad para amortiguar el proceso de ruptura con la sociedad y las culturas dominantes y las concepciones del mundo que en él se plantean como totalizadoras. La capacidad de deconstrucción del género, no deja de ser una nueva aventura que aquí sintetizamos en los siguientes términos: dejar de *ser-para-el-otro*, y comenzar a construir un *ser-en-el-mundo*. En síntesis, se trata de la construcción de la humanidad de las mujeres. Con respecto a lo cual, Marcela Lagarde hace el siguiente señalamiento:

La construcción de la humanidad de las mujeres requiere asimismo cambios tendientes a eliminar la enajenación erótica de las mujeres pensadas, imaginadas y deseadas, tratadas y obligadas a existir reducidas a una sexualidad cosificada – a ser objetos – deshumanizados- de contemplación, uso y desecho: a ser cuerpos-para-el-eros posesivo de los hombres. La humanización femenina implica de manera ineludible la redefinición de la experiencia erótica de las mujeres y con ello de los cuerpos femeninos, de la subjetividad y la identidad erótico-corporal de las mujeres, con el sentido de construir socialmente a las mujeres –desde y en su experiencia erótica – como sujetas en completud, cuyo potencial erótico requiere la igualdad con las otras y los otros, y la integridad de sus personas para realizarse, así como del placer y el goce sin peligro, es decir, de la libertad (Lagarde, 1995, p. 114).

Con estas palabras, la doctora Marcela Lagarde hace un recordatorio en lo referente a la deconstrucción de la feminidad, al señalar que la humanización de

las mujeres necesariamente atraviesa por la reapropiación y deconstrucción de las imágenes que las muestran como objetos sexuales.

De esta forma, a lo largo de este capítulo se han abarcado las categorías básicas que nos ayudan a comprender las implicaciones de la feminidad como espacio de opresión de las mujeres. Hemos podido observar que el patriarcado, como poder real y simbólico de los hombres con respecto a las mujeres marca las pautas para que éstas vivan en un cautiverio, y por ende, que sus capacidades de acción y de decisiones se vean coartadas. La feminidad, para la teoría feminista, es la construcción que el patriarcado hace en torno a las mujeres, y es precisamente éste fenómeno el que vamos a comprender en las revistas masculinas heterosexistas en México.

En el siguiente capítulo abordaremos de forma concreta el objeto de estudio que es base de esta investigación. Se trata precisamente de las revistas masculinas heterosexistas con mayor circulación en México: *Playboy*, *Maxim* y *H para Hombres*. Estas publicaciones, como se verá, son instrumentos del patriarcado para continuar ejerciendo la opresión de las mujeres en nuestro país. Por eso conviene no perderlas de vista, ya que sus alcances y ventas representan números importantes. Así, comenzar a reconocer la cultura patriarcal de cosificación del cuerpo de las mujeres, en los medios de difusión masiva, nos exige estar atentas a los contenidos que en este tipo de productos se venden.

## CAPÍTULO DOS

### **LAS REVISTAS MASCULINAS HETEROSEXISTAS EN MÉXICO**

El análisis feminista de las revistas masculinas heterosexistas en México representa un campo de investigación poco explorado, pese a versar sobre un producto ampliamente difundido y con gran accesibilidad para su consumo en este país. De ahí la importancia de ingresar críticamente a los contenidos de estas publicaciones y así comprender la forma en que opera el patriarcado a través de la generación de estereotipos y formas de violencia antiguas y emergentes. Saber cómo se construye la feminidad en estas revistas es la pregunta guía de esta investigación. Con el anhelo de acercarnos a la respuesta, aquí nos concentraremos –por el momento- en el análisis de nuestro objeto de estudio: las revistas masculinas heterosexistas en México.

Cabe precisar que son tres las revistas que delimitan esta investigación: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*, las cuales concentran el mayor número de tiraje y venta en México. Una característica determinante que nos motiva a elegir este objeto de estudio, es que todas estas publicaciones hacen del cuerpo femenino el foco de atracción para su venta, lo que las convierte en un vehículo idóneo para interpelar a los hombres con respecto a un modelo de feminidad; pero sobre todo, y debido a la movilidad de sus imágenes, se convierten en un mecanismo de interpelación para las mujeres. Así las revistas masculinas heterosexistas son –en gran medida- lo que *Teresa de Lauretis* denomina *tecnologías de género*, ya que imponen a través del discurso mediatizado una norma patriarcal de género entre las personas (2000).

Conviene decir que el presente capítulo busca lograr dos objetivos fundamentales. Por un lado, explicar el contexto patriarcal que determina la existencia de las revistas masculinas heterosexistas en México, particularmente un contexto definido por la violencia de género en contra de las mujeres. Por otro lado, busca develar los mecanismos patriarcales que operan al interior de las publicaciones con la finalidad de construir una feminidad opresora para las

mujeres en el marco de la globalización económica. El concentrarnos en estos objetivos, nos brinda la oportunidad de acercarnos a los referentes patriarcales que posibilitan el mantenimiento de estas revistas y la consiguiente opresión genérica que ejercen sobre las mujeres.

Con la finalidad de lograr dichos objetivos, en las siguientes líneas se abordarán elementos que nos permitan ir perfilando claves interpretativas para esta investigación. Una de ellas la representa el hecho de que las revistas masculinas heterosexistas surgen en el contexto de la alianza patriarcal con el modelo capitalista de producción, por eso iniciamos con este tema. Otra más la encontramos en la serie de manifestaciones en las que se apoya el patriarcado para ser operativo; se trata de “los ejes de relaciones sociales y contenidos culturales” (Lagarde, 2005, p. 91) a través de los cuales se oprime a las mujeres por su condición de género<sup>1</sup>. Estos contenidos culturales del patriarcado se expresan de distintas maneras para dar sentido a la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas, de ahí la importancia de desentrañarlos.

### **2.1.- El contexto patriarcal de las revistas masculinas heterosexistas en México**

Las revistas masculinas heterosexistas en México surgen en el contexto de una sociedad patriarcal. Es decir, una sociedad en la que las instituciones están dirigidas principalmente por los hombres, quienes ejecutan el poder al tiempo que excluyen a las mujeres de los espacios de toma de decisiones individuales y comunitarias (Hierro, 1998, p. 36). En este sentido, la constante de que en nuestro país las mujeres estén subrepresentadas en diversos ámbitos como el político, el

---

<sup>1</sup> Si bien la feminista mexicana Marcela Lagarde señala que el patriarcado es un espacio de poder histórico masculino que impone como parte de sus características el antagonismo genérico, la escisión del género femenino y el fenómeno cultural del machismo (2005, p. 91), reconoce que las dimensiones patriarcales no se agotan ahí. Es propiamente la teórica de la corriente del feminismo radical *Kate Millet*, quien en su obra *Política sexual* afirma la existencia diversificada de expresiones patriarcales, al señalar que “si bien la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya se trate de las castas y clases o del feudalismo y la burocracia, y también en las principales religiones, muestra, no obstante, una notable diversidad, tanto histórica como geográfica” (1975, p. 34).



económico y el académico, da cuenta del soporte patriarcal que impera en la sociedad. Este hecho no es casual. Los hombres como género, a través del patriarcado, promueven –objetiva y subjetivamente- la expulsión de las mujeres y de otros grupos sociales de los espacios de poder y autoridad. Labor que realizan a través de elementos normativos para reproducir la moral, la opinión pública y las leyes, colocando un énfasis particular en la expropiación política de las mujeres (Lagarde, 2001, p. 74).

La expropiación política permanente a las mujeres permite a los hombres no confrontarse con ellas para acceder al poder y para usar los poderes. Y, en el caso de que lo hagan, de antemano están disminuidas, *desempoderadas*. Así, se elimina a las mujeres de la competencia vital por los poderes y se las mantiene como el *objeto del poder*, como el *objeto de la dominación*. El ámbito político se constituye así en un espacio de encuentro, enfrentamiento y pacto entre hombres, quienes dirimen entre ellos el sentido de la vida personal y colectiva (Lagarde, 2001, p. 74).

Producto de esta expropiación política, el patriarcado forja las condiciones para que los hombres tengan el derecho y el poder de normar, dirigir, controlar y sancionar a las mujeres (Lagarde, 2001, p. 70). Esta situación las obliga a todas ellas –como género- a ajustarse a reglamentos jurídicos y culturales que las interpelan para la recreación de un comportamiento que les resulta impuesto. Cualquier intento de romper con las reglas patriarcales puede significar para las mujeres un rechazo social, ya que las normas hechas por los hombres, “las enjuician a través de la crítica social y personal, pública y privada, y pueden coaccionarlas de diversas maneras que abarcan desde las leyes hasta el erotismo y el amor, la supresión de los bienes o la violencia” (Lagarde, 2001, p. 70-71). De

ahí que en las sociedades patriarcales se imponga una forma de vida a las mujeres, teniendo como principio el despotismo de los hombres<sup>2</sup>.

Por tal motivo, la expropiación política de las mujeres origina una condición de sujeción. Así, “las mujeres están en el Estado opresivamente: en una situación de subordinación, de dependencia, de discriminación; están en el Estado en la desigualdad objetiva frente a una supuesta igualdad jurídica, están como minoría política, a pesar de su mayoría social. Las mujeres están en el Estado en sus instituciones políticas y jurídicas, y en sus redes de reproducción, de manera independiente de las concepciones de la realidad y de que sean o no mujeres las que desempeñan cargos burocráticos en los aparatos del Estado” (Lagarde, 2005, p. 98). Reconocer que las mujeres están presentes en el Estado, pero en condiciones desfavorables, nos hace pensar en cómo la expropiación política las convierte en partícipes de un régimen que les exige la reproducción del mismo<sup>3</sup>: el patriarcado.

En las sociedades actuales el poder patriarcal ha generado una alianza con el sistema económico capitalista. Alianza que las feministas de la corriente marxista y socialista ya habían denunciado desde los años sesenta, al contemplar que la opresión genérica contra las mujeres tomaba rostros particulares; sobre todo en lo referente a su acceso a los bienes materiales así como al trabajo remunerado. El modo en que el patriarcado y el capitalismo determinan la vida de las mujeres es relevante en esta investigación. Por un lado, porque las revistas masculinas heterosexistas forman parte de la configuración mercantil que tiene como fin la obtención de bienes económicos; mientras que, por el otro, son negocios que

---

<sup>2</sup> Al respecto, Marcela Lagarde menciona en su libro *Género y feminismo* que “los hombres tienen el poder de incluir a las mujeres en los límites sociales del mundo y en sus propias vidas. Los hombres pueden tomar y dejar a las mujeres casi cuando les place, pueden incluirlas o excluirlas en su casa, de la pareja, de la familia, de sus vidas y desde luego de las instituciones del Estado, coto de manejo casi exclusivo de los hombres. Si incluyen a las mujeres en los espacios sociales del poder lo hacen a condición de una obediencia pública que, con sus propias reglas y maneras, se corresponde con la obediencia privada exigida de manera doméstica, conyugal y familiar a cada mujer” (2001, p. 72).

<sup>3</sup> La “reproducción” es una categoría que plantea el feminismo marxista al referir que dentro de las sociedades capitalistas dedicadas a la “producción”, las mujeres quedan convertidas en “reproductoras” de ese sistema.

funcionan mediante la expropiación del cuerpo de las mujeres, su erotismo y su sexualidad. Bajo esta alianza patriarcal capitalista se puede comprender que el desnudo femenino sea considerado un “trabajo”, y por si fuera poco, uno de los más remunerados que se “ofertan” en el mercado “laboral”; el cual les exige un sometimiento más: ajustarse a los modelos estereotipados de belleza femenina. Por consiguiente, en las revistas masculinas heterosexistas es clara la explotación de las mujeres llevada a cabo mediante su expropiación corporal.

Por lo pronto, hasta aquí ha quedado de manifiesto cómo la existencia de las revistas masculinas heterosexistas en México se explica teniendo como referente a la sociedad y al Estado patriarcal. En la que los hombres como género determinan los elementos sociales y culturales más valorados en ella. Si bien la mirada masculina impuesta en el orden social ya decreta una forma de hacer política androcéntrica, ésta, al enlazarse con el modelo económico capitalista cobra mayor fuerza, capaz de expresarse a través de diversos mecanismos de opresión en contra de las mujeres, como lo es la violencia de género.

## **2.2.- La violencia de género contra las mujeres**

La violencia cometida en contra de las mujeres posee diversas manifestaciones. De ahí que podamos hallar actitudes, instituciones, prácticas culturales, creaciones simbólicas y discursivas, así como estereotipos que se refieren a ellas en condiciones de subordinación, opresión, servilismo y dependencia frente a los hombres y lo masculino. Al respecto, la teórica feminista Rosa Cobo considera que “en términos generales, puede decirse que la violencia patriarcal tiene muchos rostros, desde aquellos que suceden puertas adentro hasta homicidios en serie contra las mujeres” (2011, p. 145). Para la *Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres*, la violencia de género es un problema sistemático y estructural presente en las más diversas sociedades, bajo distintas circunstancias y en todos los espacios vitales (2009, p. 158). Con la intención de precisar el término de violencia de género, conviene decir que éste trata sobre:

La violencia misógina contra las mujeres por el solo hecho de serlo, ubicándolas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, denigración, maltrato, lesiones y daños misóginos que pueden manifestarse de manera física, verbal o psicológica e incluso provocarles la muerte. Las modalidades de la violencia de género son: familiar, en la comunidad, institucional, laboral, docente y feminicida. La violencia de género contra las mujeres involucra tanto a las personas en lo particular, como a la sociedad en todas sus expresiones: relaciones, prácticas e instituciones; de tal forma que es una responsabilidad de todo el Estado prevenirla, atenderla, en su caso sancionarla; sus directrices deben tener como objetivo erradicarla (Red de investigadoras..., 2009, pp. 92-93).

Recuperar la noción de violencia de género contra las mujeres significa la posibilidad de nombrar e identificar los mecanismos patriarcales que operan en las revistas masculinas heterosexistas en México. Esto es, comprender cómo la presencia y representación de las mujeres en dichas publicaciones se apoya en una feminidad que reclama su expropiación corporal, sexual y erótica. Recurrir a la violencia de género como categoría analítica del feminismo, también nos permite reconocer que la violencia contra las mujeres es una violación a sus derechos humanos, porque atenta contra su propia condición de persona (Red de investigadoras..., 2009, p. 159). Con esto, la violencia de género pasa de ser – como anteriormente era concebida- un problema particular, doméstico e individual, a uno de carácter público, social, en el cual la figura del Estado tiene la facultad de ejercer normas vinculantes para prevenir, erradicar, castigar y atender los actos de violencia en contra de las mujeres (Red de investigadoras..., 2009, p. 159).

En México, el problema estructural de la violencia de género ha tenido alcances jurídicos. Gracias a la aprobación, en 2007, de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, nuestro país cuenta con un instrumento

jurídico y con perspectiva de género<sup>4</sup> que al reconocer la problemática busca combatirla. “Es la primera Ley que, realizada con perspectiva de género, posiciona a las mujeres como sujetas de derecho y contiene una política de Estado que lo obliga a enfrentar, prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres y las niñas en el país” (Red de investigadoras..., 2009, p. 162).

La Ley General es única en México e Iberoamérica. Armoniza los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y elabora un conjunto de medidas organizativas para todos los niveles de gobierno involucrados en la erradicación de la violencia contra las mujeres (Red de investigadoras..., 2009, p. 162).

Esta Ley permite observar la combinación de los tipos y modalidades que en la práctica dan cuenta de la especificidad, las condiciones y los ámbitos en que sucede la violencia de género. Ello resulta de que, “la mayor parte de las veces las mujeres son víctimas de varios tipos de violencia en un ámbito determinado, así como la mayoría de las mujeres viven violencia en diversos ámbitos, de manera simultánea” (Red de investigadoras..., 2009, p. 173).

Por tal motivo, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* considera los siguientes tipos de violencia contra las mujeres: 1) la violencia psicológica, 2) la violencia física, 3) la violencia patrimonial, 4) la

---

<sup>4</sup> Para la teórica feminista Marcela Lagarde, “*La perspectiva de género* permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan las mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen [...]El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género (2001, pp. 15-16).

violencia económica y 5) la violencia sexual. A éstas se suma el punto 6) que contempla, cualesquiera otras formas análogas de violencia que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Cada una de estas formas de violencia es definida por la Ley de la siguiente manera:

**I.- La violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

**II.- La violencia física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

**III.- La violencia patrimonial.** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

**IV. Violencia económica.** Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

**V.- La violencia sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña al cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso

de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

**VI. Cualesquiera otras formas análogas** que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (2012).

Estos tipos de violencia genérica señalados por la Ley pueden perpetrarse en distintos ámbitos. Por eso, aquí también se contemplan modalidades de violencia, como son: 1) la violencia familiar, 2) la violencia laboral y docente, 3) la violencia en la comunidad, 4) la violencia institucional y 5) la violencia feminicida. Todas ellas se mencionan a continuación.

**I.- Violencia familiar.** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**II.- Violencia Laboral y Docente.** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

**III.- Violencia en la Comunidad.** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

**IV.- Violencia Institucional.** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

**V.- Violencia feminicida.** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformado por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres (2012).

En síntesis, no podemos hablar de las revistas masculinas heterosexistas en México sin contemplar esta dimensión patriarcal de la violencia de género en contra de las mujeres. En nuestro país, ya la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* recoge en gran medida una realidad aún no superada, que refleja cómo la relación de poder que instauran los hombres sobre las mujeres toma cuerpo en formas y modalidades de violencia específicas.

Una vez explicado este contexto patriarcal capitalista, que deviene en formas específicas de violencia de género en contra de las mujeres, conviene pasar a otro apartado: el de las revistas masculinas heterosexistas, que son nuestro objeto de estudio. Por tal motivo, en las siguientes líneas revisaremos, en primera instancia, las particularidades de estas revistas en México. Posteriormente, analizaremos las especialidades en que el patriarcado y el capitalismo están violentando a las mujeres a través de la explotación y expropiación de sus cuerpos en ese medio de difusión.

### **2.3.- Las revistas masculinas heterosexistas en México**

La presencia de las revistas masculinas heterosexistas en México cuenta ya con una larga historia. Al menos se remonta a los inicios del siglo XX en los albores del



periodo revolucionario. Así lo relata María Consolación Salas Castro, autora de la tesis *Vanidades masculinas: las revistas masculinas mexicanas 1900-1989*, quien identifica la publicación denominada *El Burro* como la primera en México en hacer de los varones su público cautivo (1992, p. 3). Ello no significa que anterior a la aparición de las revistas masculinas no hubiera intentos de generar un mercado de publicaciones para hombres, y mucho menos, que las imágenes de mujeres desnudas o semidesnudas fueran una novedad, pues éstas ya circulaban en México a través de litografías desde el siglo XIX.

¿A qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de revistas masculinas heterosexistas en México? Éstas son todas aquellas publicaciones periodísticas editadas en nuestro país, que están dirigidas a un público de varones y orientadas a su entretenimiento y que contemplan temáticas consideradas de interés para los hombres (Salas, 1992, p. 10). En este sentido, las revistas masculinas se caracterizan por hacer una férrea distinción genérica, al instaurar lo que Dorothy Hobson ha señalado cómo los “valores masculinos” en los contenidos mediáticos (1980), pues se enfocan en tratar temas relacionados con la política partidista, los deportes, los negocios y el sexo, todos ellos considerados propios de los varones.

Por su parte, la denominación heterosexista deriva de un afán por delimitar a un sector específico de hombres. Es decir, aquéllos cuya orientación erótica<sup>5</sup> está encaminada hacia el sexo opuesto como parte de un mandato cultural que los coloca en la cima de un sistema jerárquico de valor sexual (Rubin, 1989, p. 136). Hecho que no es menor, pues quienes ocupan esta “jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales (Rubin, 1989, p. 137). En este sentido, las revistas masculinas heterosexistas instauran como mandato cultural entre los varones una inclinación sexual por las mujeres. De ahí que incluyan en sus páginas material gráfico de desnudos y semidesnudos femeninos,

---

<sup>5</sup> Gayle Rubin menciona que el erotismo concierne a la práctica sexual de los sujetos, estructurada, al menos en sociedades occidentales, por controles formales e informales. De ahí que esté valorada y sea considerada “mala a menos que exista una razón específica que la salve. Las excusas más aceptables son el matrimonio, la reproducción y el amor” (1989, p. 135).

así como textos alusivos a cuestiones sexuales en los que la figura de la mujer es preponderante (Salas, 1992, p. 11).

Para la investigadora María Consolación Salas Castro, las revistas masculinas pueden clasificarse en cuatro tipos: 1) *las de corte humorístico*, 2) *las de espectáculos*, 3) *las de la corriente erótico-intelectual* y 4) *las revistas de desnudos* (1992). A partir de la clasificación antes señalada conviene precisar lo siguiente: las revistas a las que en este inciso haremos referencia son particularmente aquéllas de corte *erótico-intelectual* y *las revistas de desnudos*, por ser las que más emplean la estrategia patriarcal de expropiar el cuerpo de las mujeres. Y también, porque dentro de esta clasificación podemos ubicar a las revistas que son objeto la investigación; es decir: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*. Con la finalidad de adentrarnos en el análisis de la industria de las revistas masculinas heterosexistas en México, es pertinente hacer una breve semblanza de la historia de las publicaciones a las que hacemos referencia.

### **2.3.1.- La revista Playboy**

La revista *Playboy* fue creada por el estadounidense Hugh Hefner en 1953. Desde sus inicios, ésta se caracterizó por mostrar fotografías de mujeres semidesnudas o desnudas<sup>6</sup> quienes recibieron la denominación genérica del anglicismo *Bunny* (*Conejito* o "*nena*"). Es en el número de enero de 1954 donde la figura de la *Bunny* cambia para ser designada como *Playmate* (Preciado, 2010, p. 57). La *Playmate*<sup>7</sup> es la imagen del cuerpo desnudo de la mujer cosificada para la masturbación de los hombres<sup>8</sup>. De ahí que su público meta haya sido, desde un principio, los hombres heterosexuales<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Basta recordar que en el primer número de *Playboy* apareció la fotografía de Marilyn Monroe desnuda.

<sup>7</sup> Con la figura de la *Playmate* -Hefner- inventa el modelo *the girl next door*, "la chica de al lado." Con ello inaugura una estrategia que invita a los lectores a hacer de sus casas y oficinas estudios improvisados para descubrir nuevas "estrellas." Bajo esta lógica, se pide a los hombres pensar que cualquier mujer (*la chica de al lado*) puede ser una *Playmate*.

<sup>8</sup> Para la teórica Beatriz Preciado (2010), la revista *Playboy* se ha caracterizado por desarrollar los siguientes elementos: 1) Operar como mecanismo masturbatorio de los hombres -de forma unidireccional-. 2) Servir como un dispositivo para calmar las ansiedades masculinas frente a la constante dinámica social. 3) Implantar un modelo heteronormativo de la masculinidad. 4) Imponer

El formato de *Playboy*<sup>10</sup> llega a nuestro país en 1981, cuando la revista *Caballero* –de circulación nacional- se afilia con *Playboy U.S.A.*, para dar vida a la publicación *Signore*. Es hasta 1984 que *Signore* cambia de nombre para adquirir el homónimo de la revista estadounidense: *Playboy México*. Cabe decir que desde el principio *Playboy México*<sup>11</sup> siguió la línea de la publicación norteamericana lo cual la catapultó como una revista de “prestigio”, porque en sus contenidos podían encontrarse entrevistas a políticos y a funcionarios públicos de alto nivel, así como a escritores, deportistas y actores. Pese a ello, el foco principal de atracción seguía siendo el mismo: mostrar en portada la imagen de una mujer desnuda o semidesnuda, y hacer en interiores un despliegue fotográfico acompañado por una breve entrevista. Este modelo de publicación permeó en distintas revistas masculinas heterosexistas a nivel mundial, como fue el caso de *Piensa Maxim*.

### **2.3.2.- La revista Piensa Maxim**

La revista *Piensa Maxim* fue creada en Reino Unido en 1995, por la compañía *Dennis Publishing*. Desde su inicio, se trató de una publicación de carácter internacional dirigida a mostrar en sus portadas desnudos de actrices, cantantes y mujeres en general que recibían el título de *Chica Maxim*. El primer número en México apareció bajo el auspicio de Editorial Televisa (*Televisa Publishing Internacional*) en diciembre de 2001. A nivel mundial la revista *Piensa Maxim* logró el segundo lugar en ventas, sólo después de *Playboy*.

---

lo masculino como el auténtico destinatario de la retórica de la seducción. 5) Articular oposiciones binarias entre lo masculino (positivo) / femenino (negativo). 6) Plantear –como reacción directa ante el feminismo- el derecho de los hombres a un espacio doméstico urbano libre de las ataduras de la moral matrimonial. Y 7) Consolidar la pornografía y el consumo sexual como un nuevo espacio de producción del capitalismo. De esta forma, conviene precisar que desde sus inicios la revista *Playboy* está inmersa en la alianza entre el patriarcado y el capitalismo.

<sup>9</sup> Para Hefner el ideal de su revista era que sólo los caballeros tuvieran acceso a ella, así que pedía a las mujeres se mantuvieran alejadas de la publicación (Preciado, 2010, p. 61).

<sup>10</sup> La revista *Playboy* no está dada de alta en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, porque no contrata publicidad gubernamental como sucede con *Piensa Maxim* y *H para Hombres*.

<sup>11</sup> Cabe señalar que la distribución de *Playboy* es a nivel nacional.

Según el *Padrón Nacional de Medios Impresos*, dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob), el perfil de lector manejado por la revista *Piensa Maxim*<sup>12</sup> es el siguiente: está dirigido en un 96 por ciento a hombres y en un 4 por ciento a mujeres. El mayor número de ventas lo concentra en el Distrito Federal, aunque su cobertura geográfica en cuanto a distribución abarca todo el país. La población que registra un mayor consumo son hombres de 25 a 34 años (2012). Ahora veamos las características de la revista *H para Hombres*.

### **2.3.3.- La revista H para Hombres**

La revista *H para Hombres* fue fundada en febrero de 1999 por la empresa mexicana Grupo Editorial Notmusa. Su lanzamiento fue en un formato bimestral, el cual se modificó en octubre del mismo año por el formato mensual hasta hoy vigente. Es innegable que el modelo reproducido por esta revista es cercano a *Playboy* y a *Piensa Maxim*, ya que la presencia de mujeres desnudas y semidesnudas es una constante.

Para el *Padrón Nacional de Medios Impresos*, la revista *H para Hombres* posee contenidos que la catalogan como revista masculina por estar dirigida en un 87 por ciento a varones y en un 13 por ciento a mujeres. La mayor parte de su distribución se realiza en el Distrito Federal, aunque cubre todo el país. Su público meta está entre hombres de 25 a 34 años de edad, y es considerada la revista masculina con mayor aceptación en México (2012).

Ahora bien, teniendo como base estas tres revistas es conveniente hacernos la siguiente pregunta ¿Cómo opera el Estado patriarcal en lo referente a la circulación de estas publicaciones? Al respecto, un indicador que revela la situación señalada es el tipo de clasificación que se les asigna a estos materiales en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, dependiente de la Segob. Una revisión física de las actas nos permitió obtener los siguientes datos: 1) La revista *Playboy* está clasificada con la temática *Información general y referencias al sexo (orientación heterosexual)*. 2) La revista *Piensa Maxim* está

---

<sup>12</sup> La revista *Piensa Maxim* en Español dejó de circular en el mes de abril de 2013.

clasificada como una publicación de *Información general orientada al público masculino* (heterosexual), y finalmente. 3) La revista *H para Hombres*, posee la clasificación *Información General orientada al público masculino (heterosexual)*. El estatuto de revistas con *información general* deriva, según dicha Comisión (Francisco Ruíz, entrevista personal, 22 de julio de 2012), del tipo de contenidos que ocupan el mayor número de páginas, de ahí que al ser los desnudos femeninos una sección “mínima”, no figure como parte de la clasificación asignada. La posición “engañosa” en la que se generan las clasificaciones de las revistas, diluye y naturaliza un elemento que es determinante: la desnudez de las mujeres. Lo cual delata un mecanismo patriarcal de invisibilidad y negación en torno a un fenómeno que es potenciado por la industria periodística en México.

#### **2.4.- La industria de las revistas masculinas heterosexistas en México**

La industria de las revistas masculinas heterosexistas es impulsada desde el patriarcado capitalista. Sus dueños, siempre hombres, generan ganancia a partir de la expropiación del cuerpo de las mujeres. Por tal motivo, conviene recurrir a un dato tan elemental como lo es el tiraje mensual emitido por estas publicaciones, para acceder a un panorama en torno a las ganancias que generan. El dato cobra relevancia porque nos permite articular, por una parte, la cantidad de revistas que salen a la venta mensualmente, y por la otra, el precio que cada una de ellas posee.

En México, la revista *Playboy* tiene un costo de cincuenta pesos por unidad y saca a la venta un tiraje mensual de 120 mil revistas, cantidad que puede incrementarse con 50 u 80 mil revistas más dependiendo de las ventas registradas a lo largo de un mes (Karina Gallegos, asistente de Publicidad, entrevista realizada el 27 de julio de 2012). Por su parte, la revista *Piensa Maxim*, que tiene un costo al público de 35 pesos, edita 38 mil 841 ejemplares mensuales, y de igual manera, dependiendo sus ventas, puede sacar de uno a dos tirajes extras de 40 mil revistas cada uno (José Luis Herrera, Coordinador Comercial, entrevista realizada el 27 de julio de 2012). Por último, la revista *H para Hombres*, la más vendida en México y con un precio de 35 pesos, edita cada mes 367 mil

ejemplares, que pueden estar acompañados de un tiraje extra de 100 mil revistas (Yolanda Sadalla, Directora Comercial, entrevista realizada en 29 de julio de 2012). Por tal motivo, y sin contar los tirajes extras, en México -sólo estas tres revistas- estarían editando mensualmente la cantidad de 525 mil 841 ejemplares; es decir, poco más de medio millón de números; los cuales, generarían como industria un total de 20 millones 126 mil 753 pesos.

Bien vale la pena decir que las ganancias producidas por estas empresas no se agotan ahí, ya que para la mayoría de los medios de difusión en México la principal fuente de recursos es la que arroja el pago por publicidad que contratan diversas industrias, y en algunos casos, por la publicidad gubernamental. A todo esto, hay que sumar las empresas alternas que acompañan a las publicaciones, como sucede en el caso específico de la revista *Playboy*, la cual, ha hecho de su logotipo una marca que licencia diversos productos que van desde bolsos, zapatos y mochilas, hasta ropa para bebé, así como marcas de juguetes y ropa interior. De tal forma que la industria de las revistas masculinas heterosexistas en México – como sucede en gran parte del mundo- está inmersa en un mercado que arroja innumerables ganancias.

¿Qué sucede con las mujeres? La teórica española Beatriz Preciado ha reflexionado en torno a las supuestas ganancias que reciben las mujeres al posar para estas publicaciones, y reconoce el nivel de explotación al cual son sometidas. Así por ejemplo, esta autora menciona cómo los dividendos de una modelo de *Playboy* en los años cincuenta representaban sólo el 0.05 por ciento del total de la rentabilidad obtenida por Hugh Hefner, el dueño de la revista (2010, p. 140). Es decir, que la imagen de una mujer –que al final de cuentas constituye el principal foco de atracción de las revistas masculinas heterosexistas- no les representa a estas empresas un gasto significativo. En este sentido, es clara la posición que toma la industria patriarcal de las revistas masculinas que exhibe como “glamerosa” la opresión y la explotación de las mujeres.

En México el fenómeno antes relatado no es una excepción, y para verificarlo basta una muestra. Así por ejemplo, en la página de internet INFOshow trascendió

que la aparición de Julia Orayen en *Playboy* -en julio de 2012- le significó una “retribución” económica de 170 mil dólares (2012); es decir, poco más de dos millones de pesos mexicanos; lo cual, representa una nimiedad con respecto a las ganancias que obtuvo esta publicación –que en dicho mes- se fue a un doble tiraje. En el caso de las mujeres “poco conocidas” que no “se llevan la portada” pero que hacen desnudos en interiores de revistas masculinas, pueden recibir por sesión fotográfica cantidades menores, dependiendo de la popularidad que tengan y lo “conocidas” que sean. Por consiguiente, podemos decir que la explotación de estas mujeres también está mediada por factores como el nivel de “reconocimiento” de sus trabajos anteriores e incluso, por si hacen un desnudo completo o *topless*.

De esta forma, podemos observar cómo la industria de las revistas masculinas en México está determinada desde el patriarcado capitalista, porque hace del cuerpo de las mujeres un espacio de venta a pesar de que son ellas las que reciben los menores beneficios. Con esto, no desdeñamos las formas concretas de violencia que atraviesan los contenidos de estas publicaciones, en los que las mujeres, además de ser explotadas, son oprimidas de diversas formas. Precisamente por eso, en las siguientes líneas se tratará de dar una respuesta a la pregunta, ¿qué expresiones del patriarcado se manifiestan en las revistas masculinas heterosexistas? Dicho acercamiento lo haremos a partir de considerar los siguientes puntos: 1) la cosificación del cuerpo de las mujeres, 2) la feminización de la pornografía, 3) la violencia del *ser bellas*, 4) la negación de la diversidad sexual, 5) la violencia de *volver al lugar*, 6) el fenómeno de la infantilización de las mujeres, y 7) los usos que el Estado patriarcal hace de estas publicaciones. Veamos en qué consiste cada uno de ellos.

### **2.5.- La cosificación de las mujeres**

La cosificación es un acto del poder patriarcal cuya intención es deshumanizar a las mujeres con la finalidad de negarles *ser sujetas para sí mismas*, motivo por el cual se origina lo que Marcela Lagarde identifica como *cuerpo-naturaleza-para-otros* (2001, p. 60). Cuando hablamos de la cosificación de las mujeres no

podemos perder de vista el fenómeno de la expropiación política que sobre ellas recae. Ya en las primeras líneas de este capítulo hablábamos en torno a este tipo de expropiación como el inicio de una serie de privaciones que desempoderan a las mujeres<sup>13</sup>. Así, trasladar el concepto de expropiación al ámbito de los cuerpos femeninos nos permite observar un fenómeno que bien podemos enmarcar en las revistas masculinas heterosexistas: el uso que el patriarcado hace del cuerpo de las mujeres en el espacio público.

La teórica feminista Rosa Cobo, en su texto *Hacia una nueva política sexual*, analiza el fenómeno de la conversión del cuerpo femenino en propiedad pública (2011, p. 152). Su reflexión comienza al referir sobre la gran cantidad de clubes de prostitución abiertos semanalmente en Inglaterra, frente a la abrumadora desaparición de centros de ayuda a las mujeres violadas en ese país. Este hecho, le da pie para analizar el impulso que posee la industria del sexo a nivel mundial y las “facilidades” que ésta crea para su acceso entre las mujeres (2011, p. 152). De ahí la afirmación de que las mujeres son “valoradas” como propiedad pública cuando hay expropiación de sus cuerpos.

La despersonalización es un concepto clave en el trabajo de Rosa Cobo, porque señala el carácter cosificado que enfrentan las mujeres en las sociedades actuales, como parte de su incursión al espacio público. La generación de una nueva política sexual, señala esta autora, desindividualiza a las mujeres y las convierte en intercambiables como mecanismo de desvalorización de lo femenino (2011, p. 177); fenómeno que ha tenido alcances devastadores en los actos de violencia extrema contra las mujeres, que cuestionan en todo momento su estatuto de sujeto histórico y político (Cobo, 2011, p. 144).

La cosificación y expropiación pública de las mujeres encuentra cabida en las revistas masculinas heterosexistas como reflejo de una práctica vigente. En la cultura patriarcal, donde las mujeres están cosificadas, los actos de expropiación

---

<sup>13</sup> La expropiación que se hace de las mujeres genera lo que Rosa Cobo denomina la “plusvalía de dignidad genérica” entre los hombres. Ya que a las mujeres los hombres les expropián sus poderes de cuidado y amor sin devolver equitativamente lo que han recibido (2011, p. 119).



suelen ser diversos. Al respecto, señala Marcela Lagarde, “los hombres se empoderan sexualmente frente a las mujeres previamente cosificadas, se empoderan mediante la apropiación sexual de las mujeres y se empoderan también a través de sus experiencias sexuales” (2001, p. 59). De ahí que el cuerpo y la sexualidad de ellas sea un campo político definido y disciplinado para la producción y reproducción de las relaciones de poder que las subsumen (2005, p. 200). Las revistas masculinas heterosexistas recurren permanentemente a la expropiación del cuerpo de las mujeres convirtiéndolo en el espacio de opresión por excelencia: sólo son cuerpo. Aunado a este fenómeno podemos encontrar el de la feminización de la pornografía que veremos a continuación.

### **2.6.- La feminización de la pornografía**

El término pornografía proviene de las palabras griegas πόρνη (pórnē, prostituta) y γράφειν (gráphein, ilustrar) y el sufijo -ία (-ía, estado de, propiedad de), por lo cual, la pornografía significa *ilustración de la prostituta*. Esta definición etimológica cuenta con una carga genérica que refiere a las mujeres cuyo erotismo y sexualidad está destinada a la satisfacción de los otros en el orden patriarcal, y sobre todo, refiere a la feminización del desnudo como legitimadora de la expropiación del cuerpo de las mujeres.

El feminismo de la corriente radical ha formulado una lectura crítica en torno a la noción etimológica de la palabra pornografía. Es el caso de la teórica Catharine A. Mackinnon quien ha arremetido en contra de la noción simplista de definir a ésta como una representación de la desnudez femenina (2006, p. 247), sin reconocer sus nexos con la violencia de género, y mucho menos, con prácticas del crimen organizado, como sucede con la trata de personas. Para Mackinnon, en la pornografía las mujeres quedan reducidas a objetos para la masturbación de los hombres (2006, p. 96), siempre subordinadas y deshumanizadas porque son convertidas en *cuerpo-objeto* sin personalidad propia.

Las revistas masculinas heterosexistas en México hacen uso de la pornografía, en el sentido de que muestran la imagen desnuda de la mujer erótica. Protegidas

por el Estado patriarcal y su alianza con el mercado, estas publicaciones otorgan a los hombres acceso visual a la intimidad de las mujeres; las observan desnudas en los espacios que ellas habitan: siempre maquilladas, arregladas, provocadoras al lente fotográfico, mostrando los senos, las piernas y los muslos (Preciado, 2010, pp. 54-55). Mientras que, por otro lado, potencian el desnudo comercializado de las mujeres al grado de convertirlo en negocio rentable.

En la actualidad estas publicaciones buscan por diversos mecanismos que las imágenes de las mujeres desnudas trasciendan. Un ejemplo de ello es el diseño fotográfico en tamaño póster que dichas revistas incrustan en sus contenidos, con la finalidad de tener un impacto más allá del papel impreso. Lo mismo acontece con el material publicitario que revistas como *H para Hombres* emplean en los puestos de periódicos: se trata de imágenes de mujeres semidesnudas en “tamaño natural” que son expuestas para la venta del producto.

**Póster**



**Imágenes en cartón “tamaño natural”**



La reproducción de las imágenes que aparecen en las revistas masculinas heterosexistas es una constante. Este fenómeno que se hace patente tanto en las revistas de entretenimiento como en las primeras planas de algunos diarios de circulación nacional, está encaminado a naturalizar la presencia de las mujeres eróticas en los medios de difusión. Así, tenemos a manera de ejemplo el caso de la revista *TV Notas*, la cual reproduce fielmente las imágenes contenidas en la revista *H para Hombres*; como se puede ver a continuación.

**Revista *H para Hombres***



**Revista *TV Notas***



En el caso específico de las primeras planas de los diarios de circulación nacional la situación es la siguiente. Periódicos como El Gráfico, La Prensa, Ovaciones y el diario deportivo Esto, utilizan las imágenes de mujeres desnudas o semidesnudas en la portada o en alguna “sección especial” de interiores para atraer la atención de los varones. Se trata de imágenes que provienen directamente de los catálogos fotográficos elaborados para las revistas masculinas heterosexistas, las cuales, hacen circular sus contenidos sin que ello conlleve un compromiso comercial o contractual con otros medios (Quetzalli Nichte Ha González, reportera gráfica, entrevista realizada el 28 de febrero de 2012). La finalidad, en este caso, sólo reside en potenciar la industria cultural del patriarcado<sup>14</sup>, y para ello, basta observar el siguiente ejemplo:

<sup>14</sup> Cabe señalar que las revistas masculinas heterosexistas que se retoman en este trabajo de investigación están dirigidas a un público meta que cuenta con la mayoría de edad. Una medida que se ha tomado en México para tratar de cumplir ese objetivo ha sido empaquetar dichas publicaciones en bolsas de celofán; sin embargo, como acabamos de corroborar, las imágenes que éstas contienen circulan sin ninguna restricción

**Playboy 2012**



**El Gráfico 2012**



Hasta aquí queda de manifiesto cómo el empleo de la pornografía por parte de las revistas masculinas heterosexistas está feminizada y comercializa como una forma de expropiación patriarcal. Ahora pasaremos con otra manifestación de este orden de género que también recae sobre el cuerpo de las mujeres, se trata de la exigencia de *ser bellas*.

### **2.7.- La violencia del ser bella**

La belleza es una exigencia patriarcal para las mujeres en las sociedades urbanas contemporáneas, y como tal, representa una forma de violencia. Si bien las concepciones de belleza son históricas y se van transformando con el tiempo, en la actualidad el estereotipo acentúa características concretas que en muchos casos atentan contra la vida de las propias mujeres. De ahí la importancia de atender los modelos de belleza reproducidos por las revistas masculinas heterosexistas en México.

Para Rosa Cobo la imposición del canon de belleza es una práctica patriarcal que esconde los privilegios de la masculinidad, pues reproduce políticas de control del cuerpo femenino (2011, p. 175). La belleza cobra relevancia pues es uno de los focos de interés en los que se depositan aquellos significados sociales en los que opera la reproducción de la cultura (2011, p. 145). Su poder es tan fuerte que

el hecho de no cumplir con el ideal impuesto llega a generar el auto-desprecio entre las mujeres. De ahí que la belleza estereotipada esté inscrita a una nueva misoginia patriarcal tan avasalladora que oculta su vínculo con el dominio masculino existente (2011, p. 176).

En este tenor, el patriarcado implementa una división binaria entre las mujeres: las “bonitas” y las “feas”, y de esta división pueden depender las “oportunidades” a las cuales se acceden en la vida, desde el “amor” hasta el “trabajo”. “La barbarie patriarcal impone su política sexual a las mujeres de variadas formas: en primer lugar, fabricando un canon de belleza hipersexualizado que sólo puede conseguirse a través de sucesivas operaciones. ¿Cómo combinar la delgadez del cuerpo y la contundencia de las formas femeninas? Sólo con liposucciones, dietas de adelgazamiento, gimnasios...En definitiva, mutilaciones. En segundo lugar hay que señalar que tras este canon se esconde un subtexto de misoginia poderosa que hay que tener en cuenta” (Cobo, 2011, p. 175).

¿Por qué la belleza viene a ocupar un lugar preponderante dentro de las nuevas formas de opresión cometidas en contra de las mujeres? La escritora feminista estadounidense Naomi Wolf, en su libro *El mito de la belleza* (The Beauty Myth) da una respuesta a esta interrogante (1992). Para ella, el acento que el patriarcado coloca sobre la belleza femenina está vinculado con detener los avances que el movimiento feminista ha logrado en los últimos años; como son: el acceso a derechos sexuales y reproductivos, así como a educación y el desempeño de nuevos oficios. Particularmente en las sociedades urbanas, nos hace notar esta autora, se está gestando un proceso paradójico; mientras más conquistas del feminismo logran cristalizarse, los desórdenes alimenticios y la “necesidad” de transformar los cuerpos a través de cirugía cosmética aumentan (1992).

A partir de las agudas reflexiones de Naomi Wolf podemos concluir que el *mito de la belleza* femenina se impone como una forma de violencia que no es aislada. Siempre está acompañada de otras formas de violencia patriarcal como la misoginia, el sexismo, la propia violencia física legitimada a través de la cirugía

cosmética; la violencia económica, que provoca el desembolso de dinero para comprar los llamados “productos de belleza”; así como la violencia psicológica, alimentada por una constante insatisfacción en las mujeres. La violencia que se ejerce al mostrar una belleza inscrita a determinada clase económica; mujeres de clase media-alta y alta que imponen lo blanco y “delicado” sobre lo moreno y lo corpulento. Es una imposición etnocéntrica, que valora los rasgos en los que se borran las marcas del colonialismo, como el color de piel y la estatura.

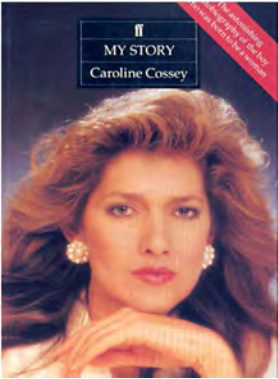

Las revistas masculinas heterosexistas reproducen en sus contenidos el estereotipo de belleza dominante. La pregunta ahora es cómo actuar ante ese modelo hegemónico que atenta contra la vida y la libertad de las mujeres. Al respecto, la teórica Marcela Lagarde comenta que el principal reto está en modificar la estética de la feminidad; sobre todo porque nuestro sentido de la vista ha sido acostumbrado a apreciar un cuerpo femenino al estilo *Playboy* (2005 a, p. 259). De esta manera, el cambio estético vendría a significar una transformación política en lo concerniente al cuerpo de las mujeres; así como una forma de atender a la diversidad sexual, que también se niega en las revistas masculinas heterosexistas.

### **2.8.- La negación de la diversidad sexual**

La orientación sexual de las personas es una dimensión aniquilada en los contenidos de las revistas masculinas heterosexistas. Un claro ejemplo de ello lo podemos identificar en la revista *Playboy*, en su versión estadounidense, en la que han posado –a los largo de su historia- dos personas transexuales: Caroline Cossey y Aleshia Brevard, ambas convertidas en *sex symbol* de la feminidad. Centrémonos en el ejemplo de Caroline Cossey<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Caroline Cossey es una modelo inglesa transexual.

CAROLINE COSSEY	ENERO DE 1991
	

En los estudios de transexualidad el caso de Caroline Cossey es emblemático. Criada como varón en la niñez pese a su condición intersexual ocasionada por el llamado síndrome de Klinefelter, -el cual provoca que su padrón cromosomático en vez de ser XY (masculino) sea XXY<sup>16</sup> (indefinido)-; logra transformar su identidad genérica en la vida adulta. Después de experimentar afinidad con el género femenino comienza una serie de transformaciones corporales –principalmente a través de hormonas- hasta que el 31 de diciembre de 1974 se somete a la cirugía de reasignación de sexo, con lo cual, también cambia legalmente su nombre por el de Caroline Cossey. En la revista masculina *Playboy* se la retoma como un modelo de feminidad, sin hacer mención de su reasignación sexual. Ahora veamos otra manifestación patriarcal que se reproduce en las revistas masculinas heterosexistas: *la violencia de volver al lugar*.

### **2.9.- La violencia de volver al lugar**

Rosa Cobo en su libro *Hacia una nueva política sexual*, señala que hoy más que nunca el patriarcado está concentrado en hacer que las mujeres vuelvan a los espacios domésticos, como parte de su área “natural”: ya sea mediante el uso de la fuerza o a través de tradiciones imaginadas (2011, p. 153). Dicha afirmación

<sup>16</sup> El sexo cromosomático XY designa lo masculino, mientras que el XX a lo femenino.

cobra relevancia en los contenidos de las revistas masculinas heterosexistas que comienzan a incorporar la imagen idealizada de la maternidad femenina. El ejemplo de ello es el siguiente. En la edición de junio de 2012 la revista *Playboy* México exhibía la imagen de una mujer embarazada; sin embargo, en el interior de la publicación se continuaba mostrando a la mujer hipersexualizada, “reconocida” y “valorada” por su desnudo.

### **Playboy México – Junio de 2012**



En ese número la revista *Playboy* no perdió la oportunidad de “elogiar” y reconocer a la mujer como madre. Abordó el tema para exaltarlo como la experiencia más importante y significativa en la vida de las mujeres, reafirmando que ellas ante todo son maternas. Y entonces la pregunta cabe, ¿por qué una revista masculina heterosexista –por el perfil que se plantea- voltea la mirada a la maternidad de las mujeres? La respuesta Rosa Cobo ya la había sentenciado: porque el patriarcado sigue encontrando mecanismos para que ellas no abandonen los espacios tradicionales, que son, al final de cuentas, espacios de opresión (2011). Ahora veamos lo referente a la infantilización de las mujeres.

#### **2.10.- La infantilización de las mujeres**

El estereotipo de la *Lolita* que denunció el movimiento feminista en los años sesenta es protagónico en los contenidos de las revistas masculinas heterosexistas. La idea de la mujer infantilizada e hipersexualizada que “mantiene” relaciones con hombres adultos es contante en estas publicaciones, las cuales, explotan por lo menos dos indicadores: 1) el rasurado de los genitales de las



mujeres (atendiendo siempre a una edad infantil) y, 2) el empleo de juguetes o accesorios que refieren a la niñez. Los ejemplos a continuación retomados así lo demuestran.

**Revistas Maxim**



**Revista Playboy**



**Revista H para Hombres**



Como se puede observar en las imágenes, el empleo de elementos como la estrella, la faldita escolar, los encajes y los peluches nos remiten a mujeres infantilizadas. En las fotografías, todas ellas son remontadas a un periodo de extrema juventud, lo cual nos devela que la excitación masculina por el cuerpo femenino en dicha etapa de vida apoya un mercado de tinte pedófilo que encuentra público en las revistas masculinas heterosexistas. Por otra parte, conviene analizar una dimensión más de la violencia cometida en contra de las mujeres a través de estas publicaciones, se trata del uso que los estados patriarcales le otorgan a las revistas masculinas.

**2.11- El uso que los estados patriarcales hacen de las revistas masculinas heterosexistas**

Los estados patriarcales emplean las revistas masculinas heterosexistas como un instrumento normativo de género. Su finalidad principal está ligada con la intención de “educar” a los hombres en lo referente a la heterosexualidad como un modelo hegemónico de masculinidad. La necesidad del patriarcado y de sus instituciones por imponer la masculinidad heterosexista está directamente relacionada con el objetivo de mantener las relaciones genéricas -entre lo masculino y lo femenino-,

como relaciones de poder. De ahí que conservar inamovible la masculinidad patriarcal sea parte de un dispositivo para el control de las mujeres generado desde el propio Estado.

Cabe mencionar que este modelo heterosexista de masculinidad es habitualmente cuestionado. Al respecto, Robert Connell en su texto *La organización social de la masculinidad* señala que “la masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición disputable” (1997, p. 39). Los Estados y sus instituciones están bien enterados de la fragilidad con que la masculinidad hegemónica se sitúa a nivel social, motivo por el cual, accionan una serie de dispositivos para regularla.

Las revistas masculinas heterosexistas han sido empleadas para normar la masculinidad hegemónica. El caso emblemático podemos hallarlo en los usos que el gobierno de Estados Unidos de América le otorgó a la revista *Playboy* durante la Guerra Fría. La teórica Beatriz Preciado en su texto *Pornotopía* (2010), analiza la forma en que la *revista del conejito* sirvió como un “apoyo estratégico” para que el estado norteamericano reinstalara la masculinidad que estaba siendo cuestionada<sup>17</sup>, y así combatir otros modelos de masculinidad emergentes.

Por otro lado, los estados patriarcales también emplean a las mujeres que posan en las revistas masculinas heterosexistas con fines propagandísticos y nacionalista. Al respecto, conviene decir que varias mujeres que han posado para *Playboy* realizan “visitas de buena voluntad”<sup>18</sup> a tropas norteamericanas en periodos de guerra. Algunas de ellas han sido: Marilyn Monroe, que en 1954 visitó

---

<sup>17</sup> Durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, el éxodo de los hombres para enfilarse en el ejército fue una constante en distintas ciudades del mundo. Ello propició en gran medida que las mujeres dejaran el espacio doméstico –lugar de trabajo invisibilizado- para incorporarse a la fábrica, y así adquirir los recursos necesarios para la vida. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el regreso de los hombres a la fábrica significaba un retorno de las mujeres al espacio doméstico. Ello vendría acompañado de un nuevo fenómeno, el cual, revelaba que algunos hombres buscaban incorporarse al espacio doméstico –y apropiarse de él- sin seguir con los mandatos del matrimonio monógamo. En este sentido, Beatriz Preciado analiza cómo surge el nuevo modelo del hombre urbano, soltero (o divorciado) pero heterosexual, sobre todo en la sociedad norteamericana (Preciado, 2010, p. 34).

<sup>18</sup> Es la denominación “políticamente correcta” que han recibido estas visitas.

a las tropas estadounidenses en Corea; y la actriz Mamie Van Doren, quien en 1968 visitó a la milicia estadounidense en Vietnam. En ambos casos, el discurso nacionalista justificaba el acto enajenante del desnudo de las mujeres tanto en dichas publicaciones como en los campos de concentración militar<sup>19</sup>.

En nuestro país, el Estado mexicano y sus instituciones no están exentos de los usos estratégicos otorgados a las revistas masculinas heterosexistas. El caso más reciente y ampliamente expuesto por los medios de difusión es el de la aparición de la *playmate* Julia Orayen en el primer debate presidencial -llevado a cabo el día 6 de mayo de 2012- en el marco del proceso electoral para elegir a quien ocuparía la presidencia de México. El antecedente que definió la presencia mediática de esta mujer fue que posó para *Playboy* en el número de septiembre de 2008. El componente patriótico que entonces acompañó su desnudez ahora cobraba relevancia en distintos medios de difusión. Incluso, minutos antes de que concluyera el debate, en las redes sociales ya circulaban las fotografías que cuatro años atrás se vieran en los puestos de revistas. Los calificativos tampoco se hicieron esperar, pues rápidamente esta mujer fue nombrada como "la edecán del IFE" o "la edecán del debate". Todo apuntaba a ser una estrategia mediática para aumentar la audiencia de un debate aminorado hasta por las televisoras más importantes del país. Sin embargo, la presencia de esta mujer vendría a revelar el carácter patriarcal de la institución mexicana más apegada al "objetivo" de "generar ciudadanía" como lo es el Instituto Federal Electoral (IFE), y con ello, a poner énfasis en la idea patriarcal de que las mujeres públicas –no son las que contienden por un cargo político (como sucedía en el caso de la candidata Josefina Vázquez Mota)-, sino las que se muestran corporalmente en los medios de difusión. De ahí que la revista *Playboy* –en el mes de julio de 2012- haya usado en la portada frases como:

---

<sup>19</sup> El desnudo de las mujeres como estrategia para mantener a los hombres en la guerra ha ido en aumento. En 2010, esposas y novias de soldados británicos en Irak y en Afganistan se desnudaron para hacer un calendario que pudiera salir a la venta y así enviar recursos para que los hombres heridos en territorio de combate pudieran recibir atención médica. Es rescatable, en este caso, cómo las mujeres hacen usos de su cuerpo para solventar gastos que el Estado patriarcal –encargado directamente de la guerra- no asume en su totalidad. Aquí vemos otro ejemplo más de explotación y expropiación de los cuerpos femeninos.

**“Con el 99% de los votos a favor, ella es la absoluta ganadora”**

**“Julia Orayen, le quitamos el vestido del debate”**

Playboy septiembre 2008	1er. Debate presidencial mayo 2012	Playboy julio 2012
		

Otro ejemplo lo representan las llamadas “Aeromozas Mexicanas”. El contexto es el siguiente. Con fecha 28 de agosto de 2010 la Compañía Mexicana de Aviación, SA. de CV., cerró sus operaciones como empresa prestadora de servicios de transporte aéreo debido a presuntas presiones económicas y políticas en su contra. Miles de trabajadoras y trabajadores de la Compañía quedaron sin empleo, entre quienes sobresalían las llamadas “Aeromozas Mexicanas”, un grupo de mujeres azafatas que rápidamente sacó a la venta un calendario –donde ellas posaban con poca ropa-, argumentando que los recursos proveniente de su venta les permitiría vivir dignamente mientras se solucionaba el problema laboral, ya que estaban haciendo esfuerzos para que la empresa de aviación retornara a sus actividades normales. En 2011, *Playboy* contrata a las “Aeromozas Mexicanas” para aparecer en su número de abril. Tanto el calendario como la revista fueron vendidos por las propias mujeres hasta en la Cámara de Diputados. El conflicto en la empresa de aviación aún sigue vigente y estas mujeres han sido “reconocidas” por mostrar sus cuerpos en la revista *del conejito* y en el calendario.



Así, en el presente apartado se mostraron algunos usos que el Estado patriarcal otorga a las revistas masculinas heterosexistas. Usos patrióticos, propagandísticos, normativos y hasta estratégicos en momentos de conflicto laboral. También hemos podido observar cómo los estereotipos patriarcales se siguen reproduciendo en los medios de difusión con la pleitesía de ese Estado patriarcal que antepone los privilegios del género masculino. Pese a ello, el feminismo ha buscado mecanismos para transformar jurídicamente la situación, generado una serie de propuestas que buscan impactar en las legislaciones nacionales e internacionales. Este impulso ha tenido avances importantes, algunos de los cuales son recuperados en el siguiente apartado.

### **2.12.- La legislación mediática feminista ante el patriarcado en México**

El esfuerzo feminista por erradicar de los medios de difusión los estereotipos que representan a las mujeres en condiciones opresivas y de violencia ha logrado alcances legislativos. Pese a los múltiples obstáculos que el Estado patriarcal impone al feminismo, la inquietud e inteligencia de distintas mujeres –activistas y académicas- ha permitido traspasar las barreras que norman y naturalizan la representación de la feminidad como una condición de subordinación en los medios masivos de difusión en México y en el mundo. En este sentido, a lo largo

de las siguientes líneas retomaremos las legislaciones que al respecto se han llevado a cabo y que buscan incidir en la transformación social.

Cabe decir que la situación de las mujeres en los medios de difusión apenas logra incorporarse a la agenda internacional –para su estudio e investigación- a partir de la década de los años setenta del siglo XX. En particular con el impacto que ejerce durante esta década el movimiento feminista en la Organización de las Naciones Unidas. Como antecedente a este logro podemos mencionar dos acontecimientos: primero, la designación de 1975 como el Año Internacional de la Mujer, que posibilita la celebración en México de la *I Conferencia Mundial sobre la Mujer*; y segundo, la designación de la Década de la Mujer de 1976 a 1986 (Red de investigadoras..., 2009, p. 241), como proyecto de impulso y visibilización de la labor feminista. Estos sucesos marcan a nivel mundial el interés por analizar las condiciones de vida de las mujeres en el terreno social<sup>20</sup>, y por supuesto, en el de la comunicación.

Lo que la revisión de la realidad y las políticas nacionales, regionales y mundiales sobre las mujeres evidenciaba, era la violación de sus derechos humanos en todos sus ámbitos y ciclos de vida, en reciprocidad con su marginalidad de la economía mundial y de su poco o nulo acceso a los recursos para acceder a una ciudadanía plena. Un hecho fundamental originado por estas causas, apuntaba al acceso negado a las mujeres a los medios de comunicación, en términos de representación y de empleo. Las imágenes

---

<sup>20</sup> Gracias al impulso que dio el movimiento feminista por llevar las problemáticas de las mujeres al debate internacional surgieron importantes herramientas como fue el caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés). Esta convención, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, busca fomentar “la máxima participación de las mujeres, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos”, lo que ya representa en términos sociales una crítica a nivel global con respecto a las condiciones de opresión y subordinación de las mujeres. México firma la CEDAW el 17 de julio de 1980 y la ratifica el 23 de marzo de 1981, por lo que desde esa fecha opera en nuestro país. Aunado a la CEDAW, en 1994 se lleva a cabo la Convención de Belém Do Pará, que se plantea como propósito “proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, ya que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.” De esta forma, tanto la CEDAW como la Convención Belem Do Pará integran un impulso por llevar los derechos humanos de las mujeres a distintas latitudes.

estereotipadas de las mujeres en los medios de comunicación, así como su escasa participación en ellos, fueron señaladas desde entonces –y hasta el día de hoy- como poderosas barreras que dificultaban la universalidad de los derechos humanos (Red de investigadoras..., 2009, p. 241).

En este contexto, las mujeres se unieron con la intención de plantear especificaciones en relación a la problemática que significa la representación femenina en los medios de difusión. Y llevaron a cabo una serie de encuentros para generar instrumentos jurídicos que atendieran esta problemática. De esta manera, se lograron realizar encuentros en Bangkok, en febrero de 1994, en Quito, en abril de 1994 y en Toronto, en 1995. En todos ellos el puente entre comunicación y género fue el eje rector, ya que se plantearon tópicos como: 1) fomentar la investigación científica sobre Comunicación y Género, y 2) elaborar diagnósticos sobre los estereotipos sexistas en los medios de comunicación (Red de investigadoras..., 2009, p. 246-247). Entre todas estas reuniones ocupa un lugar especial la 4ª. Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, que otorgó un espacio preponderante al tema de la *Mujer y los Medios de Comunicación*. De esta Conferencia sobresale que:

Recogió e hizo propia la preocupación de las comunidades científicas y organizaciones sociales por la forma en la cual los medios representan a las mujeres, y por su acceso desigual a la propiedad y la producción de los medios de comunicación; de ahí que por primera vez la Plataforma de Acción señalara la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en la propiedad, la producción y la decisión sobre los contenidos, al tiempo que ofreciera una mirada y diseñara estrategias para impulsar el acceso y participación de las mujeres en los medios tradicionales y en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y promover una representación libre de estereotipos (Red de investigadoras..., 2009, p. 247).

Estos acuerdos internacionales han impulsado grandes avances en materia legislativa en México. Particularmente a través de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la cual, interpela al Estado mexicano para el reconocimiento de su responsabilidad social en torno a la violencia de género reproducida por los medios de difusión, como es claro en los siguientes artículos.

**Artículo 38**, en su apartado ocho:

- **VIII.** Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.

**Artículo 41** de la Ley, donde se habla sobre las facultades y obligaciones de la federación, dice en la sección dieciocho.

- **XVIII.** Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres u hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia.

**Artículo 42**, secciones **X** y **XI**, que hablan sobre lo que Corresponde a la Secretaría de Gobernación.

**X.** Vigilar que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad de las mujeres;

**XI.** Sancionar conforme a la ley a los medios de comunicación que no cumplan con lo estipulado en la fracción anterior.

A manera de cierre del presente capítulo, podemos decir que, las revistas masculinas heterosexistas son un medio que reproducen estereotipos de feminidad que atentan contra la libertad y la dignidad de las mujeres. Precisamente por ello, aquí nos hemos propuesto develar los mecanismos patriarcales que operan para que estas construcciones estereotipadas se lleven a



cabo. Ahora, para lograr comprender la forma en que se construye la feminidad en estas revistas, ocuparemos una estrategia metodológica que privilegie los principios de la investigación feminista; es decir, una hermenéutica feminista, la cual abordaremos en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO TRES

### **LA HERMENÉUTICA FEMINISTA COMO METODOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN**

Hace algún tiempo me hicieron la siguiente pregunta, ¿existe la hermenéutica feminista? Hoy, después de haber asistido a diversos cursos sobre hermenéutica tradicional y haber profundizado en torno a la teoría y epistemología feminista, tengo la respuesta: la hermenéutica feminista existe, y dentro de ella, se han desarrollado múltiples posibilidades interpretativas. A esta respuesta sumo dos precisiones: 1) que la hermenéutica tradicional tienen un sesgo de género, pues desconoce e invalida la existencia de la hermenéutica feminista, y 2) que las hermeneutas feministas han jugado un papel determinante en el desarrollo del feminismo tanto en la producción teórica como en el terreno del movimiento político.

La relación entre el feminismo y la hermenéutica no es una novedad pese a los intentos patriarcales por ocultar la existencia de una hermenéutica feminista. Precisamente por ello, el presente capítulo tiene como objetivo visibilizar algunas propuestas que han abonado desde distintos ámbitos y latitudes a la existencia de la hermenéutica feminista en las dimensiones filosófica, metodológica y crítica. La importancia de ello radica en hacer operativa una forma de interpretar textos en sus contextos, que para los fines de este trabajo se traducen como la tarea de comprender a la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas patriarcales. Por tal motivo, aquí se plantea un camino que nos permite hacer operativo el aparato crítico que en los apartados anteriores se ha desarrollado.

Otro ámbito que interesa rescatar de la hermenéutica feminista consiste en que ésta no sólo se enfoca en encontrar las estrategias que el patriarcado emprende para ejercer opresión en contra de las mujeres. También le interesa hallar esas posibilidades de subversión –de contingencia- que rompen con la feminidad hegemónica, como imposición unidireccional y monolítica del patriarcado. Estas dos posturas de la hermenéutica feminista: la de dar sentidos críticos frente al

patriarcado, y a la vez, recuperar los sentidos liberadores en los actos de las mujeres, pese a estar en espacios de opresión, resultan convenientes y aleccionadoras. Primero, porque brindan la oportunidad de ver a las mujeres que “hablan” en las revistas masculinas heterosexistas en su posición humana, o como dice la doctora Marcela Lagarde, como mujeres con contradicciones y como sujetas sincréticas (2005<sup>a</sup>, p. 355), y así pensar que pese a ser el patriarcado un elemento estructural en nuestras sociedades, la posibilidad de contingencia existe. En segundo lugar, porque la interpretación liberadora coadyuva a una de las pretensiones de la investigación feminista, una investigación crítica, intencional y que mira al futuro. En tercer lugar, porque esta doble dimensión me coloca, como la intérprete, fuera de una posición inquisitorial, en la que reflexiono con mirada crítica las acciones de las mujeres que aparecen en las revistas masculinas heterosexistas, tratando de comprender los motivos que las hacen llegar ahí.

Ahora bien, antes de pasar a explicar la hermenéutica feminista conviene anunciar el itinerario de presentación. De tal manera que este capítulo partirá con la definición básica de la hermenéutica como metodología cualitativa en las ciencias sociales. Posteriormente nos centraremos en la hermenéutica como metodología en los estudios feministas, para después abordar la forma en que la hermenéutica feminista logra conjuntar las tres vertientes –filosófica, crítica y metodológica- que la hermenéutica tradicional mira todavía como conflictiva. Por consiguiente, en las siguientes líneas nos adentraremos en el desarrollo de estos puntos.

### **3.1.- La hermenéutica y sus debates**

La hermenéutica tiene sus orígenes desde la Grecia Antigua, lo cual arremete contra quienes piensan que la hermenéutica es una moda reciente que posee manifestaciones tanto en la filosofía como en el discurso. Si bien la hermenéutica cuenta ya con un largo trayecto recorrido como arte interpretativa, conviene aclarar que sus expresiones han ido variando, lo cual nos hace pensar incluso en la existencia de distintas hermenéuticas. Actualmente esto ha ocasionado un

fuerte debate, en ocasiones irreconciliable, entre las tres posturas de la hermenéutica tradicional: la filosófica, la crítica y la metodológica.

El doctor Ambrosio Velasco Gómez, en un texto titulado *Hermenéutica y Ciencias Sociales* (2012, p. 199), ingresa al debate entre estas tres hermenéuticas. Para este autor, si bien la hermenéutica filosófica, la crítica y la metodológica tienen sus particularidades, todas ellas van a concordar en mantener una postura crítica frente al positivismo, y en general, frente a la hegemonía del monismo naturalista que se extendió durante todo el siglo XX entre las ciencias sociales. De esta manera, la hermenéutica marcará una distinción entre el método de las ciencias sociales –o de las ciencias de la cultura- y el de las ciencias naturales; distinción que se expresará en la disputa entre *comprender* y *explicar*. En lo que esas hermenéuticas ya no van a concordar será en las distintas posiciones que desde su interior se generan: posiciones que van desde la hermenéutica ontológica hasta el naturalismo metodológico<sup>1</sup>. Por eso la propuesta es que vayamos a ver cuáles son las particularidades de cada una de estas hermenéuticas: la filosófica, la crítica y la metodológica.

La *hermenéutica filosófica* “surge a partir de las contribuciones y propuestas hermenéuticas de las ciencias del espíritu, especialmente de Herder y Dilthey; pero, al mismo tiempo, cuestiona de raíz las pretensiones de objetividad y rigor de la hermenéutica metodológica” (Velasco, 2012, p. 204). En la hermenéutica filosófica es posible encontrar dos vertientes, una centrada en el estudio de la lógica, y otra, de raigambre fenomenológica. Esta segunda será la que cuente con mayor importancia dentro de las ciencias sociales por las relaciones que mantendrá con el lenguaje, la sociedad y la historia. Su principal promotor será Heidegger, quien entiende la comprensión como un modo primordial de la existencia humana (Velasco, 2012, p. 204). A este autor le precederán una serie de teóricos quienes interesados por la idea de la comprensión harán formulaciones desde diversas posturas; como es el caso de Hans Georg

---

<sup>1</sup> La hermenéutica metodológica, por su carácter trascendental, se alinea más a los postulados del naturalismo metodológico, de ahí que las hermenéuticas filosóficas la perciban con sospecha.

Gadamer, quien ensancha la hermenéutica hasta llevarla al terreno de la estética y la ética, al tiempo que cuestiona una excesiva preocupación metodológica en las investigaciones de su tiempo (Velasco, 2012, p. 204).

Por otra parte, la *hermenéutica metodológica* se enfocará en la interpretación de los textos. El primero en formular una teoría hermenéutica con dicho fin fue el filósofo Friedrich Schleiermacher. Más adelante otros teóricos como Wilhelm Humboldt aportaron a esta hermenéutica la comprensión del mundo histórico. En este sentido, cuando se dice que la interpretación es poner un *texto en contexto*, se está recurriendo a la hermenéutica metodológica la cual constituye un vínculo entre la filosofía y las disciplinas históricas como fundamento de las ciencias humanas<sup>2</sup>. Entre los hermeneutas metodológicos podemos encontrar nombres como son: Dilthey, Alfred Schütz, Max Weber, Popper y Winch.

Mientras tanto, la *hermenéutica crítica* se presenta como un distanciamiento frente a la *hermenéutica filosófica* y la *hermenéutica metodológica*. Su postura central “gira en torno a la capacidad de la hermenéutica para criticar la ideología presente en las tradiciones o en las concepciones del mundo que la hermenéutica busca comprender reflexivamente” (Velasco, 2012, p. 220). En este tenor, la hermenéutica crítica indaga sobre los referentes de sentido desde los cuáles se da una interpretación, y critica que estos referentes –al no ser siempre innovadores– den continuidad a los ejercicios de poder que imperan en la sociedad<sup>3</sup>.

Después de haber realizado este recorrido por las hermenéuticas: filosófica, metodológica y crítica, podemos concluir que la hermenéutica dista de ser única y homogénea, ya que dentro de ella las discusiones y tensiones suelen ser diversas. Pese a tales pugnas, las hermenéuticas expresan puntos de acuerdo que pocos autores han logrado formular; como es el caso de Paul Ricoeur, quien en su propuesta narratológica logra conjuntar a la hermenéutica filosófica, crítica y

---

<sup>2</sup> Para esta hermenéutica es fundamental asegurar la validez de las interpretaciones frente a las intromisiones del romanticismo y la subjetividad, aunque reconoce que ello es prácticamente imposible.

<sup>3</sup> Más adelante, cuando arribemos a la explicación de la hermenéutica feminista, veremos cómo estos referentes de sentido de la hermenéutica crítica cobran significado.

metodológica de forma armoniosa (Velasco, 2012, p. 225). Salvo esta excepción, parece ser que la hermenéutica sigue manteniendo las mismas discusiones en los tres ámbitos anteriormente mencionados, lo cual, hace que persistan los debates y las distancias<sup>4</sup>.

Hasta aquí hemos recorrido de forma sistemática el desarrollo histórico de la hermenéutica durante la segunda mitad del siglo XX. Al centrarnos sólo en este periodo, para no ir tan lejos, surge la siguiente pregunta, ¿qué pasa con la hermenéutica feminista? Ésta parece estar completamente borrada entre la gama de autores que “inauguran” las distintas corrientes interpretativas, por eso se trata de una pregunta a la que buscaremos dar respuesta más adelante.

Por ahora, interesa rescatar la dimensión metodológica de la hermenéutica. Ya que el anhelo en este capítulo es encontrar un *camino* que permita lograr la comprensión de un texto en su contexto; es decir, la forma en que se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*. Por eso, en las siguientes líneas nos concentraremos en explicar la hermenéutica en su dimensión metodológica, para definir elementos particulares como lo son el texto, el contexto, el autor y el lector. Así que ingresemos a estos tópicos.

### **3.2.- La hermenéutica metodológica: el texto en su contexto**

La palabra hermenéutica<sup>5</sup> proviene del griego *hermenéuein* que significa interpretar, comunicar o anunciar algo (Lince, 2009, p. 35). Para el estudioso del

---

<sup>4</sup> Es interesante que sea precisamente en la propuesta de Paul Ricoeur que las hermeneutas feministas encuentren mayor empatía.

<sup>5</sup> El origen etimológico de la palabra hermenéutica está directamente relacionado con la raíz *Hermes*, que refiere al dios de la palabra entre los griegos. De ahí que la hermenéutica condense muchas de las cualidades de este dios. Según el origen mítico, a Hermes se le atribuye el origen del lenguaje y la escritura, por ende, es el donador de la comunicación y el entendimiento humano. Es dios de los oradores, de los literatos y de los mentirosos, y en general, de todo aquel que porta ingenio para crear, para medir y para inventar. Hermes, como el mensajero de los dioses, se caracterizó por ejercer una actividad de tipo práctico: el llevar y traer anuncios, amonestaciones y profecías. Este origen mítico ha determinado la historia de la hermenéutica, por eso, al igual que al dios Hermes, a la hermenéutica se le concibe como una capacidad transformadora y comunicativa, que al ser práctica, se expresa como arte de la interpretación para transformar. Postura que

tema, Maurizio Ferraris, *hermeneuein* es la labor de exponer lo que contiene un anuncio, es conducir el mensaje para que éste llegue al destinatario o a los destinatarios (2007, p. 13). Así, la hermenéutica dista de ser una teoría de la recepción, porque el sentido no sólo se recrea en el sujeto que recibe el mensaje, sino en ese espacio intermedio que habita entre el texto y el lector, el cual está cruzado –invariablemente– por el lenguaje. El sentido de las cosas, como se puede observar, tiende a ser caprichoso, ya que no todas las personas se acercan desde un mismo lugar al texto: las particularidades del sujeto, del tiempo histórico en que se interpreta y las categorías analíticas desde las cuales se hace una lectura, generan siempre distintas apreciaciones.

Para el filósofo mexicano Mauricio Beuchot la hermenéutica es la ciencia y el arte de interpretar textos. “En efecto, si entendemos, siguiendo a Aristóteles, la ciencia como un conjunto estructurado de conocimientos, en el que los principios dan la organización a los demás enunciados, podemos considerar como ciencia la hermenéutica; y si entendemos –igualmente con Aristóteles– el arte o técnica como el conjunto de reglas que rigen una actividad, también podemos ver la hermenéutica como arte, que enseña a aplicar correctamente la interpretación” (2005, p. 13). En este sentido, la hermenéutica se va a caracterizar por contar con una dimensión teórica y una práctica.

La interpretación busca la comprensión de los fenómenos humanos mediante la contextualización, la cual consiste en poner un texto en su contexto. “La comprensión es un método de apropiación de conocimiento que no se opone a la explicación de los hechos sino que la trasciende encontrándoles un significado, en la experiencia de *ser-en –el- mundo*” (Lince, 2009, p. 104). De esta forma, no se

---

contrasta con la perspectiva esencialista y eterna que se planteó como generalidad en la Grecia de la antigüedad.

Hermes es producto de los amores ocultos entre el dios Zeus y la ninfa Maia. Para la mitología griega Hermes es el mensajero, porque sirve a Zeus como traductor y medidor entre Hades y Perséfone, que se encuentran en el inframundo. De ahí que la función principal de Hermes sea llevar y traer anuncios. Así como armonizar a los contrarios.

Cuenta el mito griego que Hermes -siendo apenas un niño- se escapó para robar algunas vacas al dios Apolo. La rapidez y la discreción del robo lo caracterizaron como un ser que se desplaza velozmente. Por eso se le conoce como aventurero, explorador y civilizador, cuyo símbolo lo representan las sandalias aladas.

trata de comprender “en primer lugar al que habla detrás del texto, sino aquello de lo que se habla, la *cosa del texto*, a saber, el tipo de mundo que la obra despliega de alguna manera delante del texto” (Ricoeur, 2010, p. 155). Interpretar significa comprender el sentido de un texto para aprehenderlo y asimilarlo. Interpretar es poseer la capacidad de vislumbrar las conexiones que guarda un texto con su entorno, y por ende, el sentido o los sentidos que de él emergen.

El comprender comienza propiamente cuando, se hace consciente la relación directa de la expresión y lo expresado, a partir de ella, buscamos una conexión más general, la relación del todo en las partes y la “visión de conjunto”. El comprender, aparece siempre ligado a los límites de lo extraño y lo incomprensible. La historia es ese comprender (...). Lo que comprendemos es la acción dinámica del pasado objetivado en el que el individuo se encuentra inserto y la fuerza del individuo como su capacidad o energía para decir (se) en un momento (Lince, 2009, p. 84).

En este tenor, la finalidad principal de la hermenéutica es traducir los signos del texto para recobrar los significados que éste posee. Se entiende por texto todo aquello que puede ser interpretado. De ahí que el texto sea la base fundamental de la investigación cualitativa al tiempo que recobra importancia como su materia prima, pues el texto abarca a la realidad misma y sus distintas manifestaciones, ya sean habladas, actuadas y escritas. En síntesis, el texto es lo que tiene sentido<sup>6</sup> con base a múltiples referencias (ya sean reales o imaginarias)<sup>7</sup>, y por ende, puede ser interpretado. “Lo que es interesante aquí es que la interpretación, antes de ser el acto del exégeta, es el acto del texto: la relación entre tradición e interpretación es una relación interna al texto; interpretar, para el exégeta, es ponerse en el sentido indicado por esta relación de interpretación sostenida por el propio texto” (Ricoeur, 2010, p. 145).

---

<sup>6</sup> Sentido porque es susceptible de ser entendido por quien tiene contacto con él.

<sup>7</sup> Referencia porque apunta a un mundo –real o ficticio-, que produce al texto.



Toda asignación de sentido es la recuperación de la existencia de un objeto, por parte de los sujetos. El sentido acontece en la relación que surge entre el texto y el intérprete. Esta relación se manifiesta en el lenguaje y en las interpretaciones que emergen como nuevos horizontes. De esta forma, “el sentido no es entonces meramente la explicación abstracta de lo real sino una explicación implicativa de lo real vivido” (Ortiz – Osés, 2003, p. 30).

La Hermenéutica trata la interpretación lingüística del sentido: la comprensión del sentido por medio/mediación del lenguaje, o sea, a través del vaivén del *logos*. Pero el sentido de la Hermenéutica no es sólo el objeto de la comprensión o interpretación, sino también el sujeto del comprender o interpretar, de modo que el sentido resulta objeto y sujeto de la Hermenéutica, ya que captamos el objeto (la verdad sentido) a partir del sujeto (la razón sentido). Esta terminología quiere indicar que el sentido no está «dado» como una verdad objetiva (por eso hablamos de verdad-sentido), pero tampoco «puesto» por una razón subjetiva (por eso hablamos de razón sentido): el sentido no está ni dado objetivamente ni puesto subjetivamente, sino interpuesto objeto-subjetivamente por cuanto es un sentido lingüístico (Ortiz – Osés, 2003, p. 29).

La hermenéutica se emplea para interpretar textos que poseen múltiples sentidos, es decir, que tienen polisemia. Un texto que tiene un solo sentido no requiere de la práctica hermenéutica porque no hay nada que interpretar, su sentido ya está dado de antemano<sup>8</sup>. Por tanto, donde hay polisemia existe la posibilidad de generar interpretaciones. Cabe aclarar que para la hermenéutica no existe una sola interpretación del texto, justamente acepta que nadie está en posesión de la única versión de las cosas, porque tanto los seres humanos, como el mundo, se encuentran sometidos a una dinámica de constante cambio. Por

---

<sup>8</sup> Es importante no olvidar la parte ética al momento de elegir un texto o situación a interpretar, y de qué forma interpretar. Este asunto se relaciona con una pregunta que es común entre los hermeneutas ¿qué es susceptible de interpretación? Aquello que puede tener más de un sentido y que no daña a la humanidad: no podemos considerar que las personas pobres, por mera interpretación, ya no lo sean. Así, el acto de interpretar también tiene sus límites.

ende, los textos se interpretan desde diversos ángulos, dando en cada lectura un significado completa o parcialmente distinto. Hasta aquí si bien ya hemos podido identificar los elementos que están involucrados en la interpretación, es oportuno profundizar en cada uno de ellos. Por eso, a continuación se hablará sobre lo que significa el texto, el autor y el lector en la labor hermenéutica.

### **3.2.1.- El texto**

El texto es todo aquello sobre lo cual hacemos interpretaciones, por lo tanto, en las siguientes líneas vamos a abordar sus características, particularmente cuando se trata del texto escrito, sobre el cual versa esta investigación. Por ahora conviene mencionar que el texto es el discurso fijado por la escritura, y su lectura siempre reclama a una lectora o lector y a una autora o autor. De forma sintética podríamos decir que la lectora o el lector ocupa el lugar del interlocutor o interlocutora, mientras que la escritura ocupa el lugar de la locución o hablante. Así, en un primer acercamiento al texto se observa que están presentes tres elementos: la lectora / el lector, el texto y la autora / el autor.

Para ingresar al texto escrito es conveniente hacer la siguiente pregunta, ¿cuál es la relación entre el escribir - leer? Para hermeneutas como Paul Ricoeur el texto no es un caso particular de la relación hablar-responder: “no es ni una relación de interlocución ni un caso de diálogo, no basta con decir que la lectura es un diálogo con el autor a través de su obra; hay que decir que la relación del lector con el libro es de índole totalmente distinta. El diálogo es un intercambio de preguntas y respuestas, no hay intercambio de este tipo entre el escritor y el lector; el escritor no responde al lector; el libro separa más bien en dos vertientes el acto de escribir y el acto de leer que no comunican; el lector está ausente en la escritura y el escritor está ausente en la lectura” (Ricoeur, 2010, p. 128-129). La diferenciación entre el acto de la lectura y el acto del diálogo, hace pensar a Ricoeur que la escritura es una realización similar al habla, y “esta liberación de la escritura que la pone en el lugar del habla es el acto de nacimiento del texto” (Ricoeur, 2010, p. 129).

De tal manera que el escrito se convierte en un archivo disponible para quien lo desee consultar. Una vez que el texto toma el lugar del habla se vuelve presente su referente, es decir, aquello en torno a lo cual se habla. Pues todo discurso se encuentra vinculado, en mayor o menor medida al mundo. En el caso límite de que el referente sea real, puede llegar a confundirse con el gesto de mostrar, por eso “el sentido muere en la referencia y ésta en la mostración” (Ricoeur, 2010, p. 130).

El texto tiene referencia; ésta será precisamente la tarea de la lectura como interpretación: efectuar la referencia. Al menos, en esta suspensión donde la referencia se halla diferida, el texto queda en cierto modo en el aire, fuera del mundo o sin mundo; gracias a esta obliteración de la relación con el mundo, cada texto es libre de entrar en relación con todos los otros textos que vienen a tomar el lugar de la realidad circunstancial mostrada por el habla viva (Ricoeur, 2010, p. 130).

En ocasiones los textos recrean un mundo, o mejor dicho, un cuasimundo. “Lo que llamamos el ocultamiento del mundo circundante por el cuasimundo de los textos engendra dos posibilidades. Como lectores podemos permanecer en la suspensión del texto, tratarlo como un texto sin mundo y sin autor y explicarlo entonces, por sus relaciones internas, por su estructura. O bien podemos levantar la suspensión del texto, acabar el texto en palabras y restituirlo a la comunicación viva, con lo cual lo interpretamos” (Ricoeur, 2010, p. 135). Obviamente en este segundo caso nos estamos situando: no en un texto sin mundo, sino en un texto siempre en contexto y un sujeto que lo interpreta<sup>9</sup>.

En el texto se lucha contra la distancia cultural. Luchar en términos culturales y en contra del alejamiento del sentido mismo actualiza el texto otorgándole un sentido que es cercano, pues se hace propio algo que en apariencia era extraño. “Al caracterizar la interpretación como apropiación, se quiere destacar el carácter

---

<sup>9</sup> Por eso, no se espere encontrar aquí un análisis estructural del texto, donde éste por sí mismo hable, no. Lo que aquí se encontrará es un interpretación, siempre un ir y venir entre el texto y el contexto mediado por la intérprete.

actual de la interpretación: la lectura es como la ejecución de una partitura musical; marca la realización, la actualización, de las posibilidades semánticas del texto” (Ricoeur, 2010, p. 141). De esta forma, el texto *actualizado* encuentra entonces un entorno y un público; el mundo es el de la lectora o el lector.

Es pertinente decir que el texto es un campo limitado de interpretaciones pese a la plurivocidad que lo determina. En parte porque la interpretación es interpretación *mediante* el lenguaje antes de ser interpretación *sobre* el lenguaje (Ricoeur, 2010, p. 145). En este sentido, el texto puede ser considerado desde diferentes aspectos y distintos temas: en la lectura lo que tenemos es una parcialidad, y esta parcialidad puede ser completada si se arriba al texto por otro camino. Será la apertura a esos diversos caminos en los que la plurivocidad del texto se hará patente.

Un texto es algo más que una secuencia lineal de oraciones; es un proceso acumulativo y holístico. Esta estructura del texto no puede ser derivada de la oración. Por eso la plurivocidad que se atribuye a los textos como tales es algo diferente de la polisemia de las palabras individuales y de la ambigüedad de las oraciones individuales en el lenguaje ordinario. Esta plurivocidad es típica del texto considerado como totalidad; abre una pluralidad de lecturas y de interpretaciones (Ricoeur, 2010, p. 185).

Frente a esta plurivocidad, siempre es posible estar a favor o en contra de una interpretación. En este tenor, “todos los expertos en ciencias humanas saben bien que el significado de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los fenómenos sociales puede ser *interpretado* de diferentes maneras. Lo que es menos conocido y comprendido es que esta perplejidad metodológica se funda en la naturaleza del objeto mismo y que, por otra parte, no condena al científico a oscilar entre el dogmatismo y el escepticismo. Como lo sugiere la lógica de la interpretación de textos, existe una plurivocidad específica en el significado de la acción humana. También la acción humana es un campo limitado de interpretaciones posibles” (Ricoeur, 2010, p. 187).

Como se ha podido observar en este apartado, el texto es la base sobre la cual se hace una interpretación. Y las lecturas que podemos obtener de un texto tienden a ser variables; ya que depende de la posición del sujeto lectora o lector y del contexto histórico en que se hace la interpretación del texto. Ahora bien, y continuando con el desarrollo de los elementos que conforman el acto interpretativo, se reparará en hablar un poco más en torno a la presencia de la figura lectora.

### **3.2.2- La lectora – el lector**

Todo texto permanece sin significación hasta que un sujeto lo interpreta. Ese sujeto capaz de interpretar un texto es la lectora o el lector, quien dispone de un código para poder descifrarlo y reorganizar su significación. Los lectores pueden ser de distinto tipo. Una clasificación de lectores realizada por el doctor Mauricio Beuchot, e inspirada en las formulaciones de Umberto Eco, le permiten a nuestro filósofo mexicano decir lo siguiente: el *lector empírico* es el que lee o interpreta, con sus errores de comprensión y mezclando sus intenciones con las del autor y en ocasiones anteponiendo las suyas y dándole preferencia; mientras que el *lector ideal* sería el lector que capta perfectamente, o lo mejor posible, la intención del autor (2009, p. 26). En lo que Beuchot ya no estará de acuerdo con Eco, será en la existencia de un *lector liminal*, quien sería el que deja entrometer intenciones suyas en el texto, pues para el hermeneuta mexicano, eso ya lo lleva a cabo –en mayor o menor medida- el *lector empírico*.

Cabe aclarar que la lectora o el lector no siempre es un hermeneuta. Porque una persona que puede estar en contacto con un texto no necesariamente buscará frente a él intencionalidades: como puede llegar a suceder con grandes auditorios o con la comunicación de masas. Por otra parte, la lectora o el lector pueden ser variables, en cuanto a subjetividad y tiempo histórico, y así realizar una lectura actualizada de un texto añejo. Inclusive, pueden ser intrusos y hacer la interpretación de un texto en el que se hallan intencionalidades que pueden ir más allá de lo que parecía ser evidente entre las personas que lo reciben de forma cotidiana.

Lo que interesa aclarar, es que el sujeto lector/a o el/la intérprete juegan un papel preponderante en la labor hermenéutica. Situación que entra en conflicto con las posturas monolíticas y positivistas que exigen la objetividad y el distanciamiento de las personas. Para la hermenéutica el sujeto está presente en todo momento, y su ausencia, simplemente significa la falta de la generación de sentidos. El sujeto lectora o lector es base en las interpretaciones, y en la medida en que no sean pedidos por el autor del texto, las posibilidades de que se generen más y fructíferas interpretaciones tienden a aumentar. Ahora bien, conviene que vayamos con otro de los elementos básicos de la hermenéutica; se trata de la autora o el autor del texto.

### **3.2.3.- La autora - el autor**

Todos los textos están realizados por un sujeto –o en su caso- por un grupo de personas, en especial, cuando se trata de un discurso escrito. La autora o el autor es quien imprime un mensaje a un texto y además una intencionalidad. Su presencia cobra relevancia para la hermenéutica porque deja huella en ese escrito, en el que expresa la subjetividad. Ahora bien, no todas las corrientes de la hermenéutica se ocupan por encontrar a esa autora o autor del texto, pero sí lo tienen presente como parte del origen del mismo.

Con este apartado se termina la presentación de los elementos de la hermenéutica metodológica tradicional. Elementos que no pasará por alto la generación de la hermenéutica feminista. Mientras tanto, en el siguiente inciso nos concentraremos en hablar de la hermenéutica como método cualitativo, lo cual interesa porque dentro de las ciencias sociales hay una serie de metodologías que son interpretativas, y que tienen a la hermenéutica en su cimiento, a diferencias de las metodologías cuantitativas que la desdeñan, al menos en principio. Debido a que los métodos cualitativos ven a la interpretación como su origen, recurrir a esta división nos permite acercarnos aún más a la hermenéutica metodológica que nos concierne.

### **3.3.- La hermenéutica como método cualitativo**

En términos generales podemos identificar dos métodos de investigación: los cuantitativos y los cualitativos. En esta sección hablaremos de la hermenéutica y su vínculo con los métodos cualitativos; la intención es demostrar que la hermenéutica aplicada está presente en la investigación de carácter científico, y sobre todo, en aquella cuya pretensión es comprender un fenómeno. Antes de concentrarnos en la hermenéutica como método cualitativo, sí queremos abordar brevemente las diferencias que tiene con respecto a los métodos cuantitativos. Así que vayamos con estas distinciones.

Primero conviene definir qué es un método. La acepción que comúnmente conocemos refiere al término griego *methodos* como *camino o vía*. Esta definición tan amplia parece encontrar su referente en el *método científico* convencional: que requiere evidencia empírica, aplicación de inducción, deducción y comprobación. La doctora Martha Patricia Castañeda, con base en las aportaciones de la teórica Capitolina Díaz, da una definición de método. Considera que éste “se refiere a los procedimientos para vincular los distintos niveles de la investigación y obtener la información requerida para conocer el problema que en ella se formula” (Castañeda, 2008, p. 78). Bajo esta definición, queda de manifiesto que los métodos tienden a ser variables.<sup>10</sup> Aunque las propuestas contemporáneas estipulan sólo dos grupos de métodos a observar, para conjuntar a todos los demás<sup>11</sup>: los cualitativos y los cuantitativos.

Para la investigadora María del Carmen de la Peza, la división entre los métodos cualitativos y cuantitativos nos remonta al nacimiento de las ciencias sociales y el método científico (positivista), heredero de las ciencias naturales (2010, p. 267). Sobre todo porque remite a fundamentos particulares que acentúan

---

<sup>10</sup> Para la investigadora Martha Patricia Castañeda, el método científico tiende a colocarse en el lugar del paradigma; sin embargo, la investigación feminista reconoce que existen una gran cantidad de métodos, y que el empleo de éstos tiene intencionalidades valoradas –consciente o inconscientemente- por quien lleva a cabo la investigación.

<sup>11</sup> La investigación feminista habla de métodos en plural, sin restringirse a estas dos vertientes, ya que es una postura estratégica para erradicar los posicionamientos binarios de la ciencia patriarcal.

dicha división<sup>12</sup>. Al respecto, la investigadora Noemí Luján Ponce, hallará diferencias profundas entre los métodos cualitativos y cuantitativos; particularmente en lo que se refieren al terreno de la lógica y los modelos de ciencia que plantean (2010, p. 223). Para ella, “el método cuantitativo se basa en el modelo hipotético deductivo de ciencia que se desarrolla en las ciencias naturales y se consolida en las ciencias sociales a partir de la segunda posguerra” (2010, p. 223). Mientras que los métodos cualitativos, tienden a una lógica inversa al proceso de conocimiento cuantitativo al privilegia la observación de los fenómenos particulares para la formulación de hipótesis (Luján, 2010, p. 223).

Para hacer investigación cualitativa, dice el doctor Pablo Mejía Montes de Oca, es fundamental aprender a pensar cualitativamente. Ello implica “saber que la subjetividad y la objetividad son procesos que no se deben separar; entender al objeto es entender al sujeto, y el sujeto debe entender al objeto; esto es, debe entenderse que el sujeto es objeto mismo de la investigación, es entender la estructura, estructurante; es comprenderse en el objeto mismo, es ser objeto y sujeto a la vez” (2010, p. 246). Pensar cualitativamente es un arte en el que los sujetos se implican con la realidad porque son partícipes de ella; “como el pintor o el poeta que plasman su sentir de la realidad; romántico, trágico, impresionista, realista, surrealista, cubista, naturalista; en fin, investigar es un arte porque sale del corazón para entender el alma, entender al ser” (Mejía, 2010, p. 246).

En el proceso de la investigación cualitativa, la reproducción de los datos que se obtienen bajo las diferentes técnicas (entrevistas focales, individuales, historia oral, etcétera), se analizan a través de textos en los cuales se reconstruye la visión del sujeto como su teoría subjetiva, se registra y se transcribe el curso de una interacción, y la reconstrucción de las estructuras latentes de significado se pueden formular a partir de textos dados con detalle.

---

<sup>12</sup> Esta autora considera que al ser el discurso científico un sistema normativo y constituido por reglas; dichas reglas podrán estar en discusión en el ámbito de las comunidades académicas unidas/divididas por acuerdos y desacuerdos. En este sentido, la división tajante que en principio se les atribuye a las metodologías cualitativas y cuantitativas, puede llegar a ser superada.



Así los textos son la base de la reconstrucción e interpretación de la realidad (Mejía, 2010, p. 244).

Los métodos cualitativos buscan la comprensión de las distintas formas en que los actores sociales construyen su realidad. Por tal motivo, su objetivo es “comprender el significado que las personas dan a sus acciones, vida y experiencias, el significado que tiene un hecho o acontecimiento histórico en la vida de los participantes y los espectadores, no es sólo un campo diferente al de los estudios más interesados en la búsqueda de patrones, tendencias y escenarios, sino que representa una manera distinta y en buena medida inconmensurable de conocer. La apuesta interpretativa que caracteriza la metodología cualitativa responde a decisiones epistemológicas y apuestas teóricas más que elecciones técnicas” (Luján, 2010, p. 223).

Así, los métodos cualitativos buscan el sentido del texto en el contexto (Mejía, 2010, p. 245). Labor que encierra complejidad, pues “investigar cualitativamente no es abandonar el rigor metodológico por una vía más flexible; la investigación cualitativa no es sólo el análisis de documentos, de seguir los pasos de una técnica en particular, como la entrevista, la historia oral o el análisis del discurso, no, investigar cualitativamente implica pensar cualitativamente, entender que el dato piensa, que el dato cambia y nunca es constante, que es parte del entorno, de la vida, del pensamiento” (Mejía, 2010, p. 246). De esta forma, las metodologías cualitativas representan una manera de pensar con respecto a la realidad.

Pues bien, hasta aquí hemos visto la relación que mantiene la hermenéutica con los métodos cualitativos. Relación que es determinante, porque sin la interpretación el pensar cualitativamente no podría existir. Sin embargo, el hecho de que la hermenéutica sea la base de la interpretación en las ciencias sociales también ha provocado que ésta se pierda como método específico de elaboración investigativa. Por eso, ahora hablaremos de las particularidades de la hermenéutica como método.

### **3.4.- Los pasos de la hermenéutica**

La labor de interpretar un texto en su contexto, con la finalidad de comprender un fenómeno, representa un acto complejo, es decir, su quehacer involucra una serie de pasos generales que nos exige la toma de decisiones para poder ingresar al texto. Para el filósofo mexicano Mauricio Beuchot, “lo primero que surge, ante ese dato que es el texto, es una pregunta interpretativa cuya respuesta interpretativa es un juicio interpretativo, ya sea una tesis o una hipótesis que se ha de comprobar, y para eso se sigue una argumentación interpretativa” (2009, p. 27-28). Por tal motivo, queda en evidencia que la metodología de la hermenéutica no es cerrada ni fija.

La pregunta interpretativa es siempre con vistas a la comprensión: ¿qué significa este texto?, ¿qué quiere decir?, ¿a quién está dirigido?, ¿qué me dice a mí?, o ¿qué dice ahora?, y otras más. Puede decirse que la pregunta es un juicio prospectivo, está en proceso, en proyecto. Se hace juicio efectivo cuando se resuelve la pregunta. Hay un proceso por el cual se resuelve dicha pregunta interpretativa pues primero el juicio interpretativo comienza siendo hipotético, hipótesis, y después se convierte en tesis. (Beuchot, 2009, p. 28).

Esto “permite enriquecer las pautas metodológicas mediante el rejuego de la praxis y la teoría, de la aprioridad y la aposterioridad, del análisis y la síntesis, de la inducción y la deducción (Beuchot, 2009, p. 22). Es una labor de ida y vuelta en el que la teoría y la praxis se van haciendo de la mano. Tratar de ver esta metodología desde el posicionamiento de Peirce significaría lo siguiente, que “el intérprete se enfrenta a un representamen, signo o texto para interpretarlo, elabora (por abducción) una interpretación por la que resulta un interpretante (o interpretamen) en la mente de ese intérprete según la cual se da la intensión o sentido del signo o texto, y que conduce a la extensión o referencia u objeto designado por ese signo (o el mundo designado por el texto)” (Beuchot, 2009, p. 22). Es importante, a estas alturas, no olvidar este elemento que conforma el

mundo designado por el texto. En ocasiones, ese mundo designado es ya un referente de sentido formulado en un discurso perfectamente identificable<sup>13</sup>. De esta forma, se han puesto de manifiesto los pasos que delinean a la hermenéutica tradicional como método cualitativo de investigación; y como se ha podido observar, se trata de pasos generales: si se toma en cuenta que la clave está en la pregunta interpretativa que es al fin y al cabo la que hace hablar al texto. Todos estos pasos cobrarán mayor relevancia en otro momento de la presente investigación, cuando veamos lo que el feminismo ha hecho con ellos.

Mientras tanto, a continuación se ingresará a la forma en que la investigación feminista ha recuperado la hermenéutica. Así se comenzará a dar respuesta a la pregunta que dejamos pendiente en líneas anteriores, en la que la preocupación era saber qué pasa con la hermenéutica feminista en un contexto androcéntrico y patriarcal. Este ingreso a la hermenéutica -a través de la investigación feminista- permitirá esclarecer las particularidades que adquiere la interpretación elaborada por las mujeres como método cualitativo de investigación.

### **3.5.- La investigación feminista y la hermenéutica feminista como método**

La investigación feminista se plantea como finalidad erradicar la desigualdad genérica entre mujeres y hombres. A nivel epistemológico la investigación feminista se centra en la crítica –deconstructiva y propositiva- de los núcleos de dominación defendidos implícita o explícitamente por la ciencia (Castañeda, 2008, p. 18). “Estos núcleos constituyen los sesgos de género de la ciencia, las cuales se expresan en forma de androcentrismo, sexismo, binarismo, entnocentrismo, eurocentrismo, clasismo y estatocentrismo” (Castañeda, 2008, p. 18). Por tal motivo, el principal reto de la investigación feminista es y ha sido descolocar a las mujeres de la posición de *No sujetos*, para afirmarlas como sujetos epistémicos.

Hasta antes del feminismo la historia de la ciencia había impulsado la exclusión de las mujeres del terreno del conocimiento. La violencia epistémica, entendida

---

<sup>13</sup> Más adelante se abordarán los referentes de sentido que ha producido el patriarcado y que –por el trabajo teórico de filósofas feministas como Celia Amorós-, hoy tenemos como instrumento para hacer interpretación.

como una colonización de las formas de los saberes de las mujeres, fue clave para ocultar y obstaculizar la generación de nuevos sentidos en torno al mundo. Precisamente por ello, la investigación feminista está invariablemente ligada a la teoría feminista, que permite nombrar lo que las indagaciones hechas por las mujeres descubren, teniendo como referente la experiencia de todas ellas. De tal manera que la investigación feminista es *intencional* al contribuir con los conocimientos necesarios para erradicar los sustratos de su exclusión (Castañeda, 2008, p. 88).

Así, la investigación feminista y sus métodos colocan a las mujeres en el centro. Esto tiene dos acepciones; por un lado, que ellas pasan de ser situadas como objetos de estudio al lugar de productoras de conocimiento; es decir, al lugar de sujetos epistémicos; por el otro, que en el desarrollo de la investigación son colocadas como el tema principal, con sus particularidades y especificidades. Este centrar la investigación feminista en las mujeres ha tenido efectos importantes en el crecimiento de la complejidad metodológica, pues no basta con enunciarlas en un trabajo, sino requiere pensarlas y organizar la investigación en relación con ellas (Castañeda, 2008, p. 83). Por tal motivo, la investigación feminista echa mano de la metodología feminista, cuyos rasgos distintivos son los siguientes. Proponer una elaboración compleja de problemas de investigación en torno a las mujeres, buscando siempre un vínculo entre la teoría y la epistemología feminista (Castañeda, 2008, p. 81). Pues, mientras la teoría feminista refiere a un vasto campo de elaboración conceptual (Castañeda, 2008, p. 10); la epistemología feminista, siguiendo con la tradición de la teoría del conocimiento, *hace ver* la forma en que las mujeres conocen al estar en relaciones de desigualdad genérica (Blazquez, 2010, p. 22).

Es significativo rescatar entonces que la aspiración de la metodología feminista sea conducir la investigación a la generación de nuevos conocimientos. Tarea que lleva a cabo través de la elaboración conceptual y de marcos teóricos complejos que permitan el análisis de fenómenos existentes y novedosos; que en concordancia con las claves epistemológicas feministas consientan la crítica y la

interpretación de los hechos. Estas claves epistemológicas son: la visibilización<sup>14</sup>, la desnaturalización<sup>15</sup> y la historización.

¿Y qué pasa con la hermenéutica? La hermenéutica comparte con la investigación feminista la crítica al método científico convencional<sup>16</sup>. Sobre todo en lo concerniente a la rigidez con que se abordan los fenómenos sociales cuando se trata de simular los métodos naturalistas; caracterizados por la evidencia empírica, la aplicación de la inducción y la puesta en práctica de la deducción. Pero sobre todo, la investigación feminista y la hermenéutica tienen puntos de encuentro que el feminismo ha develado como un *estar con las mujeres*, así:

Colocarse en ese mismo plano crítico ha permitido a numerosas investigadoras feministas afirmar que en su relación con las mujeres se conforma un campo hermenéutico en el que unas y otras se

---

<sup>14</sup> Para la doctora Martha Patricia Castañeda, “la visibilización parte de la filosofía de la sospecha frente a las afirmaciones que refuerzan o reproducen el sexismo en el conocimiento, cuestionándolas, es decir, preguntándoles dónde y cómo están las mujeres (o lo femenino; o los hombres y lo masculino; o lo humano). Ello permite documentar la exclusión y la injusticia de que son objeto, al tiempo que sacan a la luz los conocimientos, los saberes, los valores, las formas de producción, la participación en la reproducción, la estética, los conceptos filosóficos, los cuerpos y las sexualidades, las concepciones del mundo, las posiciones políticas, los aportes económicos, materiales y simbólicos, las creaciones artísticas, en fin, todas las expresiones del ser y hacer de las mujeres que permanecen desconocidas, ignoradas, silenciadas u omitidas” (2008, p. 87). En esta investigación se le atribuye un espacio especial a la *visibilización* porque la hermenéutica feminista como metodología de la investigación ha permanecido oculta pese a los grandes impulsos y producciones teóricas que de él han devenido.

<sup>15</sup> La desnaturalización también cuenta con una amplia influencia de la filosofía de la sospecha, porque denuncia la arbitrariedad que se ha suscitado en torno a la construcción histórica y cultural del género, dando origen a una percepción de que lo humano es natural. La naturalización, como se ha puesto de manifiesto en el primer capítulo de esta tesis, ha impedido que las mujeres logren romper con los “atributos” asignados de forma esencializada sobre ellas. Como veremos más adelante, la naturalización ha formado parte de uno de los referentes de sentido que el patriarcado ha empleado históricamente para mantener a las mujeres en una situación de opresión.

La naturalización encuentra en la desnaturalización el procedimiento que permite a ésta ser desmontada. Para la investigación feminista desconfiar de todo lo validado como “natural” representa ya una clave epistemológica para desdeñar lo que es considerado como innato e inherente a las mujeres. En esta labor es preciso no olvidar que la desnaturalización también refiere a un contexto y a las circunstancias en el cual ésta se lleva a cabo. Por eso, “incluye el análisis crítico del Estado y de las instituciones para mostrar cómo legitiman, sostienen y reproducen la opresión de género de las mujeres, en concordancia con las necesidades que le impone la conservación de su hegemonía” (Castañeda, 2008, p. 90).

<sup>16</sup> Es conveniente recordar que el feminismo no ha sido el único posicionamiento teórico y político que critica la forma en que se genera el conocimiento desde el método científico, esta inquietud se ha compartido con otras corrientes del pensamiento entre las cuales se puede identificar a la propia hermenéutica. Sin embargo, es importante no olvidar que el feminismo sí tiene un posicionamiento en lo referente a la situación de opresión y subordinación de las mujeres.

reconocen como sujetas del género: ahí radica la posibilidad de colocarse en una situación de intersubjetividad. En esta situación se buscaría la identificación, la comprensión y la implicación como elementos de un proceso que abriría la posibilidad de compartir el mundo desde las posiciones diferenciadas de quien investiga y quien participa en la investigación como poseedora de saberes que pueden dar pie a la producción de un conocimiento. La noción contemporánea de intersubjetividad supone una relación de mutua interpelación en la que, al no objetivar a las personas, se busca que haya respeto, apertura, diálogo y delimitación en las posiciones relativas que cada quien ocupa en la investigación (Castañeda, 2008, p. 83).

Queda pues de manifiesto en la cita anterior, que el ingreso de las mujeres en la investigación feminista requiere ya una labor hermenéutica. Pensar (se), reconocer (se) y relacionar (se) como sujetas de género es suscitar otro sentido sobre lo ya establecido. Colocarse (se) en esa situación de intersubjetividad, donde no se niega el lugar desde el cual se habla, es apelar a su dimensión humana. A esa dimensión en la que las mujeres son lectoras de ese gran texto que conforma el mundo. La posibilidad de “colocarse en situación de intersubjetividad”, también abre los caminos a la diversidad y al respeto de la mismidad entre cada una de ellas. Esta hermenéutica feminista, perfectamente inscrita en la dimensión filosófica tiende los caminos para que las mujeres se piensen – a sí mismas- y se piensen –con las demás-.

Ahora bien, ¿qué pasa con la parte contextual que tanta importancia posee para la hermenéutica? Al respecto, es oportuno decir que la investigación feminista y sus métodos son ampliamente contextuales. Para la doctora Martha Patricia Castañeda la investigación feminista es contextual en varios sentidos: “a) porque intenta responder a las necesidades de conocimiento que plantea la vida de las mujeres en una circunstancia específica; b) porque plantea problemas de investigación que sólo pueden ser abordados en sus mutuas y múltiples

determinaciones, y c) porque coloca a quien investiga en un contexto compartido con la/el sujeto u objeto de estudio, del tal manera que, aun cuando en otras esferas de la vida no se desempeñe en el mismo ámbito, para los fines de la indagación el contexto se delimita como un espacio común de interacción” (Castañeda, 2008, p. 13).

Con base en lo anterior, podemos decir que la hermenéutica feminista se plantea como principio de la investigación feminista, por los siguientes motivos: 1) Porque reconoce a las mujeres como sujetas epistémicas, es decir, como generadoras de conocimientos y de sentidos. 2) Porque reconoce que la situación de las mujeres no puede ser leída sin su especificidad contextual. Y 3) Porque rescata su palabra y su sentir histórico como estrategia de posicionamiento subjetivo frente al mundo. De esta forma, la hermenéutica feminista representa una simbiosis entre un posicionamiento filosófico, crítico y metodológico, que conviene observar en las siguientes líneas.

### **3.5.1.- La hermenéutica feminista en su corriente filosófica: la crítica a la Ilustración patriarcalista**

La teórica española Celia Amorós, en su libro *Tiempo de feminismo*, ha abordado el tema de la hermenéutica feminista desde un posicionamiento filosófico y crítico (2000). Su planteamiento está directamente relacionado con el hecho de ver a las mujeres como sujetas generadoras de sentido, ya que «el feminismo apuesta por una sociedad de sujeto»: epistémicos, éticos y políticos, cuyos valores asociados a *la Ilustración* encarnan la crítica a la sociedad patriarcal (2000, p. 24). Así, para esta teórica la hermenéutica feminista representa una crítica ante el patriarcado, que sólo es posible a través de la aplicación de una forma particular de la hermenéutica de la sospecha<sup>17</sup>. En este sentido, la hermenéutica feminista como posicionamiento crítico sería un acompañante del feminismo mismo.

---

<sup>17</sup> Para Celia Amorós la hermenéutica de la sospecha será la base de la hermenéutica feminista, pero no se trata de cualquier aplicación de esta hermenéutica, sino de una particular, capaz de someter a sospecha a la propia hermenéutica de la sospecha.

Al respecto, la autora valenciana comenta que la crítica de las mujeres al patriarcado no es nueva. Tiene alcances históricos y específicos que es posible nombrar a través de dos grandes géneros: el discurso «memorial de agravios» y el discurso de la «vindicación». Mientras el memorial de agravios –anterior al feminismo- parece situarse en el nivel de la “queja” sin atender propuesta concreta; la vindicación –propiamente feminista- plantea la igualdad, la libertad y la justicia para las mujeres.

El género «memorial de agravios», que encuentra, (...) en *La Cité des Dames* de Christine de Pizán su expresión más pregnante, es un género antiguo y recurrente a lo largo de la historia del patriarcado: periódicamente, las mujeres exponen sus quejas ante los abusos de poder de que dan muestra ciertos varones, denostándolas verbalmente en la literatura misógina o maltratándolas hasta físicamente. No ponen en cuestión la jerarquía de poder entre los géneros ni vindican la igualdad. El género vindicación, por el contrario, que no aparece hasta la Ilustración –si bien lo hace en sus formas más precoces- reclama la igualdad en base a una irracionalización del poder patriarcal y una deslegitimación de la división sexual de los roles. Toma cuerpo con nitidez (...), en la obra de François Poulain de la Barre y se articula de forma consistente en *Vindicación de los derechos de la mujer*, de Mary Wollstonecraft (Amorós, 2000, p. 56).

¿Por qué cobra relevancia el acto interpretativo para Celia Amorós? Básicamente porque considera que las mujeres están pre-interpretadas en la sociedad patriarcal, sobre todo desde la estrategia de la lógica situacional, como forma de violencia concreta. Por eso, “decimos significativamente que se le hace violencia al sentido de un texto cuando se lo entiende de forma literal e inmediatamente sin tomarse la molestia de proceder a su interpretación; cuando nos violentamos, «nos cerramos en banda», como se dice, nos negamos a interpretar al otro, y, en cuanto a nosotras mismas concierne, nada nos produce



tanta sensación de violencia y de impotencia –van unidas- como el sentirnos mal interpretadas, o mejor, pre-interpretadas: una interpretación errónea es, al fin y al cabo, una interpretación” (2007, p. 122). Entonces conviene preguntarnos, por qué la interpretación está tan estrechamente ligada con la violencia.

Porque sólo se re-conoce a los intérpretes, es decir, *se conocen a título de tales*, o, dicho de otro modo, median su conocimiento por un paradigma de-convalidación: puede *ser y poder* conmigo porque eres como yo, *ergo* te homologo. La mujer, desde luego, no es intérprete: nada ha costado –ni sigue costando- tanto (quizás la participación en la guerra, pero ése es otro cantar) como su promoción a profesiones y puestos que tienen que ver con la interpretación en la medida en que es poder socio-cultural constituyente (el sacerdocio, la judicatura y las magistraturas, las cátedras, el alto periodismo, la representación parlamentaria, entre otras. Pero, para más inri, tampoco es interpretada, y las razones por las que no es ni sujeto ni objeto de interpretación son en el fondo las mismas: ha sido –ya- constituida en topos o lugar común; las mismas, pues, que la constituyen, a su vez, en objeto de violencia. No se trata de que sea un pensamiento falso, sino un no-pensamiento, como lo es el racismo en el análisis de J.P. Sartre. Axiomas racistas tales como «el indígena es perezoso» - que en un contexto de explotación colonial serían enunciados analíticos, en el sentido de que el niño cuando los aprende, aprende su significado al mismo tiempo que «su valor de verdad»- no puede decirse que sea ni haya, sido jamás un pensamiento: el pensamiento, íntimamente unido al proyecto práctico de la libertad, es, en la acción, clave de desciframiento, problemática y siempre discutible, de la acción misma (Amorós, 2007, p. 122-123).

Este es el argumento que le permite a Celia Amorós hablar de los dos posicionamientos que el patriarcado emplea históricamente frente al género femenino: con las mujeres *ya se sabe* y con las mujeres *nunca se sabe*. Frente a

ellos, la hermenéutica feminista ingresa para develarlos, poniendo en evidencia que la aparición de los discursos descalificadores de las mujeres tienden a ser constantes, de ahí que surja la crítica a la:

Hermenéutica feminista por anacrónica –cuando no se le puede encontrar otros defectos –argumentando: lo que los filósofos dicen sobre la mujer estaba condicionado por la situación de la mujer en su época, y era imposible percibir las cosas de otro modo. Además de lo discutible que resulta este historicismo determinista un tanto trivial, en lo que concierne al tema de la mujer –como en tantas otras cosas–, arrogancia es ignorancia: quienes despachan el asunto con este tipo de objeciones lo ignoran todo sobre la historia del patriarcado, del trabajo y la educación de la mujer, de la familia; para ellos, todo es plano hasta la actualidad, en que no pueden negar la existencia del movimiento feminista como movimiento social contemporáneo, y atribuyen entonces a proyección retrospectiva de las feministas de hoy en día las críticas ideológicas a los discursos filosóficos del pasado (Amorós, 2000, p. 155-156).

Frente a esto, Amorós da un paso más allá al llevar la hermenéutica feminista al develamiento de los discursos de referencia patriarcal que históricamente han determinado a las mujeres, al menos desde la Edad Media hasta la actualidad. La lista de estos discursos es amplia y consiste en: *la defensa del débil, la naturalización, la feminización, la mujer libertina, la ignorancia de las mujeres, la opinión de los sabios, los universales como referente de sentido, la guardiana, el referente polémico, la razón ilustrada, la invención propia, la misoginia romántica, la excepción femenina, el esencialismo ontológico normativo, el simulacro de posición, lo incontaminado de la alienación, la ciencia y moral vs., belleza, la infantilización de las mujeres y la abstracción* (2000). Si bien nuestra autora intenta hacer un recorrido cronológico por el surgimiento de cada uno de éstos, aquí se recuperan, quizá de forma más dispersa, para su reflexión. De tal forma que abriremos un paréntesis para explicar brevemente cada uno de ellos.

### Los referentes de sentido patriarcal:

- **Defensa del débil.** Este discurso es ampliamente utilizado en la cultura cortés y se inscribe en la experiencia amorosa de los hombres. Son discursos caracterizados en gran medida por la forma de expresión poética de una “enamorado” a su “amada”. Las mujeres siempre quedan en el terreno de la debilidad, y el hombre, en el de proveedor de “cuidados”.
- **La naturalización.** La naturaleza como paradigma legitimador del patriarcado coloca a las mujeres alejadas de las formas de sociedad constituida. El «estado de naturaleza», un planteamiento rousseauiano, aparece como el ideal regulatorio en el que se proyecta simbólicamente una nostalgia por los orígenes (2000, p. 151). Este estado de naturaleza desacredita a las mujeres mediante el desprestigio y la denostación que llevan a cabo los hombres: “es como si los profesores pontificaran desde su cátedra a los caballeros: «nosotros sí que entendemos de mujeres, nosotros somos los verdaderos expertos» “(2000, p. 62). “De este modo, auto instituirse como experto en materia de mujeres es una forma de plantear las ansias de revelar en el poder a aquellos que detentaban el discurso hegemónico sobre el objeto transaccional por excelencia contradiciéndolo, es decir, diciendo en contra del mismo y, de paso, en contra de la competencia de sus detentadores. Pero, sobre todo, es una forma de plantearlo cuando no se está en condiciones de dar una batalla política frontal, de tal modo que el discurso beligerante sobre las mujeres más bien prelude y camufla los designios políticos, tanto más cuanto que se supone que, por versar acerca de las mujeres, es más inocuo. Los hombres, en realidad, no discuten de mujeres porque la identidad femenina se les haya vuelto algo problemático: a propósito de sus debates sobre las mujeres están discutiendo de otras cosas que les conciernen a ellos mismos” (2000, p. 63).
- **La feminización.** Comenta Celia Amorós que la feminización ha funcionado como “una eficaz estrategia recurrente en ciertos momentos de crítica

cultural y social interesada en autorepresentarse como despolitizada” (2000, p. 64). La forma en que funciona es hacer notar que los valores burgueses triunfan sobre el mérito del comportamiento individual de las mujeres. Así, los discursos que operan sobre el modelo moralizante de género y la castidad de las mujeres están impregnados de esta carga que puesta en sus palabras se toma como una decisión. Generalmente la feminización se vehiculiza como una historia de amor, en la que los actos femeninos privilegian el objeto amoroso.

- **La mujer libertina.** En contraposición al ideal doméstico de la narrativa burguesa, se ha desarrollado, sobre todo a partir de las novelas del marqués de Sade, una producción discursiva que coloca a las mujeres en el terreno del libertinaje. Para Celia Amorós, “parece como si los relevos patriarcales en el poder, en términos de mujeres se expresaran de dos formas: mediante la fantasía libertina de la puesta en común de las mujeres en un mítico punto cero donde se configura el ámbito descodificado del poder patriarcal en su momento constituyente (no otra cosa significa el «todos para todas y todas para todos» (...)) o mediante la adjudicación moralizante de la castidad, así como de todo aquello que constituye el deber ser de la feminidad normativa, a las mujeres del propio grupo social: de este modo se afirma, (...), «mujer es lo que tenemos nosotros» (lo que es una manera de decir; «nosotros» somos los detentadores de la verdadera hombría)” (2000, p. 65).
- **La ignorancia de las mujeres.** Nuestra autora reconoce que el no saber decir –o la supuesta ignorancia de las mujeres- forma parte de una relación social determinada a través del discurso del otro. En el no saber decir “en términos lógicos nos encontraríamos ante una contradicción: en términos pragmáticos «se trata de un no saber relativo y posicional: no se sabe decir frente al que está arriba, y ese no saber implica precisamente el reconocimiento de la superioridad del otro. La ignorancia es, pues, una relación social determinada transferida al discurso... »” (2000, p. 75).

Amorós continúa diciendo que el patriarcado nunca ha tenido inconvenientes en otorgar a las mujeres el reconocimiento de un saber particular. Sobre todo si ese “conocimiento” está apegado a su condición de género, razón por la cual puede quedar colocado en el nivel de un saber no institucionalizado que puede ser fácilmente invisibilizado o descalificado. El hecho de que en distintos ámbitos se enfatice que las mujeres tienen la facilidad para aprender ciertas cosas –como cuidar a los otros o brindar afecto-, y que todo ello forma parte de una inteligencia natural, invalida el hecho de que el conocimiento también forma parte de un proceso y una construcción. Naturalizar el conocimiento sería legitimar que las mujeres saben mucho más de la vida cotidiana y de las relaciones humanas porque están más capacitadas para ello.

- **La opinión de los sabios.** Otro de los discursos que el patriarcado arremete contra las mujeres es una legitimación que busca consolidarse en la “opinión de los sabios”. “«Lo que confirma al vulgo en su concepción sobre las mujeres es que se ve apoyado por el sentimiento de los sabios», decía Poulain de la Barre. El argumento de autoridad, basado a su vez en el prejuicio, refuerza de este modo el prejuicio de la desigualdad de los sexos. Pero la cuestión es todavía más grave en el caso de los filósofos” (2000, p. 161).
- **Los universales como referente de sentido.** Celia Amorós reconoce que las nociones universalizadoras generalmente tienden a ocultar y negar la participación de las mujeres en diversas actividades humanas. Al respecto, habla sobre cómo el sacerdocio planteado desde la universalidad de los creyentes sólo recayó entre los varones, lo mismo que el sufragio (2000, p. 96). Por lo tanto, señala la autora, cuando se habla de universalidad hay que activar la hermenéutica feminista.
- **La guardiana.** La mujer como guardiana de los hombres representa un espacio de opresión femenina. Ya que, “ella es, en cierto modo, la guardiana de un guardián que vigila que lo vigilen- creando así la paradójica relación de «doble vínculo»: el ciudadano adulto quiere automáticamente

ser como un niño para que le garanticen ser padre. Pero de esta enmarañada madeja –la mujer debe «constreñir al varón a hallar su fuerza» y así «el uno triunfa de la victoria que el otro le hace conseguir»- no saldrá, sin embargo, una situación de simetría” (2000, p. 154).

- **El referente polémico.** Es la forma discursiva a través de la cual se suele silenciar, cuando hay beligerancia, a las mujeres (2000, p. 156). De tal manera que sólo se las menciona sin entrar en diálogo con ellas.
- **La razón ilustrada.** Este es un mecanismo mediante el cual el patriarcado se legitima sin ser cuestionado. “La ideología revolucionaria, cuyas raíces ilustradas son evidentes, resultaba tener insólitas virtualidades de universalización. La razón ilustrada es, como todas las razones, un constructo saber-poder, ¡quién lo duda! Pero pone de manifiesto una capacidad insólita de irracionalizar el poder, de deslegitimarlo en todas sus formas, de obligarlo al menos a revalidar sus títulos sobre la base de nuevos argumentos pertinentes desde las exigencias de esa forma de racionalidad” (2000, p. 163).
- **La invención propia** (Lo iniciático). Dentro de este discurso, los hombres se muestran como auto-creación, es decir, ellos no vienen de ninguna madre, ni de un proceso biológico, sino que se generan a sí mismos en la vida adulta. La variedad de rituales iniciáticos de los hombres –durante la adolescencia y la adultez- van encaminados a romper con ese principio que es la vida desde una mujer, para dar paso a la imagen de los hombres que se generan desde los mismos hombres: se crean así padres y hermanos entre ellos.

«Acabo de nacerme a mí mismo, cosa que antes no podía», afirma Kierkegaard, expresando la fantasía iniciática de autogénesis por renegación de haber nacido de una mujer y de establecer, en consecuencia, cualquier vínculo con una mujer que puede dar lugar a la prolongación de la cadena de los nacimientos (2000, p. 234).

- **La misoginia romántica.** “Es un complejo ideológico que se despliega en varios registros, desde la idealización de la Mujer en una versión del amor cortés (...) – hasta su descripción en los términos naturalistas más peyorativos-” (2000, p. 205).

Aunado a la misoginia romántica está el *referente sociohistórico perdido*, el cual tiene que ver con un efecto de lejanía de las mujeres. La desterritorialización es empleada por el discurso patriarcal principalmente porque el efecto de distancia fascina al varón. Por eso mismo, la mujer en términos simbólicos queda desterritorializada, está en el vacío y no se le reconoce ningún antecedente. Las mujeres parecen siempre venir de otro lado, es una figura extraña, distante. La mujer es como un espejismo para los hombres.

- **La excepción femenina.** Otro de los marcos de referencia discursiva muestra a las mujeres en su carácter de excepción, como parte de la misoginia de los hombres. “Había que curarse en salud ante la posibilidad de emergencia de la personalidad femenina excepcional. Y ello en atención a la propia lógica universalizadora de la democracia: si hubiera que conceder a algunas mujeres la participación en el espacio público de la misma, en virtud de sus méritos, entonces se verían obligados nuestros demócratas a acabar por admitirlas a todas” (2000, p. 206). Por eso surgen las mujeres excepcionales, las que realizan cosas que otras no “serían capaces de hacer”.
- **El esencialismo ontológico normativo.** Se trata de un discurso sobre la mujer como género fuertemente esencialista, ontologizador y normativo. En este sentido, “ella sólo tiene la entidad que el varón le otorga y éste estima que todavía es con ella generoso como las burbujas: «las mujeres son botellas de agua de Seltz en las que nosotros metemos champagne», dirá Céard. Con lo que la ontologización de lo femenino llegará a su colmo: ella es el ser del no-ser, a la vez impostura –ontológica- e impostora- ética-; pues, falsa conciencia de una entidad falsa, no puede sino engañarse y

engañar” (2000, p. 209). La hipertrofia esencializadora del género femenino tiene una fuerza importante en el discurso de la misoginia romántica.

- ***El simulacro de la posición.*** Celia Amorós reflexiona cómo el patriarcado ha generado un discurso en el que se configura una falsa posición para las mujeres. “La posición de lo que en Occidente se llama «la señora» es, por otra parte, una posición falsa, un simulacro de posición. «porque la mujer, el *sexus sequior* de los antiguos, en manera alguna está formada para inspirar veneración y merecer pleitesía... no para tener los mismos derechos que.../ el varón)»” (2000, p. 213).
- ***Lo incontaminado de la alienación.*** Discurso que Amorós identifica en el autor Herbert Marcuse, para quien “«la» mujer va a pasar de «suelo ontológico» a plataforma emancipatoria, dada las potencialidades subjetivas de la liberación del deseo frente al principio del logro que preside el funcionamiento del orden capitalista. Como pertenecen por antonomasia al ámbito de Eros *versus* Tánatos, las féminas, a condición de que no se vean alcanzadas por la «astucia de los poderes», representan un reducto incontaminado del mundo instrumental de la alienación y la dominación, dado que su secular marginación las habrá preservado de él. Están dotadas de peculiares virtualidades soteriológicas, siempre, claro está, que no se integren en los mecanismos del poder” (2000, p. 252).
- ***La ciencia y moral versus belleza.*** La modernidad vino a marcar una distinción entre el saber científico, la bondad moral y la belleza artística, como si estos tres elementos no pudieran conjuntarse, sino permanecer estrictamente separados. “La mujer como genérico vamos a ser adscritas a la esfera de lo bello y expulsadas de las otras dos. Somos efectivamente, el «sexo bello», lo cual es muy distinto de ser seres humanos más o menos bien parecidos: no somos bellas en cuanto individuos, sino en cuanto sexo. Somos bellas para la objetivación sexual que hace de nosotras el género masculino, que se autoinstituye en sujeto a efecto de emitir el dictamen genérico que es a la vez una descripción y una prescripción. Una prescripción tal determina que salgamos muy desfavorecidas de nuestras



eventuales incursiones en la otra esfera: la mujer sabia” (2000, p. 262). En este sentido, también se nos deshabilita como sujetos éticos. Así, la ciudadanía es para los hombres y el sexo bello para las mujeres. De ahí que no sea en vano que la mayor parte de los rituales políticos estén acompañados por el «sexo bello», no ciudadanas sino sólo mujeres que lucen sus galas, como acontece con edecanes y modelos.

- **La infantilización de las mujeres.** Comenta Celia Amorós que los dos reductos estamentales de la modernidad van a ser la feminidad y la infancia. “La mitología de la infancia y de la feminidad van íntimamente unidas, son producto del mismo proceso de segregación. Si las mujeres, cuando sufren, como es frecuente, una «inmersión de *status*» en determinadas situaciones de interacción social son tratadas como «niñas», es porque los niños sufren una inferioridad estamental con respecto a su propia clase” (2000, p. 279). Sólo que la infancia aparece como una característica descriptiva temporal, mientras que la feminidad es de por vida.

Así, la autora encuentra en la vestimenta –que usan los hombres y las mujeres- un indicativo de cómo opera la fuerza de la infantilización en las personas. Si bien este indicativo fue claramente visible en la Edad Media, no deja de ser un referente en la actualidad. Por ejemplo, los niños van incorporando en su vestimenta elementos del traje adulto como fases del ritual iniciático (pañales, atavíos femeninos, traje o pantalón). “Para las niñas no había grados intermedios entre los pañales y el vestido de mujer adulta. Lo cual no puede dejar de parecernos perfectamente lógico si se tiene en cuenta que, destinadas a ser eternas menores, el ritual de iniciación a la plena condición adulta para ellas carecería de sentido” (2000, p. 278).

- **Las abstracciones.** Las abstracciones de género representan otra forma discursiva del patriarcado, que trata de generalizaciones empleadas para invisibilizar a las mujeres y a lo femenino. Algunos de los efectos que tienen las abstracciones los podemos ver en la infrarrepresentación de las mujeres

en distintos ámbitos de la acción humana, pues una lectura generalizada borra la presencia específica de cada una de ellas.

Hasta aquí se concluye con la explicación de la hermenéutica feminista planteada por Celia Amorós. Como se puede observar, esta hermenéutica no contempla una distinción tajante entre la hermenéutica filosófica y crítica, como acontece con la hermenéutica tradicional. Si bien hablar de una hermenéutica crítica feminista podría significar una redundancia para el feminismo, existen autoras que han tratado de hacer este acercamiento, como es el caso de la teórica Estela Serret.

### **3.5.2.- La hermenéutica crítica feminista**

En el año de 1999 la feminista de origen mexicano Estela Serret publica en el número 45 de la revista IZTAPALAPA, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), un artículo en el que explicita una postura hermenéutica. En dicho documento, titulado: *Hermenéutica y feminismo. Por qué es interdisciplinaria la teoría de género*, la autora propone –entre otros objetivos- “señalar en qué sentido pensamos que la reflexión feminista es un ejercicio hermenéutico peculiar que tiene, como tal, ciertas implicaciones epistemológicas” (1999, p. 18). Sobre este punto queremos profundizar en las siguientes líneas.

Para el abordaje de dicho tópico Estela Serret comienza ubicando un “origen” histórico de la teoría feminista. Y plantea las reflexiones de corte ético -que se dan a partir del siglo XVIII y su tensión con el pensamiento ilustrado- como el inicio en el tema de la mujer. De esta forma, “el feminismo marca como punto de partida la obra de Mary Wollstonecraft quien, en su texto de 1792 *Vindication of the Wrights of Women*, condensa y estructura ese creciente reclamo intelectual y social, poniendo de manifiesto las fallas internas del discurso de los ilustrados cuando se abocaban a pensar a las mujeres” (1999, p. 20). Así, desde el discurso ilustrado *del sujeto, la igualdad y la razón*, la teoría feminista planteará sus argumentos críticos para demostrar que la modernidad las excluye precisamente como sujetas, como iguales y como razonables; colocándolas en el lugar simbólico y concreto de

la naturalización, de la desigualdad y de la pasión, es decir, como sujetas del género subordinado.

De este modo, el feminismo cuestiona al pensamiento ilustrado en sus propios términos: se le juzga por inconsistencia, para lo cual se procede a realizar una exégesis del sentido explícito de la justicia moderna y sus principios de legitimación que permitirá mostrar lo inadecuado de su planteamiento cuando se trata de las mujeres.

Este ejercicio teórico, que podríamos llamar de hermenéutica crítica feminista, muestra que cuando el discurso moderno se enfrenta con la necesidad de legitimar la subordinación de las mujeres, reintroduce por la ventana todos los esquemas de pensamiento tradicional que había expulsado previamente por la puerta (Serret, 1999, p. 21).

Por tal motivo, para Serret la hermenéutica crítica feminista consiste en trabajar “sobre el texto tejido por el discurso ilustrado, en un ejercicio hermenéutico que reconfigura su sentido profundo al desenredar los nudos formados por las contradicciones lógicas, éticas y políticas” (1999, p. 22). Sin embargo, la autora reconoce que este trabajo no ha sido sencillo, porque la crítica e interpretación feminista encontró en su camino una serie progresiva de sofisticaciones en el argumento patriarcal que legitima la exclusión de las mujeres (1999, p. 22); ante lo cual, “la reflexión feminista debió atacar el núcleo de este argumento de viejo cuño con nuevos ropajes «cientificistas» y que, en última instancia, se reduce a la equiparación de ‘mujer’ y ‘naturaleza’ (1999, p. 22). Por lo que:

La reflexión feminista no se plantea en principio como una teoría sino como una perspectiva crítica que devela un problema siempre presente pero siempre oculto. Emprende así una labor exegética que recupera ciertas lógicas y supuesto teóricos desde una clave feminista: que desconfía de los diagnósticos usuales, patentes o implícitos, sobre la situación de la mujer y que rediagnostica las

relaciones entre los géneros partiendo del dato de que son relaciones de poder (Serret, 1999, p. 22-23).

De esta forma, para Serret “la perspectiva feminista es siempre hermenéutica y crítica y, como sabemos, toda interpretación transforma por definición el sentido de lo dicho: incluso su sentido profundo” (1999, p. 23). El feminismo no “es un método o una disciplina sino, ya se dijo, una perspectiva crítica y una actitud hermenéutica basada en el develamiento de un hecho específico: la subordinación de la mujer” (1999, p. 24). Y “la reflexión feminista implica ciertamente, en cualquier campo que se produzca, una propuesta epistemológica” (1999, p. 24). Es claro pues, que Estela Serret ve a la hermenéutica en su dimensión filosófica y crítica, tal como lo hace Celia Amorós.

Es oportuno recapitular y decir que hasta este punto hemos podido ver cómo la hermenéutica feminista pone en diálogo las posturas filosóficas y críticas de la hermenéutica tradicional; lo cual, para los objetivos de esta investigación, sigue representando algunas deficiencias, porque recordemos que nuestra pretensión es llegar a una hermenéutica metodológica que nos permita poner en marcha una interpretación. Por ello, ahora nos concentraremos en ver los planteamientos de esta hermenéutica feminista metodológica, para hacer operativo un instrumento de interpretación que nos permita comprender cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas.

### **3.5.3.- La hermenéutica feminista en su dimensión metodológica: las aportaciones de las teólogas feministas**

Las teólogas feministas son quizá quienes más han rastreado la dimensión metodológica de la hermenéutica feminista. En parte, porque su labor las enfrenta constantemente a un texto patriarcal como lo es la Biblia, el cual interpretan y reinterpretan cotidianamente. Y también, porque su preparación académica las lleva a rastrear la hermenéutica tradicional pero ya con una visión feminista.

Ahora bien, es momento de ir haciendo aclaraciones y colocar cada cosa en su justo lugar. Si recurrimos a las teólogas feministas, además de visibilizarlas, es

porque se busca recuperar su metodología interpretativa. Pero no se trata de una metodología que traemos aquí para aplicar literalmente ¿Por qué hacer esta precisión? Porque las teólogas han impulsado sobre todo una hermenéutica feminista liberadora, cuyo fundamento al estar situado en la teología de la liberación y el feminismo, intenta romper con las interpretaciones “comunes” que se hacen en torno a las mujeres en los textos sagrados: entiéndase interpretaciones “comunes” como interpretaciones patriarcales que invisibilizan, naturalizan y oprimen a las mujeres por su condición de género. Éste acto lo logran partiendo de preguntas liberadoras como son: ¿existe alguna mujer líder en este texto?, o ¿de qué forma se expresa el liderazgo de las mujeres en el mismo?

En esta investigación no partimos de una pregunta liberadora, pues nos apoyamos en los planteamientos críticos de las hermeneutas feministas que fueron identificadas dentro de la corriente filosófica y crítica. Nuestra pregunta, recordemos, es la siguiente: *¿cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México?* Con tal interrogante las hermeneutas teólogas podrían tachar esta investigación de dar continuidad a las preguntas opresoras, o de quedar en el nivel de la subordinación patriarcal y no asumir una postura liberadora. Pero la intención aquí es de carácter crítico – vindicativo- que busca develar los mecanismos patriarcales presentes en las revistas masculinas heterosexistas. Ahora bien, esto no significa que se desdeñen elementos liberadores que se puedan encontrar en el camino, pero afirmamos, esa pretensión, sólo es una posibilidad.

Para llegar al planteamiento metodológico de las hermeneutas feministas teólogas es oportuno abrir un espacio para hablar sobre los antecedentes de esta forma particular de hacer interpretación. Por eso, a continuación se abordarán los orígenes de esta hermenéutica, que como se podrá ver, tiene ya un amplio recorrido andado que se remonta al principio mismo del feminismo.

### **3.5.3.1.- La hermenéutica feminista teológica**

La hermenéutica feminista teológica -como es evidente- está fuertemente ligada con el ingreso de las mujeres al análisis e interpretación de los textos sagrados, hecho que no es reciente. Al respecto, el movimiento reformista impulsado por el religioso Martín Lutero en Alemania, durante la Edad Media, significó para algunas mujeres la oportunidad de acercarse a la Biblia. Se trató de una aproximación que tenía características particulares, las cuales veremos a continuación.

La propuesta de Lutero tuvo como fin privilegiar la Biblia por encima de la Iglesia como institución. Pues pretendía que la religiosidad debía tomarse como una vivencia y contraponerse a los ritos y prácticas institucionalizadas que imponía la religión cristiana. Este hecho, como lo menciona Celia Amorós, significaba ya colocar a la subjetividad en el corazón mismo de la modernidad, lo cual implicaría el devenir de la persona histórica y constituyente.

La consecuencia de que la Divinidad instale su morada en el corazón del hombre, y no en el más allá, será un desentenderse del mundo con respecto a la religión como referente de sentido. La radical contraposición de lo interior y lo exterior hará que la religión, como vivencia, se subjetivase al máximo y libere la exterioridad, el mundo, para que puedan operar en él otras lógicas (Amorós, 2000, p. 90).

De este modo, con la Reforma se logra el reconocimiento del principio de la subjetividad. “Pues ahora, en esta conversión de la religión en vivencia en el sentido del diagnóstico de la modernidad heideggeriano, todo está en el interior. Para la ontología resultante de esta hipertrofia de la interioridad, la verdad y el valor se vuelven las emanaciones de una subjetividad constituyente“(Amorós, 2000, p. 87).

Bajo este contexto conviene preguntarnos, ¿y qué pasó con las mujeres? Efectivamente, la concepción de la fe en relación directa con la Divinidad aún no mostraba beneficios para ellas, y mucho menos en el terreno del sacerdocio. En los hogares protestantes si bien se mostraron algunos cambios, las

interpretaciones seguían siendo masculinas. Pues los cabezas de familia, por lo tanto, los Abrahames, interpretaban la Biblia aunque ya sin mediación de nadie: las mujeres, en cambio, necesitan la mediación de los varones (Amorós, 2000, p. 98). Lo que vendría a marcar una distinción entre los protestantes fue la ayuda mutua otorgada entre los esposos en el hogar conyugal. En cambio, entre las mujeres católicas la situación era distinta. “Entre los católicos, las esposas pueden verse atrapadas en dos misoginias, la del sacerdote y la del marido, o encontrar en aquél frente a éste cierto refugio; entre los protestantes, que no eran misóginos pero sí patriarcalistas, la suerte de la mujer dependía prácticamente por completo de la calidad de su marido y su relación con ella” (Amorós, 2000, p. 101). Como se puede ver en este momento cobra relevancia la posición de las mujeres dentro del matrimonio. Pues es precisamente en este periodo que pasan a ser, de unas aliadas del diablo, como se las consideraba, a unas compañeras devotas del marido. Por eso, “con la reforma se consolida un ideal de lo que hemos llamado feminidad normativa más unívoco que el hasta entonces existente: el ideal de «la esposa idónea». Una esposa tal es la que debe ser elegida para un matrimonio estable por un amor no tan pasional como, podríamos decir, racional, funcional para un determinado proyecto de vida” (Amorós, 2000, p. 103).

La pregunta de Celia Amorós es si la Reforma no tuvo para las mujeres alguna virtud ¿Acaso sólo quedaron atrapadas entre las interpretaciones realizadas por los maridos y los sacerdotes, siendo ellas sólo receptoras del discurso mediado? Esta podría ser, seguramente, una lectura universalista y unívoca del papel de las mujeres como sujetas pasivamente heterodesignadas. Pero otras lecturas no se hicieron esperar. Es el caso de Sheila Rowbotham, para quien los movimientos religiosos tuvieron un impacto transgresor en el comportamiento de las mujeres.

La idea de una inmanencia y una comunicación directa entre la Divinidad y los individuos, que implica la abolición de la mediación sacerdotal, lleva a su vez consigo, en su radicalización lógica, la supresión de la mediación patriarcal. Así, el principio del sacerdocio universal de los verdaderos creyentes pronto puso de manifiesto que

tenía centros hemorrágicos en su interpretación restrictiva como aplicable sólo a los varones. Una restricción tal fue percibida por algunas mujeres como arbitraria, y, en tanto que tal, irracionalizada. El principio de la libertad de conciencia, de libre interpretación de los textos bíblicos hace posible que, después del surgimiento de los profetas de este reino aparecieran profetisas intérpretes de la Biblia (Amorós, 2000, p. 105).

De esta forma, podemos ver cómo la incursión de las mujeres en la lectura e interpretación de la Biblia significó no sólo verse colocadas en el lugar de la subjetividad constituyente, sino que también, representó una posibilidad para cuestionar algunos otros elementos que determinaban sus vidas. Así, “podemos concluir que, a través de la religión – y para las mujeres difícilmente podría ser de otro modo-, se había abierto un centro hemorrágico que, a través de la hermenéutica bíblica ilustrada, que tendrá su *pendant* feminista en Mary Wollstonecraft (Vindicación de los Derechos de la Mujer), llegará hasta la Biblia de la Mujer, de Elizabeth Cady Stanton, líder americana del movimiento sufragista. Cady Stanton supo ver con lucidez que el éxito de la lucha feminista para conseguir el voto de las mujeres pasaba, en una sociedad protestante como Estados Unidos, por una reinterpretación de la Biblia en sentido racionalista como, no sólo compatible con, alentadora de los derechos de las mujeres” (Amorós, 2000, p. 106-107). Ahora bien, hasta aquí se cierra este breve recorrido histórico por la hermenéutica feminista bíblica, para ingresar finalmente a lo que podemos llamar el planteamiento metodológico de la hermenéutica feminista.

### **3.5.3.2-La hermenéutica feminista metodológica**

Aquí partimos de que no se hará la interpretación de un documento bíblico pero sí patriarcal, como lo son las revistas masculinas heterosexistas en México. Por tal motivo es pertinente situarnos frente a los planteamientos hermenéuticos de Celia Amorós y de Estela Serret, para así retomar como base filosófica de la interpretación la hermenéutica de la sospecha; sobre todo en la dimensión exploradora de los valores opresores de las mujeres, aplicando la aproximación



teórica del *Punto de vista feminista*. Con la finalidad de hacer operativa esta dimensión, recuperamos la propuesta metodológica de la teóloga mexicana Elsa Tamez.

Para Elsa Tamez el acto de interpretar un texto es el siguiente. Primero la intérprete debe contar con una conciencia feminista explícitamente enunciada, con ello se busca aclarar que hay una intencionalidad en la interpretación, la cual consiste básicamente en reivindicar a las mujeres o criticar los mecanismos patriarcales que la oprimen. Después, es importante, dice la autora, entrar al texto como si fuera un texto nuevo, ya que estamos acostumbradas a las lecturas cotidianas y patriarcales que parecen siempre transmitir un mismo sentido (2012). Ingresar al texto nos exige partir con una pregunta interpretativa, que en nuestro caso es: *¿cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México?* Debido a que las preguntas tienden a ser muy generales, dice Tamez, hay que comenzar identificando, sobre el texto, los temas transversales que nos ayudan a perfilar nuestra intención investigativa (2012), como lo es, en nuestro caso, las expresiones de feminidad que podamos hallar. A partir de esos temas centrales es cómo se puede realizar una interpretación feminista.

Por ahora, y a manera de conclusión, ha quedado de manifiesto que la hermenéutica feminista existe. Y que en ella se pueden encontrar –de forma unificada- las mismas dimensiones que contempla la hermenéutica tradicional; es decir, un posicionamiento filosófico, crítico y metodológico. Esta unidad de elementos se hace patente en la hermenéutica feminista metodológica; que contempla un posicionamiento feminista –y por consiguiente crítico- ante el texto, así como un “camino” para la interpretación del mismo. Esta hermenéutica metodológica la emplearemos en el siguiente capítulo para lograr comprender cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas: *Playboy, Piensa Maxim y H para Hombres*.

## CAPÍTULO CUATRO

### **LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN LAS REVISTAS MASCULINAS HETEROSEXISTAS EN MÉXICO: UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA HERMENÉUTICA FEMINISTA**

El presente y último capítulo de esta investigación se plantea como objetivo lograr la comprensión de la forma en que es construida la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México. Por tal motivo, los diversos conceptos que se han desarrollado en los capítulos anteriores vendrán a cobrar una mayor relevancia para identificar cómo es que la feminidad, al ser una construcción histórico-cultural opresiva para las mujeres, tiene características específicas que operan en las revistas masculinas heterosexistas; ya que en éstas se conjuntan el poder e influencia estructural del patriarcado con el poder económico de los hombres que manejan dichas publicaciones.

Para ingresar a esta comprensión es conveniente recordar que los *observables* de la investigación los conforman las entrevistas realizadas a las mujeres que aparecieron en la portada de las revistas: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*, durante el periodo de enero-diciembre del año 2012<sup>1</sup>. En total se trataron de 36 entrevistas de las cuales se recuperaron las temáticas generales referentes a la feminidad y que fueron transversales durante todo el año, así como los puntos que delataban elementos contextuales de la violencia ejercida en contra de las mujeres que posaron para esas publicaciones. Cabe destacar que dichas entrevistas (o textos según nuestros fines) ocupan la parte central de las publicaciones y por sus estructuras es posible encontrar claras coincidencias que nos permiten pensar que estas revistas reproducen un modelo en el esquema, en el orden y en el tipo de preguntas que realizan. Este orden consiste en: 1) una frase de “presentación” que inaugura a forma de balazo periodístico la reseña de

---

<sup>1</sup> Este periodo de tiempo se ha elegido con la finalidad de dar un panorama de actualidad al presente estudio y porque la hermenéutica feminista, al tener visos de ser una herramienta histórica, pide contemplar un periodo determinado ya que tiende a buscar planteamientos transversales, es decir, temas que son constante es el tiempo y que nos ayudan a comprender su presencia y sentido en contextos determinados.

la mujer de portada. 2) El nombre de la mujer, siempre con tipografía mayor y con letras sobresalientes en los colores. 3) Los créditos en los que se muestra el nombre del fotógrafo encargado de la realización del folder, el nombre del agente de moda, el encargado de maquillaje, peinado y producción. 4) Las marcas, es decir, el nombre de las empresas, generalmente de lencería, ropa y accesorios que porta la mujer fotografiada y entrevistada. 5) Sumario o resumen sobre el contenido del texto. 6) Entrevista o preguntas realizadas a las mujeres. 7) Respuestas de las mujeres a las preguntas. 8) Recuadros con frases “sobresalientes” en las entrevistas o con datos de las mujeres, como son: medidas del cuerpo, lugar de origen, trabajos que ha realizado y gustos personales. Todos estos elementos -en conjunto- representan el texto que será interpretado en las siguientes líneas.

Por otra parte, conviene recordar que el método a través del cual se busca comprender la forma en que se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México, es el de la hermenéutica feminista. Esta hermenéutica, al estar regida por pasos generales, como se ha aludido en el capítulo anterior, nos brinda múltiples posibilidades interpretativas que pueden ser contenidas a partir de un marco teórico que sirve de base, y sobre todo, *por la pregunta general que guía la investigación*. De esta forma, el método elegido nos exige, en primer lugar, enmarcar un contexto, lo cual tiene dos sentidos. Por un lado, el contexto histórico y cultural en el que se inscribe el texto. Por el otro, el contexto generado al interior del texto mismo y que nos devela el mundo que éste construye. Estos contextos nos permiten conocer la cosmovisión en la que se instala el texto, cosmovisión que a su vez es defendida y apoyada por el texto mismo. Una vez que ya se tiene el texto definido se ingresa con la pregunta, que en nuestro caso consiste en saber, *¿cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México partiendo de una interpretación hermenéutica feminista?* Pregunta que está dirigida por un conjunto de conceptos que nos permiten saber,

por ejemplo, que la feminidad<sup>2</sup> tiene manifestaciones específicas en las sociedades patriarcales y capitalistas: como lo son los estereotipos de género y las formas de violencia en contra de las mujeres<sup>3</sup>.

Otro elemento que conviene tener presente para esta interpretación son los *referentes de sentido patriarcales*, los cuales, enmarcan el discurso de poder que sustentan la opresión de las mujeres. Estos referentes de sentido que la hermeneuta feminista Celia Amorós identifica como anacrónicos (Véase capítulo tres ), por ser hallados a lo largo del devenir histórico, dan cuenta de cómo el patriarcado -aunque no siempre misógino- ejecuta actos de diversa índole para degradar a las mujeres. Recordemos que estos referentes de sentido son: *la defensa del débil, la naturalización, la feminización, la mujer libertina, la ignorancia de las mujeres, la opinión de los sabios, los universales como referente de sentido, las guardianas, el referente polémico, la razón ilustrada, la invención propia, la misoginia romántica y el referente socio-histórico perdido, la excepción femenina, el esencialismo ontológico normativo, el simulacro de posición, lo incontaminado de la alienación, la ciencia y la moral versus la belleza, la infantilización de las mujeres así como las abstracciones* (2000). Todos éstos nos permitirán ir situando las palabras y las acciones opresoras que emplea el patriarcado frente a las mujeres que posan para una revista masculina heterosexista en México.

Las *unidades de análisis* para esta investigación han sido producto de una elección que nos ha permitido identificar un tema constante en los textos o entrevistas recuperadas<sup>4</sup>. Dicho tema, al ser relacionado con una característica de la feminidad dio como resultado un espacio de opresión de las mujeres. Espacio que cobraba relevancia al ser empatado con un *referente de sentido patriarcal*. De

---

<sup>2</sup> Es conveniente recordar que la feminidad en este trabajo de investigación se entiende como una forma de opresión de las mujeres. Se trata de la heterodesignación que el patriarcado realiza en torno a ellas para impactar en sus subjetividades y formas de ser (Véase capítulo uno de esta investigación).

<sup>3</sup> Cabe recordar que las formas de violencia en contra de las mujeres y las niñas ya se han mencionado en el capítulo dos de esta tesis, cuando se desarrolló lo referente a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Esta Ley, como ya se precisó, es un instrumento jurídico que nos permite nombrar las formas de violencia que padecen las mujeres en nuestro país.

<sup>4</sup> Para esta investigación se rescataron los ejemplos más significativos acerca del tema referido.

esta manera, en cada revista se rescataron cuatro *unidades de análisis* concretas que son enumeradas a continuación, y que nos ayudarán a comprender cómo se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México.

Cuadros elaborados por la autora

### REVISTA PLAYBOY

No.	UNIDADES DE ANÁLISIS	REFERENTE DE SENTIDO PATRIARCAL
1	La concepción del amor	Esencialismo ontológico normativo
2	La maternidad	La naturalización
3	Las mujeres eróticas	La mujer libertina
4	El desnudo como trabajo	Feminización

### REVISTA PIENSA MAXIM

No.	UNIDADES DE ANÁLISIS	REFERENTE DE SENTIDO PATRIARCAL
1	Las <i>Lolitas</i> , el patrón de las niñas hipersexualizadas	La infantilización de las mujeres
2	Las mujeres extranjeras	Referente sociohistórico perdido (misoginia romántica)
3	La primera vez en una revista	Feminización
4	La sensualidad de las mujeres	Esencialismo ontológico normativo

### REVISTA H PARA HOMBRES

No.	UNIDADES DE ANÁLISIS	REFERENTE DE SENTIDO PATRIARCAL
1	Las mujeres eróticas	La mujer libertina
2	La experiencia de posar en una revista masculina heterosexual	Feminización
3	Descalificación de la profesión	La ciencia y la moral <i>versus</i> la belleza
4	Las mujeres moralmente superiores a los hombres	Las guardianas

Sin olvidar la necesaria aceptación de un posicionamiento feminista<sup>5</sup>, como ya ha quedado de manifiesto desde el inicio de esta investigación, pasaremos con los puntos a desarrollar en este capítulo. En primer lugar y atendiendo los pasos que contempla la hermenéutica feminista, se hará la presentación de los contextos – externo e interno- de los textos (las entrevistas realizadas a las mujeres que aparecen en las portadas de las revistas: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*). Posteriormente, y a partir de los temas que son transversales en dichas entrevistas (es decir, *las unidades de análisis*), arribaremos con los elementos necesarios para responder a la pregunta *¿cómo construye la feminidad en esta revista masculina heterosexual?* Esta pregunta será la base en la interpretación de cada una de las publicaciones que aquí se retoman. Ahora ingresemos con el primer punto, *el contexto socio-histórico*.

---

<sup>5</sup> Recordemos que la interpretación que se llevará a cabo en las siguientes líneas está inscrita en la tradición del feminismo radical y el feminismo marxista. Del primero, la intención es demostrar que la feminidad es un espacio de opresión para las mujeres cimentado en su condición de género (Álvarez, 2001). Por su parte, el feminismo marxista incorpora la dominación económica como otra de las fuentes de opresión de las mujeres (Sánchez, 2001), quienes, al ingresar a determinadas relaciones sociales, quedan convertidas en objeto de consumo e intercambio.

#### **4.1.- El contexto socio-histórico**

El contexto, como ya se mencionó en el capítulo anterior, refiere a los elementos históricos y culturales en los que se inscribe el texto. Si bien el contexto puede estar integrado por una vasta cantidad de elementos –para la hermenéutica feminista- éstos tienen que ser precisados con base a los objetivos del estudio, y por consiguiente, forman parte de una selección intencionada. Por tal motivo, diremos -de forma muy general- que las entrevistas aquí recuperadas están asentadas en un contexto inmediato que son las revistas masculinas heterosexistas en México, las cuales, a su vez, están determinadas por un contexto patriarcal y capitalista que se encuentra, como lo señala la feminista marxista Iris Young (1992), en la base de la estructura social.

Ahora interesa aterrizar estas manifestaciones patriarcales capitalistas en casos concretos que puedan ser localizables. Para tal efecto, se han retomado tres interpretaciones –de uso común- que han llamado la atención por estar directamente relacionadas con discursos de interpelación en torno a la feminidad de las mujeres. La primera de ellas tiene que ver con una interpretación, digamos hegemónica, que prolifera en distintos espacios (–escuela, calle, etc.-), la cual plantea que las mujeres posan para una revista masculina heterosexista porque así lo “quieren”. Esta afirmación motiva a someter a interpretación crítica desde el feminismo radical su postura ampliamente aceptada. La segunda interpretación que ha interesado tiene que ver con la idea de que posar para una revista masculina heterosexista es un “trabajo”. Para develar esta lectura se echará mano del feminismo marxista y sus implicaciones con el quehacer laboral de las mujeres en el seno de las culturas patriarcales. Por último, y derivado de las dos interpretaciones anteriores, nos encontramos con la idea – a veces generalizada- de que las mujeres no son cosificadas por las revistas masculinas heterosexistas en México, precisamente porque “ellas quieren estar ahí” y porque además eso un “trabajo”. Por eso, retomando al feminismo marxista, veremos la forma específica en que estas publicaciones explotan y expropián el cuerpo de las mujeres. Así que vayamos con cada una de estas interpretaciones patriarcales para ir desmontando

la naturalización de la presencia de las mujeres en las revistas masculinas heterosexistas.

#### **4.1.1.- ¿Las mujeres posan en las revistas masculinas heterosexistas porque “así lo quieren”?**

La interpretación patriarcal plantea que las mujeres aparecen en las revistas masculinas heterosexistas porque “quieren”. La uniformidad en torno a esta interpretación simplista que oculta los mecanismos opresivos que llevan a las mujeres a estar en esas publicaciones –donde se quitan la ropa- representa en sí un elemento para aplicar la hermenéutica feminista de la sospecha. Si desde el feminismo sabemos que las mujeres enfrentan condiciones particulares de opresión, *¿por qué las personas concuerdan en pensar que ellas eligen libremente aparecer en esas revistas, cuando la exigencia principal es el desnudo?*

Un primer elemento que nos sirve para perfilar una interpretación crítica al respecto es que la incorporación de las mujeres a las revistas masculinas heterosexistas se da en un orden social específico: androcéntrico y capitalista<sup>6</sup>. Otro más lo podemos hallar en el sentido de que la presencia femenina en esas publicaciones representa –de alguna manera- una salida al espacio público. Frente a ello habría que reflexionar sobre cómo es que las mujeres “acceden” a las revistas masculinas heterosexista en México. Es la autora feminista de la corriente radical, Gayle Rubin, quien en su texto *El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo*, plantea cómo –en diversos momentos históricos, pero sobre todo en la era del mercado- las mujeres son expulsadas de sus espacios “habituales” con la intención de generar en torno a ellas un tránsito previamente pactado por los hombres (1986). Este planteamiento de Rubin es revelador en diversas dimensiones: 1) porque nos permite ver cómo la

---

<sup>6</sup> La autora Gayle Rubin explica –inspirada en *El Capital* de Carlos Marx- cómo en el orden social vigente -androcéntrico y capitalista- las mujeres adquieren valores diferenciados según la posición que ocupan. Su planteamiento principal es que “una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero. ¿Cuáles son, entonces, esas relaciones en las que una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida?” (1986, p. 96).



incorporación de las mujeres a ciertos espacios puede estar motivada desde los pactos patriarcales; 2) porque la puesta en circulación de las mujeres puede derivar en beneficios para algunas personas, generalmente para los hombres, y 3) porque las mujeres pueden adquirir valores específicos dependiendo del tipo de intercambio que se haga con ellas.

El ejemplo paradigmático del intercambio de mujeres, dice Rubin, es el matrimonio. Éste ha sido -y en muchos casos sigue siendo- un pacto patriarcal realizado entre hombres: –padres, suegros, esposos, hermanos-, en los que las mujeres quedan desterradas de sus familias para llegar a otras nuevas, y con ello, establecer relaciones de parentesco (1986). Ahora bien, conviene decir que el intercambio de mujeres no es un fenómeno que se agote ahí, ya que ellas “son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres” (1986, p. 111); de tal manera que el orden patriarcal las hace circular como parte de una práctica opresiva. Bajo este argumento conviene preguntarnos, ¿cómo hacen las revistas masculinas heterosexistas para impulsar el tránsito de mujeres hacia ese medio de difusión? Si bien estas publicaciones no se plantean como finalidad el establecimiento del parentesco, como ocurre en el matrimonio, sí lo hacen a partir de dos intereses: uno genérico – para establecer la masculinidad hegemónica- y otro monetario –para generar ganancias a la industria editorial-. También hay pactos generados por los propios dueños de los medios de difusión quienes van alternando la presencia de estas mujeres en las portadas, y también los hay entre los consumidores, quienes hacen circular cuerpos femeninos por la “ganancia” simbólica de reforzar su masculinidad heterosexual. Si bien las mujeres parecen recibir una “retribución económica”, lo cierto es que se les paga para que continúen siendo *mujeres eróticas o putas*, y de esta forma, perpetuar ese lugar patriarcal.

Al respecto, conviene decir que el estereotipo de la *puta*, como cautiverio femenino, no representa un espacio de libertad. En este tenor, cuando las mujeres posan para una revistas masculina heterosexista lo primero que “ganan” es desvalorización simbólica: son las mujeres públicas en el sentido patriarcal del

término. Esa desvalorización cae dentro del referente patriarcal del *simulacro de posición*, pues son mujeres “reconocidas” por su desnudez, o para decirlo de otra forma, son mujeres reconocidas por su opresión.

Hasta aquí se concluye con la interpretación feminista que encarna una crítica a la postura generalizada de que las mujeres posan para las revistas masculinas heterosexistas porque ellas así lo “quieren” siempre. Afirmamos que con dicha interpretación se está negando la existencia de un orden social que crea ciertas condiciones para que las mujeres terminen inscritas a esos espacios. Por eso, conviene recordar que el patriarcado -como ejercicio de poder- se encarga de asignar lugares específicos a las mujeres, que no necesariamente refieren al espacio doméstico, tradicionalmente fijado para ellas, sino también al espacio público, pero bajo ciertas condiciones. Ahora bien, pasemos con otra interpretación que derivada del contexto patriarcal capitalista hace que el desnudo de las mujeres en las revistas masculinas heterosexistas sea presentado como un “trabajo”.

#### **4.1.2.-¿Las mujeres que posan para una revista masculina heterosexista realizan un “trabajo”?**

Es una lectura común escuchar que si las mujeres aparecen en las revistas masculinas heterosexistas, y reciben una “retribución” económica por ello, entonces realizan un “trabajo”. Más aún si las mujeres firman un contrato con el cual tienen que cumplir ciertas obligaciones. Este hecho nos coloca ante la necesidad de comprender qué es lo que sucede para pensar que el desnudo de las mujeres sea considerado como cualquier otra labor<sup>7</sup>. Para lograr ese cometido nos apoyaremos en el feminismo marxista.

Las feministas de esta corriente recuperaron críticamente a Marx argumentando que si bien este autor buscó explicar el orden social vigente, desdeñó un elemento que es determinante: la diferencia sexual entre los sujetos.

---

<sup>7</sup> Esta misma lectura patriarcal la encontramos cuando se habla de la prostitución de la cual también se dice que es un “trabajo”.

Producto de esta aclaración las investigaciones feministas encontraron que la división del trabajo enunciada por Marx tenía particularidades con respecto a las mujeres, advirtiendo que la opresión ejercida sobre ellas es aún mayor a lo que se podría hallar bajo la figura abstracta de la clase trabajadora (Hartmann, 2012, p. 8). Así, la “división sexual del trabajo por género” vendría a develar que las mujeres y los hombres se dedican a determinadas cosas, no porque éstas sean producto de una deliberación, sino porque son estructuradas dentro de una sociedad que las perfila con base a distintos fines (Young, 1992). De esta manera, el hecho de que sean mayoritariamente mujeres las que posan en estas publicaciones ya delata una asignación del lugar patriarcal al que son confinadas, pero ¿qué otras cosas suceden con la dimensión del trabajo?

Si bien para Marx el trabajo forma parte esencial del desarrollo humano, éste deja de tener ese objetivo cuando se convierte en un trabajo enajenado dentro del orden económico capitalista “¿En qué consiste, entonces, la enajenación del trabajo? Primeramente en que el trabajo es *externo* al trabajador, es decir, no pertenece a su ser, el trabajador no se afirma, sino que se niega, no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo” (Marx, 2001).

¿En qué medida podemos encontrar esta enajenación en la actividad que realizan las mujeres que posan para las revistas masculinas heterosexistas? En primer lugar, en que no son mostradas como sujetos –libres y con historia- sino sólo como cuerpos. En segundo lugar, en que están sujetas a transformaciones constantes –mediante cirugías plásticas- para apegarse al estereotipo impuesto, es decir, se niega su persona. Y en tercer lugar, en que dicha actividad no les retribuye en un desarrollo individual, sino sólo representa la fuente de ingresos para vivir en una sociedad donde manda el dinero. En conclusión, son mujeres

que siendo pobres, sin estudios ni oportunidades laborales, terminan siendo convertidas en *putas* como única forma de tener ingresos para su subsistencia, lo cual ya nos habla de la dimensión patriarcal con la que se inviste esta idea de trabajo; un *trabajo enajenante*. Ahora veamos un elemento contextual más: el de la cosificación de las mujeres.

**4.1.3.-¿Las mujeres que posan para las revistas masculinas heterosexista no son cosificadas?**

Aunado a las dos interpretaciones patriarcales que se han mencionado, en las que se afirma que las mujeres posan para las revistas masculinas heterosexistas porque “quieren” y porque dicho acto es un “trabajo”, habría que sumar una tercera, la cual considera -que por las dos causas anteriores- las mujeres no son cosificadas cuando su imagen aparece en dichas publicaciones. Por tal motivo, ahora interesa comprender cómo es que las mujeres son convertidas en un medio de producción para la ganancia económica de los dueños de esas revistas<sup>8</sup>; ya que sus cuerpos, además de ser vendidos como imagen, son empleados como vehículo para la comercialización y promoción de muchas otras cosas. En las entrevistas que aparecen en las revistas masculinas heterosexistas, la presencia de marcas de diversos productos es una constante-, por eso en el siguiente cuadro han sido registradas todas ellas.

Tabla elaborada por la autora <sup>9</sup>

FECHA	MODELO	MARCAS	LUGAR
PLAYBOY			
ENERO 2012	LINDSAY LOHAN		

<sup>8</sup> Comenta Heidi Hartmann que las feministas marxistas han examinado las “contribuciones” que las mujeres hacen al capitalismo al ser convertidas en un medio de producción (2012).

<sup>9</sup> Esta tabla contiene, además de las marcas que se patrocinan, el nombre de todas las mujeres que posaron para las revistas masculinas heterosexistas: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*, durante el año 2012. Dato que es relevante porque -cuando ejemplifiquemos los casos que nos ayuden a comprender la forma en que se construye la feminidad en esas publicaciones- algunos nombres volverán a aparecer.

FEBRERO 2012	VANESSA BAUCHE	COCOA MIA (LENCERÍA) CHANNEL SOHO (VESTIDO) ALDO TANGERINE (ACCESORIOS) STEVE MADDEN ALDO (ZAPATILLAS)	AGRADECIMIENTOS A LA CLÍNICA DE BELLEZA BENESPA.COM.MX
MARZO 2012	JACKELINE ARROYO	LILIANA GONZÁLEZ JOSSY JAVIER VICTORIA´S SECRET BRANTANO SWAROVSKI ATEVE MADDEN	CASA DE LA LAGUNA, ACAPULCO, GRO.
ABRIL 2012	SILVIA IRABIÉN	VICTORIA´S SECRET COCOA LA PERLA LEG AVENUE (LENCERÍA) ALDO TANGERINE SOHO LUIS ERNESTO	

		<b>VALERIO</b> <b>(ACCESORIOS)</b> <b>ALDO</b> <b>STEVE MADDEN</b> <b>JESSICA</b> <b>SIMPSON</b> <b>BCBG</b> <b>SOHO</b> <b>BETSEY</b> <b>JOHNSON</b> <b>(ZAPATILLAS)</b>	
MAYO 2012	ÉRIKA GARCÍA	<b>COCOA</b> <b>LEG AVENUE</b> <b>SOHO</b> <b>VISTORIA´S</b> <b>SECRET</b> <b>(LENCERÍA)</b> <b>ALDO</b> <b>TANGERINE</b> <b>SOHO</b> <b>(ACCESORIOS)</b> <b>ALDO</b> <b>SOHO</b> <b>STEVE MADDEN</b> <b>(ZAPATILLAS)</b>	
JUNIO 2012	DORISMAR	<b>COCOA</b> <b>VICTORIA´S</b> <b>SECRET</b> <b>(LENCERÍA)</b> <b>ALDO, SOHO,</b>	

		<b>BEBE, ROX (ACCESORIOS) STEVE MADDEN (ZAPATILLAS)</b>	
<b>JULIO 2012</b>	<b>JULIA ORAYEN</b>	<b>PAULINA LÓPEZ (DISEÑADORA) SAMUEL BURSTEIN (JOYAS)</b>	<b>AGRADECIMIENTO A LUCIO GOPAR, DIRECTOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE PUERTO ESCONDIDO</b>
<b>AGOSTO 2012</b>	<b>MARIANA JUÁREZ “LA BARBIE”</b>	<b>ACCESORIOS DE PINK ACCESORIOS MAGNOLIA ADIDAS VELVET GUSTAVO HELGUERA SAMUEL GIRÓN</b>	<b>GIMNASIO “BOXEO DE GALA”</b>
<b>SEPTIEMBRE 2012</b>	<b>YERED LICONA “WANDERS LOVER”</b>	<b>JOSSY JAVIER BRANTANO VICTORIA’S SECRET SWAROVSKI STEVE MADDEN</b>	
<b>OCTUBRE 2012</b>	<b>ANDREA GARCÍA</b>	<b>JOSSY JAVIER, BALDORIA (ACCESORIOS) BRANTANO</b>	

LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN LAS REVISTAS MASCULINAS HETEROSEXISTAS EN MÉXICO:  
UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA HERMENÉUTICA FEMINISTA

		<b>(ZAPATOS)</b>	
NOVIEMBRE 2012	MARISOL SANTACRUZ	<b>VICTORIA´S SECRET Y VIOLEN FEMME (VESTUARIO) BALDORIA (ACCESORIOS) CARLOS ROSSETI (ZAPATOS)</b>	
DICIEMBRE 2012	MARILYN MONROE		
<b>PIENSA MAXIM</b>			
ENERO 2012	KELLY KELLY		
FEBRERO 2012	MARIANA DÁVALOS		
MARZO 2012	JULIETA & MARISOL	<b>(TOP) (BIKINI) AMAR (SHORT) MIA (ZAPATOS) LAVILL (BUSTIWE) GUESS (SHORT) INTIMISSIMI (BIKINI) INTIMISSIMI</b>	



LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN LAS REVISTAS MASCULINAS HETEROSEXISTAS EN MÉXICO:  
UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA HERMENÉUTICA FEMINISTA

		<b>(TENIS)</b> <b>SUPERGA</b> <b>(CINTURÓN)</b> <b>SICARIO</b>	
ABRIL 2012	VERÓNICA MONTES	-	-
MAYO 2012	NIKKI & BRIE BELLA	<b>CONVERSE</b> <b>MIA</b> <b>JOCKEY</b> <b>(CRÉDITOS</b> <b>MODA)</b> <b>ANDREA</b> <b>(CALZADO)</b> <b>WIZE &amp; OPE</b> <b>(RELOJES)</b> <b>CENTRO</b> <b>ROLLER</b> <b>(PATINES)</b>	
JUNIO 2012	ADRIANNE PALICKI	<b>INCA</b> <b>VITAMIN A</b> <b>(BIKINI)</b> <b>IPPOLITA</b> <b>LOREN</b> <b>STEWART</b> <b>(BRAZALETES)</b> <b>SYDNEY</b> <b>EVAN</b> <b>CHARLOTTE</b> <b>LU</b> <b>(COLLAR)</b>	

JULIO 2012	JO-LOUISE	-	-
AGOSTO 2012	SUSAN COFFEY	(BRA & PANTY CORSET LIGUERO) SCIFEYECANDY (BRA & PANTY) SUSAN´S OWN (BRAZALETE ANILLOS) VINTAGE (ANILLOS) MOONRAVEN (MEDIAS DE RED) HUE (ZAPATOS) MELISSA (ZAPATOS) ANNE MICHELLE (ZAPATOS) BATTIE PAGE	
SEPTIEMBRE 2012	BAR REFAELI	(ANILLOS) LOSSEALLINI (PANTIES) TOWN SHOP ANILLO COSABELLA (COLLAR) JENNIFER FOSHER	

		<b>UGO CACCIATORI (SÁBANAS) RALF LAUREN HOME (LENCERÍA) KIKI DE MONTPARNASSE (ARETES) JENNIFER FISHER (COLLAR) FINN JEWERLY</b>	
OCTUBRE 2012	ALICIA MACHADO	-	-
NOVIEMBRE DE 2012	PATRICIA DE LEÓN	-	-
DICIEMBRE	DANIELA TAMAYO	-	DANIELA TAMAYO APARECE POR CORTESÍA DE 360 UNIQUE MANAGEMENT
<b>H PARA HOMBRES</b>			
ENERO 2012	ANA BEKOA	<b>(LENCERÍA) INTIMISSIMI VICTORIA'S SECRET WOMEN SECRET OYSHO</b>	

		<p><b>(BIKINIS)</b>  <b>MANGO, CALVIN</b>  <b>KLEIN, GUESS</b>  <b>(PRENDAS)</b>  <b>DIESEL, ARMANI</b>  <b>EXCHANGE,</b>  <b>BLOOM</b>  <b>(ZAPATOS)</b>  <b>ANDREA</b></p>	
FEBRERO 2012	LORENA ROJAS	<p><b>(PRENDAS)</b>  <b>DE BCBG,</b>  <b>RALPH LAUREN</b>  <b>Y BEBE</b>  <b>(LENCERÍA)</b>  <b>VICTORIA'S</b>  <b>SECRET,</b>  <b>CHANTELLE Y</b>  <b>DKNY</b>  <b>(ZAPATOS)</b>  <b>BCBG</b>  <b>(ACCESORIOS)</b>  <b>KARINA HERAS,</b>  <b>AMOR AMOR</b></p>	
MARZO 2012	REBECA RUBIO	<p><b>(PRENDAS)</b>  <b>CONVERSE,</b>  <b>ZARA, PULL AND</b>  <b>BEAR</b>  <b>(LENCERÍA)</b>  <b>VIKI FORM,</b>  <b>OYSHO,</b></p>	

		<b>WOMEN´S SECRET Y TANYA (ACCESORIOS) HELGUERA, ZAPATOS NIKE Y BCBG</b>	
ABRIL 2012	CLAUDIA LIZALDI	-	
MAYO 2012	PAOLA TOYOS	<b>(VESTIDO) ROBERTO HALLER (LENCERÍA) LE SECRET (ACCESORIOS) BENJI BIJU (ZAPATOS) ANDREA</b>	
JUNIO 2012	FÁTIMA TORRE	<b>(VESTIDO) DIVIDED TANK TOP MASSIMO DUTTI (LENCERÍA) CHANTELLE, VICTORIA´S SECRET (BIKINI) PULL AND BEAR (ACCESORIOS) MANGO, KARINA</b>	

		<b>HERAS (ZAPATOS) ZARA</b>	
<b>JULIO 2012</b>	<b>LISETTE MORELOS</b>	<b>(SHORT) ZARA, NON STOP PARA SUBURBIA, DKNY, ZOY, GUESS (LENCERÍA) OYSHO, VICTORIA'S SECRET, ODISEA, TANIA (ZAPATOS) ZARA, LEÓN (ACCESORIOS) LILIANA GONZÁLEZ, JENNY RABELL, HELGUERA, ALDO</b>	
<b>AGOSTO 2012</b>	<b>GEORGINA HOLGUÍN</b>	<b>(LENCERÍA) BÉSAME, SOLO PARA DAMAS) (VESTIDO) NIKKI ITALY (JOYERÍA) STYLE</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>MARIFER MALO</b>		

2012			
OCTUBRE	LIVIA BRITO	-	-
NOVIEMBRE	AMANDA ROSA	-	-
2012			
DICIEMBRE	ANA VICTORIA	-	-
2012			

Como se puede observar es una constante encontrar marcas de distintos productos, entre las cuales sobresalen las de: lencería, accesorios, zapatos, prendas de vestir, e incluso, hasta lugares turísticos. En algunos casos las prendas corresponden a diseñadores que cuentan con empresas propias, en otros, sobre todo como acontece en la revista *Playboy*, se hacen agradecimientos a clínicas de belleza, hoteles, e incluso, al director de Promociones Turísticas de Puerto Escondido. De esta forma, queda en evidencia cómo el cuerpo de las mujeres también es convertido en un medio para la venta y promoción de muchas cosas más. Con este punto se cubren los tres elementos contextuales que interesaba rescatar; es decir, las tres interpretaciones patriarcales que definen en gran medida la naturalización del desnudo de las mujeres en las revistas masculinas heterosexistas en México.

Ahora bien, es momento de ingresar a la interpretación concreta de la forma en que se construye la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*. Para seguir con los pasos que nos plantea el método de la hermenéutica feminista comenzaremos ubicando el contexto generado al interior del texto, es decir, qué referentes culturales e históricos recrea el texto con respecto a la vida de las mujeres. Después, identificaremos los cuatro temas constantes en las entrevistas –que nos brinden elementos para generar una interpretación-, y sobre todo, que nos permitan ingresar al texto con la pregunta, *¿cómo se construye la feminidad en esta revista masculina heterosexista?* Comenzaremos con el caso de *Playboy*.

#### **4.2. – El caso de la revista Playboy**

Antes de pasar a la forma en que es construida la feminidad en la revista masculina heterosexista *Playboy*, es importante hacer algunas aclaraciones con respecto a ésta. Primero, conviene decir que en ella se muestran mujeres completamente desnudas, de tal manera que las entrevistadas han realizado una sesión fotográfica en la que exhiben sus senos o genitales con base a una estética específica: llevar el brasier a la cintura, estar con blusa pero sin tanga o sólo portan algún accesorio (aretes, collares o pulseras). Otra característica que determina a las mujeres que aparecen en esta publicación, es que su rango de edad oscila entre los 30 y 40 años, es decir, son mujeres adultas en general. Finalmente, otro elemento distintivo es que estas mujeres expresan que se han sometido a algún tipo de cirugía cosmética, sobre todo al aumento de senos y la liposucción. Ahora veamos qué tipo de contexto se vislumbra en el contenido de las entrevistas.

##### **4.2.1. – El contexto recreado en la revista Playboy**

En la revista *Playboy* se puede apreciar un contexto de violencia que impacta en el país y en la vida personal de las mujeres que posan en esa publicación. Al respecto, temas como el crimen organizado, el secuestro, y en general, la *guerra contra el narcotráfico*<sup>10</sup>, hacen acto de presencia y señalan el referente histórico en el cual estamos viviendo. Dichos acontecimiento vulneran la vida de las mujeres en general, y de quienes aparecen en estas publicaciones en lo particular. De ahí que en los textos se puedan vislumbrar maneras específicas en que se ejerce la fuerza y la violencia contra estas mujeres.

Hay dos casos específicos en los que este contexto de violencia se hace mucho más evidente: el de Jackeline Arroyo y el de Yered Liconá. Comencemos con Jackeline Arroyo, quien en su entrevista revela cómo el mundo del modelaje – en el que ella se encuentra- es asediado, en algunas ocasiones, por el crimen

---

<sup>10</sup> La *Guerra contra el narcotráfico* es un conflicto interno que enfrenta el Estado mexicano con la aparente finalidad de combatir de tráfico ilegal de drogas.



organizado y sus prácticas patriarcales de persecución y acoso de mujeres. Así, el contacto que ellas pueden llegar a tener con este tipo de hombres tiende a ser bajo la imposición de su fuerza económica y social, como mecanismo para entablar relaciones personales y sexuales. En este tenor Arroyo comenta cómo:

Una vez se me acercó uno. Estaba de vacaciones en Acapulco y me llamaron para invitarme a comer con el pretexto de que me querían para hacer un calendario, pero resultó que se trataba del representante del jefe de un Cártel muy importante. Nunca supe de cuál, porque no me dijeron. Sólo si aceptaba me decían quién era, para que iniciáramos la relación. El representante dijo que me daría lo que pidiera: una residencia, coches, un negocio... ¡Me dio mucho miedo! La persona que enviaron se dio cuenta que yo estaba muy inocente, porque me dijo, sin que los otros que estaban ahí se dieran cuenta: "Mejor huye, porque corres mucho peligro! El jefe quiere todo contigo y así, así, así..." (Playboy, marzo 2012, p. 40).

Como se puede ver estas mujeres están inmersas en un contexto que las hace vulnerables. Son perseguidas y acosadas por hombres de poder económico quienes pretenden comprar su compañía para empoderarse con sus cuerpos. Se trata de hombres que generalmente cometen diversas formas de violencia en contra de la sociedad e inevitablemente contra las mujeres. Pese a ello, conviene decir que la problemática no termina ahí. Ya que estas mujeres también son asediadas por hombre que detentan poder político, empresarial y hasta por sus compañeros de trabajo. Es la propia Jackeline Arroyo quien comenta cómo "¡Gobernadores, diputados, gente del medio, artistas y todos se han querido pasar!" (Playboy, marzo 2012, p. 39).

Ahora bien, la violencia social también impacta en la vida de estas mujeres quienes llegan a ser víctimas directas de los actos ilícitos que evidencian la realidad insegura de nuestro país. Tenemos el ejemplo de Yered Licon, conocida como *La Wanders Lover*, quien enfrentó la experiencia traumática de ser

secuestrada en el Estado de México. Ella relata los hechos así: “Pensé que jamás dejaría ese rincón de la casa donde me fui a refugiar después de ser liberada, pero el apoyo de Radamés<sup>11</sup> y la risa de la gente que nos fue a ver, me hicieron levantarme” (Playboy, septiembre 2012, p. 45).

Hasta aquí se concluye con la presentación de algunos elementos contextuales específicos que develan el ambiente en el que estas mujeres se desenvuelven. En síntesis, un ambiente adverso al cual se enfrentan quienes posan en las páginas de la revista *Playboy*. Dicho contexto hace evidente el grado de sometimiento ejercido sobre las mujeres mediante la violencia estructural del patriarcado perpetrado por los hombres y por sus instituciones. Ahora la intención es ingresar a los temas generales que nos permitan conocer la opresión específica que enfrentan estas mujeres. Veamos de cuáles se tratan.

#### **4.2.2. – Los temas generales en la revista Playboy**

Los temas pilares que se retoman -por ser transversales- en las entrevistas realizadas por la revista *Playboy* durante el año 2012, son cuatro. Éstos ayudarán a conocer la forma en que se construye la feminidad en esa publicación. Dichos temas son: 1) *la concepción del amor* en las mujeres, 2) *la maternidad*, 3) *las mujeres eróticas* y 4) *el desnudo como trabajo*. Cada uno de ellos ha sido correlacionado con un referente de sentido patriarcal del conjunto que ha identificado la doctora Celia Amorós (Véase capítulo tres). La intención de correlacionar un tema que se impone en los textos con un referente patriarcal nos permite ver cómo se construye la feminidad atendiendo al discurso de poder. Esta correlación se muestra en el siguiente esquema:

---

<sup>11</sup> Es el nombre de su esposo.



Así, el tema de la *concepción del amor* es correlacionado con el *esencialismo ontológico normativo*, porque la imagen de las mujeres amorosas se presenta como una característica femenina en la cultura patriarcal. Por su parte, la *maternidad* es identificada con el referente de *la naturalización*, pues como ya se ha demostrado en el capítulo primero de esta tesis, se impone como atributo de feminidad que las mujeres sean madres por "naturaleza". Mientras que, *las mujeres eróticas* tienen cabida en el referente patriarcal de las *mujeres libertinas*, pues se planea que ellas están disponibles para todos los varones. Por último, *el desnudo como trabajo*, concuerda con el referente de sentido patriarcal de *la feminización*, es decir, las mujeres no son críticas del acto que llevan a cabo. Una vez realizadas estas precisiones vayamos con cada uno de los temas.

#### **4.2.2.1.- La concepción del amor**

En la cultura patriarcal se establece como característica *esencial* que las mujeres sean amorosas con los demás seres humanos, particularmente con los hombres. Es una forma en que se encarna *el ser para los otros* femenino. En el amor patriarcal el *ser de las mujeres* se vacía al quedar borrado ante la presencia de los hombres a quienes “aman”, de tal manera que ellas son despojadas de su personalidad y de su mismidad. Las repercusiones de ello suele tener tal fuerza que incluso las mujeres terminan por desconocerse a sí mismas anulándose como sujetos.

En la revista *Playboy* es una constante el tema del amor. En definitiva la feminidad tiene una marca importante con respecto a las relaciones amorosas que las mujeres mantienen o han mantenido. Relaciones que están generalmente establecidas por la opresión y que vienen a configurar parte de sus vidas. En este tenor, las mujeres que han posado para la *revista del conejito* refieren a experiencias amorosas no satisfactorias instauradas con base en la ideología del amor patriarcal. Derivado de ello, es una constante que la mayoría de estas mujeres estén solteras o divorciadas<sup>12</sup>, y que curiosamente, el tema del amor se convierta en una clave para protegerse frente a la imposición del estereotipo de la *puta*, que les atribuyen en la revista. Veamos algunos casos que lo ejemplifican.

Comenzaremos con el caso de la actriz Vanessa Bauche,<sup>13</sup> para quien el amor ha sido una experiencia desgastante sobre todo por lo que le implica, como mujer, otorgar en una relación. Pues ella considera que al estar emparejada se *vacía* de sí misma: “es que le dedico mucha energía y mucho tiempo a la pareja, y descuido

---

<sup>12</sup> La soltería de las mujeres que posan para la revista *Playboy* es una constante. Lynsay Lohan, Vanessa Bauche, Jackeline Arroyo, Silvia Irabién, Erika García, Dorismar, Julia Orayen, Mariana Juárez, Andrea García y Marisol Santacruz no tienen una pareja estable. Ellas están solteras o son divorciadas según lo mencionan en la entrevista. La reseña de Marilyn Monroe, que corresponde a la revista de *Playboy* del mes de diciembre de 2012, también refiere a una mujer solitaria: una Marilyn que muere en su mansión alejada de todo el mundo. En general, los hombres no están en la vida de estas mujeres. Con excepción de Yered Liconá, una joven que está casada con un hombre de 40 años.

<sup>13</sup> Mujer que es popularmente conocida por su actuación como *Susana* en la película mexicana *Amores Perros*.

todo lo demás. O sea que... cuando me enamoro me apendejo, para decirlo sin más vueltas. Cuando te enamoras dejas de mirarte, te vacías en el otro. Y dejas de ver las razones por las que el otro se enamoró de una” (Playboy, febrero 2012, p. 43). Es claro, en este sentido, cómo Vanessa Bauche asume que ama patriarcalmente, pues cuando lo hace, se abandona. Ahora bien, ante la soltería y el desamor podemos preguntarnos, ¿qué hacen estas mujeres? La respuesta constante es la referencia al celibato.

Vanessa Bauche dice que prefiere transitar por largos periodos de celibato que involucrarse en relaciones que serán dolorosas y desgastantes para ella. Otro caso que plantea una resolución similar es el de Andrea García. Esta mujer, reconoce haber enfrentado el amor patriarcal con el padre de su hija, quien la “engañó” en diversas ocasiones, y por lo cual ella decidió divorciarse. Desde entonces, ha tenido algunas parejas sexuales pero prefiere practicar el celibato. Su expresión al respecto es muy particular: “en nuestros genitales se acumula la mayoría de la energía sexual. Entonces, puedes dejarla ahí o subirla a través de la espina dorsal hasta el cerebro. Sé que suena ridículísimo, pero la verdad yo prefiero aprovecharla en mi cabeza” (Playboy, octubre 2012, p. 43). De igual manera, Marisol Santacruz, revela que en su vida amorosa tiende a ser precavida, de ahí que, como mujer soltera, prefiera la abstinencia: “Ahorita no tengo experiencias porque no tengo marido ni novio, pero pienso que la sexualidad es un regalo que Dios nos dio maravilloso, que está ahí no para mal usarlo, sino para usarlo bien. Me parece que el sexo mezclado con amor es maravilloso, pero sí, ¡soy mujer!” (Playboy, noviembre 2012, p. 45).

En definitiva, como se puede ver aquí, por más intentos que realiza *Playboy* en colocar a las mujeres como eróticas, es decir, como mujeres cuya sexualidad está destinada para los hombres, ellas retornan al lugar de las mujeres buenas: las mujeres que se entregan sexualmente por amor, a pesar de haber padecido – precisamente- el desamor, y ante éste, también optan por el celibato. Este hecho lo podemos ver como parte de una defensa de sus cuerpos, de su sexualidad y también de su moral. Ahora nos concentraremos en otro de los temas que son

transversales en las entrevistas presentadas en *Playboy*. Se trata de la forma en que las mujeres viven la maternidad.

#### **4.2.2.2.- La maternidad**

Para el patriarcado todas las mujeres son *madres* por naturaleza, de ahí que el referente de sentido patriarcal para este tema sea el de la *naturalización* de las mujeres. Si bien quienes posan para *Playboy* están generalmente solteras o divorciadas, muchas de ellas son madres y tiene la responsabilidad de cuidar a sus pequeños. Ahora bien, es importante profundizar en torno a la maternidad ya que -recordemos- ésta representa el cautiverio femenino por excelencia. Además, porque en el caso de las mujeres que posan para la revista *Playboy* ser madres implica –en muchos casos- encontrar en los hijos una aparente justificación a su desnudo. Veamos de qué forma opera este mecanismo.

Comencemos con el caso de la boxeadora Mariana Juárez -*La Barbie*-, quien relata en la entrevista algunos detalles de la relación que entabla con su hija. Al respecto, comenta que tomarse fotografías para la revista *del conejito* conlleva una intención: *mostrarle a su pequeña la belleza de la madre*. Lo que más le importa es que la niña “al mirarla sólo piense en lo guapa que es su mamá” (*Playboy*, agosto 2012, p. 41). De esta forma –un aparente deseo de que la niña admire las fotos- es lo que la motiva al desnudo, pero no es el único caso en el que esto sucede, hay quienes incluso piensan en *pedir la aprobación a sus hijos*.

Aparecer en una revista masculina heterosexista para las mujeres que son madres, sobre todo de niños, les implica generar una cierta “negociación” con los mismos como parte de una justificación en ellas. Se trata de una situación que las madres de las niñas nunca comentan. Por ejemplo, está el caso de la actriz Marisol Santacruz para quien fue determinante hablar con su hijo antes de aparecer en la revista *Playboy*: “le dije: ¿te gustaría que mamá hiciera esto? Y él me dijo: “Sí, está bonita”” (*Playboy*, noviembre 2012, p. 45). Tratar de encontrar una contención ante el hecho de desnudarse, al grado de pedir la aprobación de los hijos- tiene implicaciones que están destinadas a auto-adscribirse como

mujeres “buenas”. De ahí que sea la propia Marisol Santacruz quien diga: “Yo quiero que mi hijo crezca respetando y admirando a las mujeres. Si de grande él me presenta a una novia que fue Playmate, yo no tendría ningún problema. Sabría que se trata de una chica muy guapa, pero que puede ser muy inteligente. Además, no a cualquier mujer la invitan a Playboy. A mí me decían: “¡Qué bárbara! ¿Cómo vas a salir en Playboy? “, y les respondí: “A ver si a ti te invitan”” (Playboy, noviembre 2012, p. 45). En otros casos, la maternidad simplemente se impone como la naturaleza de las mujeres, como lo expresa Julia Orayen al decir: “las mujeres somos dadoras de vida, eso es lo importante de nosotras, no el escote. No tenemos que defenderlo porque es natural” (Playboy, julio 2012, p. 44). Ahora conviene pasar a otro tema que es constante en las entrevistas, el cual insiste en colocar a *las mujeres como eróticas*.

#### **4.2.2.3.- Las mujeres eróticas**

El tema de las *mujeres eróticas* está inscrito en el referente de sentido patriarcal de *la mujer libertina*. Como lo comenta Celia Amorós, este referente se genera “mediante la fantasía libertina de la puesta en común de las mujeres en un mítico punto cero donde se configura el ámbito descodificador del poder patriarcal en su momento constituyente (no otra cosa significa el «todos para todas y todas para todos»)” (2000, p. 65). Cuando una mujer aparece en una revista masculina heterosexista queda colocada en la posición de mujer erótica, como *mujer para todos*. Lo que no contempla el referente de sentido patriarcal de *la mujer libertina* es el conflicto que esa posición provoca entre quienes posan para una revista masculina, veamos de qué forma se expresa esta situación.

En los textos revisados el conflicto ante el desnudo es constante, incluso, una entrevista comienza diciendo: “al día siguiente de haber realizado la sesión para Playboy México, Jackeline Arroyo no pudo dormir. “¡Dios Mío! ¿Qué hice”, fue el primer pensamiento que rondaba en su cabeza igual que una mariposa inquieta” (Playboy, marzo 2012, p. 39). Aunado al conflicto de posar en una revista masculina heterosexista podemos encontrar la excusa: principalmente la que

refiere que mostrar el cuerpo es “natural”. Esta excusa, empleada por la boxeadora Mariana Juárez, se expresa de la siguiente forma: “Soy una mujer educada en una familia tradicional mexicana, con valores y ética. Para muchas personas, hablar de un desnudo ocasiona puntos encontrados, pero yo creo que un cuerpo humano es la obra más sublime de Dios” (Playboy, agosto 2012, p. 40).

De esta manera queda de manifiesto cómo la aparición de las mujeres en las revistas masculinas heterosexistas conlleva una serie de conflictos a nivel personal. Sobre todo en lo referente a la toma de una decisión que implica el desnudar sus cuerpos en una cultura patriarcal como la nuestra, lo cual las coloca en el lugar de las *mujeres libertinas*. Por otro lado, resulta interesante cómo hay mujeres que ante el conflicto del desnudo atienden al discurso de la naturaleza; “el cuerpo es natural”, sin duda, pero la mirada de quienes compran las revistas masculinas heterosexistas forma parte de una construcción patriarcal. Vayamos con otro tema.

#### **4.2.2.4.- El desnudo como trabajo**

El tema del *desnudo como trabajo* puede ser incorporado dentro del referente de sentido patriarcal de la *feminización*. Éste, recordemos, es una eficaz estrategia recurrente en ciertos momentos de crítica cultural y social interesada en presentar a las mujeres como despolitizadas, cuando se trata de defender los valores burgueses (Amorós, 2000, p. 64). En este tenor, la ganancia de dinero parece anteponerse en el discurso de quienes posan para una revista masculina heterosexista, de ahí que estas mujeres se muestren poco críticas al respecto.

La modelo Andrea García comenta que la razón por la que se desnuda para la revista *Playboy* es la siguiente: “porque quería darme un año sabático para estar con mi hija y ésta era la mejor opción financiera” (Playboy, octubre 2012, p. 43). Esta idea de mostrar el cuerpo como trabajo también es reproducida por Silvia Iribién quien considera que el desnudo no es un acto banal. “Yo lo veo como un trabajo. Si cuido mi cuerpo, y me la paso en el gimnasio y me gusta hacer fotografías, ¿por qué no me voy a consentir? Hay quienes dicen que es muy fácil



ponerse un bikini y posar, pero no es así. Tengo que cuidar mi alimentación y mi estilo de vida” (Playboy, abril 2012, p. 41). En síntesis, para estas mujeres la “ética” de la ganancia de dinero se antepone como lo principal, es decir, están feminizadas.

Por otro lado, resulta interesante cómo mujeres que identifican el desnudo en una revista masculina heterosexistas como una fuente de ingresos, se alejan de dicha posición argumentando que tienen otra finalidad. Es el caso de la actriz Vanessa Bauche, quien después de “arrepentirse” por tomar papeles que la mostraron como una mujer poco agraciada, y que incluso la apartaron del estereotipo hegemónico de belleza, decide entrar al mundo de las mujeres “-poderosas, inteligentes, vanguardistas- que a nivel mundial aparecieron en la revista” (Playboy, febrero 2012, p. 41). En este caso, Bauche se desnuda para realizar un cambio en torno al lugar que ocupa su feminidad, quiere convertirse en la mujer “bella”, y desapegarse de los papeles actorales que la han “encasillado” como una mujer no agraciada.

Otra mujer que dice haber aceptado posar para la revista *del conejito* -pero no hacerlo por dinero- es la boxeadora Mariana Juárez. Ella plantea tener motivos en parte similares a los Vanessa Bauche. Se considera encasillada -cautiva - en un deporte calificado como masculino, aunado a esto, explica, desde niña la veían como marimacha. Ahora lo que busca es mostrar su belleza, es decir, quiere verse femenina para que la perciban como una “verdadera” mujer.

Espérate que salga Playboy. (Risas) La gente es libre de pensar que se trató de dinero, pero en mi caso no fue así. Yo quería una sesión fotográfica bella, porque los seres humanos somos bellos (...). Estas fotos son un regalo para los demás y todos queremos dar el mejor regalo siempre (Playboy, agosto 2012, p. 41).

Como se puede observar las mujeres que posan para *Playboy* lo hacen fundamentalmente por dos motivos, y ambos, recaen en el referente patriarcal de la *feminización*. Por un lado, están las que encuentran en ese acto una fuente de

ingresos económicos como dimensión alienante del patriarcado capitalista (“deciden” por dinero). Por el otro, están las mujeres que no son propiamente modelos y buscan hacer una reivindicación de su feminidad a través de la exhibición de la “belleza”. Es el caso de Vanessa Bauche y Mariana Juárez, quienes tienen acceso a recursos para subsistir mediante otras actividades, la actuación y el boxeo respectivamente, pero que dadas las características de sus ámbitos de desarrollo buscan colocarse en el lugar de la feminidad hegemónica (deciden inscribirse al mandato de género). Ya sea por dinero o por la persecución de un modelo de belleza, lo que gana es el principio burgués de no apartarse de los estándares establecidos. Ahora pasaremos a la interpretación de la forma en que es construida la feminidad en la revista *Playboy*.

#### **4.2.3.-La construcción de la feminidad en la revista Playboy**

En comprender la forma en que se construye la feminidad en la revista *Playboy* nos concentraremos en las siguientes líneas. Para ello comenzaremos diciendo que la construcción de la feminidad en esta publicación es la de una mujer cuyo cuerpo erótico está destinado para la satisfacción de los hombres, pero, ¿bajo qué mecanismos se logra dicha construcción? Partiendo de los temas que fueron constantes en las entrevistas a las mujeres podemos comenzar a perfilar una idea. Recordemos que dichos temas son: *El amor patriarcal, la maternidad, las mujeres eróticas y el desnudo como trabajo*. Vayamos con cada uno de estos puntos.

La experiencia *del amor patriarcal* es fundamentalmente la razón por la cual las mujeres expresan estar solteras o divorciadas. Dicha situación es ampliamente explotada por esta revista masculina heterosexista, básicamente porque genera la idea de que todas ellas son mujeres dispuestas a estar con cualquier hombre, de tal forma que implanta como referente el hecho de que las mujeres eróticas son por excelencia mujeres disponibles. Lo que podemos observar aquí, es que frente a una práctica que podría ser liberadora para las mujeres, como lo es el tomar distancia ante el amor patriarcal, *Playboy* lo emplea para reforzar el cautiverio de la *puta*.

El tema de la maternidad nos sigue recordando lo que la teórica Rosa Cobo llama como una práctica patriarcal de *volver al lugar* (2011, p. 153). Así, el hecho de pensar que en las revistas masculinas se perfile como destino femenino la obligatoriedad maternal –incluso entre las *putas*- delata la insistencia del patriarcado en reavivar esa tarea tradicional. Por su parte, los temas correspondientes a las *mujeres eróticas* y al *desnudo como trabajo* son dos pilares fundamentales en la construcción de la feminidad de la revista *Playboy*. Sobre todo porque le sirven como mecanismo para naturalizar la opresión de las mujeres. En el caso de las *mujeres eróticas*, porque se plantea como modelo aspiracional motivado desde el patriarcado. En el caso del *desnudo como trabajo*, porque se pone en marcha la estrategia patriarcal capitalista de que no importa lo que se realice siempre y cuando se obtenga dinero por ello, aunque con esta lógica se encubra la violencia de género contra las mujeres. En conclusión, ¿cómo se construye la feminidad en la revista masculina *Playboy*? A través de la exposición de la mujer erótica, disponible para todos siempre y cuando haya un pago de por medio.

#### **4.3.- El caso de la revista Piensa Maxim**

En la revista *Piensa Maxim*, a diferencia de *Playboy*, no se muestran mujeres completamente desnudas: se emplea el estilo *topples*, es decir, los senos descubiertos. Otra característica de esta revista es que las mujeres son muy jóvenes, están entre los veinte y treinta años de edad. Juventud que es acentuada por la intervención fotográfica y por el empleo de ropa y accesorios infantilizados, son las *Lolitas*. La mayoría de ellas posa por primera vez para una revista masculina heterosexista. Casi todas son extranjeras y las pocas mexicanas simulan venir de otro país. La soltería también es una constante. Ahora, siguiendo con los pasos de la hermenéutica feminista, veamos el contexto recreado al interior del texto.

#### **4.3.1.- El contexto recreado en la revista *Piensa Maxim***

El contexto que se recrea en *Piensa Maxim* es el de un “mundo juvenil”. Se habla de series televisivas, videojuegos de moda, ropa, películas e incluso de nuevas tecnologías. También es posible encontrar referencia a algunos vicios de las jóvenes, como cuando Adrienne Palicki dice: “a veces fumo cuando estoy en un set y a veces bebo (...) Bebo casi cada noche...Debo ser honesta” (*Piensa Maxim*, junio 2012, p. 48). Este “mundo juvenil” sólo es impactado por el contexto de la guerra, que también se hace presente.

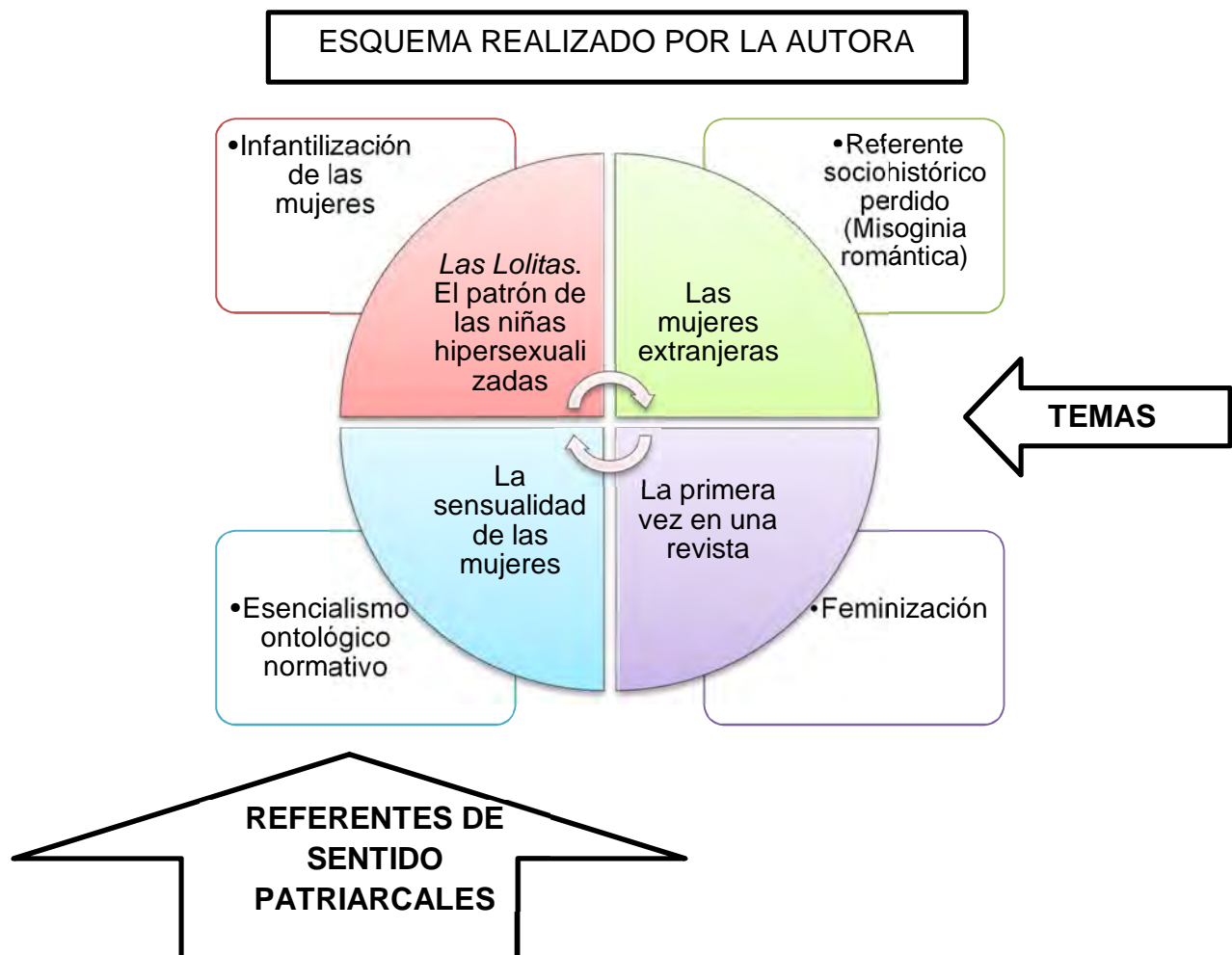
Es el caso de Kelly Kelly<sup>14</sup>, una joven veinteañera que además es luchadora para la empresa *World Wrestling Entertainment*, conocida a nivel mundial como la *WWE*. En entrevista esta mujer hace énfasis a las guerras de Irak y Afganistán, al señalar que fue invitada por la *United Service Organizations*, es decir, una empresa de servicios recreacionales para los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, con la finalidad de participar como embajadora. Al respecto comenta lo siguiente: “la primera vez que volé a Irak tenía 19 años, y ver a hombres de mi edad peleando por mi país me hirió. Mi último viaje a Afganistan fue aterrador. Me estaba bañando cuando de pronto sonó una alarma que nos ordenaba quedarnos en los búnkers. ¡Por poco nos pega un misil!” (*Piensa Maxim*, enero 2012, p. 61). Aquí podemos ver cómo el contexto bélico emprendido por Estados Unidos a nivel mundial tiene formas opresivas particulares en torno a estas mujeres, quienes son llevadas como atractivo de los soldados bajo un discurso nacionalista. En síntesis, el contexto recreado por la revista *Piensa Maxim* tiene como referentes la violencia bélica y sobre todo la juventud. Ahora veamos los temas que son constantes en dicha revista así como los referentes de sentido patriarcal con los cuales se correlacionan.

---

<sup>14</sup> Kelly Kelly es el nombre artístico de la joven Bárbara Jean Blank.

#### **4.3.2.- Los temas generales en la revista *Piensa Maxim***

Los temas transversales que se han hallado en la revista *Piensa Maxim* son: 1) *Las Lolitas, el patrón de las niñas hipersexualizadas*, el cual colocamos dentro del referente patriarcal de la *infantilización de las mujeres*. 2) *Las mujeres extranjeras*, cuya dimensión patriarcal es el *referente sociohistórico perdido* de la *misoginia romántica*. 3) *La primera vez en la revista*, como parte de la *feminización* y 4). *La sensualidad de las mujeres*, colocada dentro de un *esencialismo ontológico normativo*. La representación gráfica de estas relaciones es la siguiente:



#### **4.3.2.1.- Las Lolitas. El patrón de las niñas hipersexualizadas**

La hipersexualización de las mujeres jóvenes enmarcada en el estereotipo de la *Lolita* es una constante en la revista *Piensa Maxim*. Fenómeno que equiparado con el referente patriarcal de la *infantilización de las mujeres* nos delata un espacio de opresión femenino que no es nuevo, pues ellas históricamente han sido colocadas en el lugar de las niñas, con todo lo que ello implica: dependencia, sumisión, ignorancia. En la revista *Piensa Maxim* ese referente patriarcal es empleado reiteradamente, veamos de qué forma.

En la edición de abril del 2012 aparece una mujer cuyo nombre es Verónica Montes. El número de esta revista está destinado a festejar el *Día del Niño*, y por consiguiente, las preguntas realizadas a la mujer están encaminadas a tratarla como una menor: “¿Cuál era tu muñeca favorita cuando eras pequeña?, ¿Nunca tuviste curiosidad de quitarle los calzones a Ken?, ¿qué te daba miedo de niña? y ¿cuál era tu dulce favorito?” (*Piensa Maxim*, abril 2012), son algunas de las interrogantes. Ante estos cuestionamientos la mujer se sigue colocando como una infanta: “De niña grande soy bien portada. Aprendí la lección” (*Piensa Maxim*, abril 2012, p. 65), y, “me encanta hacer maldades con esta cara de niña buena” (*Piensa Maxim*, abril 2012, p. 65).

La infantilización de las mujeres tiene algo de “seductor” en la cultura patriarcal. Ya que la feminización opera cuando ellas son colocadas –y a su vez se colocan– en el papel de la niña, que es el de la mujer dominada, donde no se pertenece, donde el *otro* toma el control porque es el que manda. Esta idea de infantilización de las mujeres se reproduce en la entrevista realizada a Jo-Louise Moore, quien dice: “amo Nintendo. Soy muy *gamer*. Dame un juego y seré feliz” (*Maxim*, julio 2012, p. 65). Como se puede observar la recreación de un mundo de mujeres jóvenes que encuentran la total satisfacción en los juegos, es otra dimensión de la infantilización de las mujeres. En este sentido, la clave que reproduce la revista *Piensa Maxim* es: juego= a felicidad ¿De qué forma se coloca a estas jóvenes en el espacio de opresión femenina? La situación es simple, si las mujeres son niñas

y se conforman con la diversión, entonces cualquier hombre puede acceder a ellas si las trata como menores de edad y las “divierte”. El mensaje es que estas mujeres son fáciles de dominar como sucede con cualquier infante: *hay que darle un juguete y todo está resuelto*. Ahora vayamos con otro tema: el de *las mujeres extranjeras*.

#### **4.3.2.2.- Las mujeres extranjeras**

Un acto propio de la misoginia romántica es colocar a las mujeres de forma *desterritorializada*. Se trata de una estrategia empleada para negar la ciudadanía de todas ellas, porque las mujeres siempre son lejanas –extranjeras- en el imaginario patriarcal. Esta estrategia de *desterritorialización* es empleada por la revista *Piensa Maxim* al mostrar constantemente mujeres que son de otros países, que no tienen ningún poder de incidencia en México. La nacionalidad es tan importante para la construcción de la feminidad en *Piensa Maxim* al grado de mencionarla en reiteradas ocasiones. Veamos a qué lugares se refieren.

Cuadro elaborado por la autora

<b>PIENSA MAXIM</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR DE PROCEDENCIA</b>	<b>EDAD</b>
ENERO 2012	KELLY KELLY	<b>Jacksonville, Florida</b>	26 años
FEBRERO 2012	MARIANA DÁVALOS	<b>Estados Unidos</b>	24 años
MARZO 2012	JULIETA & MARISOL (Grajales)	-	-
ABRIL 2012	VERÓNICA MONTES	<b>Lima, Perú</b>	24 años
MAYO 2012	NIKKI & BRIE BELLA	<b>San Diego, California</b>	28 años

JUNIO 2012	ADRIANNE PALICKI	<b>Toledo, Ohio</b>	-
JULIO 2012	JO-LOUISE	<b>Londres, Inglaterra</b>	22 años
AGOSTO 2012	SUSAN COFFEY	<b>Nueva Jersey, E.U.</b>	-
SEPTIEMBRE 2012	BAR REFAELI	<b>Israel</b>	27 años
OCTUBRE 2012	ALICIA MACHADO	<b>Venezuela</b>	34 años
NOVIEMBRE 2012	PATRICIA DE LEÓN	<b>Panamá</b>	-
DICIEMBRE 2012	DANIELA TAMAYO	<b>Nueva York</b>	-

Rescatar el carácter desterritorializado de las mujeres juega un papel importante. Hecho que nos alerta en torno a la forma en que opera el patriarcado. Recordemos, por ejemplo, que en el “negocio” de la trata de mujeres o en el del turismo sexual -las nacionalidades cuentan-; bajo la idea de que una mujer extranjera es “más exótica” y “más valorada”. Este fenómeno se acentúa en países colonizado como México, donde el lugar de procedencia tiene más valor si se trata de mujeres blancas y delgadas. Son mujeres que necesariamente tendrían que venir de un sitio lejano. Como dice Celia Amorós, las mujeres lejanas tienen que ser como un espejismo para los hombres, una alucinación, y el patriarcado construye espejismos en torno a las mujeres: ellas no pueden ser reales, no pueden ser personas de aquí (2000). Ahora vayamos con el tema que refiere a la experiencia de posar por primera vez en una revista masculina heterosexista.



#### **4.3.2.3.- La primera vez en una revista**

La referencia que hacen las mujeres en torno a la experiencia de *aparecer por primera vez en una revista masculina*, o en su defecto, la primera vez en aparecer en una portada, es una constante en *Piensa Maxim*. Este hecho, situado dentro del referente patriarcal correspondiente a la *feminización*, muestra a las mujeres como despolitizadas, pues la aceptación incuestionable que ellas aparentan tener ante el desnudo origina una carga moralizante de género que borra cualquier aversión a posar en las páginas de esa revista. Por tal motivo, aparecer en *Piensa Maxim* también es un rito de iniciación entre las mujeres jóvenes.

Iniciemos con el caso de Verónica Montes para quien haber posado en *Piensa Maxim* representa una vivencia gratificante: “ha sido una de mis mejores experiencias frente a una cámara. Todo mundo se portó muy profesional. Siendo mi primera portada en una revista, pues estoy muy emocionada. Espero que la gente en México disfrute tanto las imágenes como yo disfruté hacerlas” (*Piensa Maxim*, Abril 2012, p. 59). Este patrón se repite con la joven Mariana Dávalos, quien dice: “disfruté demasiado. Para Maxim posaría siempre. Espero que disfruten estas fotos, ¡fueron producidas con mucho amor!” (*Piensa Maxim*, Febrero 2012, p. 51) ¿Qué podemos concluir de todo esto? Que existe una intención patriarcal por mostrar el desnudo de las mujeres como una experiencia “agradable”. Ahora es momento de arribar a otro tema que también es constante en las entrevistas, el de la *sensualidad de las mujeres*.

#### **4.3.2.4.- La sensualidad de las mujeres**

En la revista *Piensa Maxim* la *sensualidad de las mujeres* es otro tema constante, el cual se recupera aquí porque apela al referente de sentido patriarcal correspondiente al *esencialismo ontológico normativo*. Esta es una dimensión que refiere sobre todo a la posición en la que son colocadas quienes posan en esta revista, pues “la sensualidad” aparece como ganancia simbólica de quienes muestran sus cuerpos: *si te desnudas eres sexy*.

En las entrevistas las mujeres son colocadas una y otra vez en el lugar de *la sexy*. Afirmando que todas las mujeres cuando se desnudan lo son. Por eso, es común hallar expresiones como: “¿Lista para una golpiza sexy?”, “Anarquía sexy”, “¿te consideras sexy?”, “Estudios recientes confirman que las pelirrojas son más sexys”, “¿qué idioma es más sexy?”, “¿Cómo hace una Miss Universo para seguir sexy?...” (Piensa Maxim, 2012), entre otras. De tal manera que para esta revista las mujeres que aparecen en sus páginas, sin excepción, son *sexys*, es decir, atractivas y eróticas a la vez. Hasta aquí se concluye con los cuatro puntos que conforman los referentes de sentido patriarcales en la revista *Piensa Maxim*. Ahora la pregunta cabe, ¿cómo se construye la feminidad en esta revista masculina heterosexual? Veámoslo a continuación.

#### **4.3.3.- La construcción de la feminidad en la revista Piensa Maxim**

Se concluye que la construcción de la feminidad realizada por la revista *Piensa Maxim* es la de la mujer joven hipersexualizada que reproduce el estereotipo de la *Lolita*; ya que la infantilización de estas mujeres es una constante. Pero, ¿qué mecanismos se emplean para construir esa feminidad? Algunos de ellos los mencionaremos a continuación. En su mayoría se trata de mujeres modelos. Ellas no hablan de haber estudiado una carrera. Son las chicas que terminaron la preparatoria y entraron inmediatamente al “negocio” de mostrar su imagen corporal. De tal forma que no tienen la posibilidad de movimiento como sucede con otras mujeres y tampoco tienen elementos para renunciar a esa vida. Para ellas no hay un futuro más que seguir haciendo modelaje, seguir mostrando sus cuerpos jóvenes y desnudos porque eso es “agradable”.

Para estas mujeres, a diferencia de las que posan en *Playboy*, el dinero no parece ser un elemento determinante en sus vidas. Pero la dimensión del trabajo sí lo es, porque aparecer en una revista significa el inicio de una “carrera” que están emprendiendo y que buscan continuar. Por otro lado, ellas no hablan de su familia, son las “niñas solas” –que vienen de otro país- las desterritorializadas que

se abren camino en un mundo masculino. Ahora vayamos con la tercera y última revista, la *H para Hombres*.

#### **4.4.- El caso de la revista *H para Hombres***

Las mujeres que aparecen en la revista *H para Hombres* son actrices o trabajan en algún programa de televisión, incluso, hay quienes tienen alguna carrera profesional. Al igual que acontece con la revista *Piensa Maxim* en *H para Hombres* no se muestran desnudos completos, la mayor parte de las mujeres aparecen en *topples*, es decir, sin sostén aparentando cubrir sus senos con las manos o con algún objeto. Aquí también es una generalidad que las mujeres sean solteras o divorciadas<sup>15</sup>, y su rango de edad está entre los 30 y 35 años. Después de hacer esta breve presentación comencemos con los pasos de la hermenéutica feminista y veamos cuál es el contexto que en esta revista se recrea. Posteriormente ingresaremos con los temas y referentes de sentido patriarcales que son constantes en el texto retomado (las entrevistas), para hacer una interpretación que nos permita comprender cómo se construye la feminidad en *H para Hombres*. Así que vayamos con estos pasos.

##### **4.4.1.-El contexto recreado en la revista *H para Hombres***

El contexto principal que se recrea en la revista masculina heterosexista *H para Hombres* es el de las telenovelas. La mayor parte de la mujeres que aparecen aquí han participado o están participando en una “historia rosa” para la televisión y los papeles que protagonizan son –normalmente- los de la prostituta o la *Lolita*. Algunas otras mujeres han estado como edecanes en programas de televisión donde la exposición de sus cuerpos ya es parte de una dinámica que las hace llegar a dichas publicaciones. En síntesis, el contexto recreado señala nombres de programas, telenovelas y series televisivas. Ahora veamos cuáles son los temas constantes que en esta revista aparecen.

---

<sup>15</sup> Con excepción de Claudia Lizaldi que está casada.

#### **4.4.2.- Los temas generales en la revista H para Hombres**

En la revista masculina *H para Hombres* la construcción de la feminidad es indagada desde cuatro temas que son constantes: 1) Las mujeres que son colocadas como *eróticas* y cuyo referente de sentido patriarcal correspondiente a *la mujer libertina*. 2) *La experiencia de posar en H para Hombres*, como parte de la *feminización* de las mujeres. 3) *La descalificación de la profesión*, cuyo referente de sentido patriarcal lo determina *la ciencia y la moral versus la belleza*, y 4). La imposición de *las mujeres con una moral superior a la de los hombres*, como parte del referente patriarcal de las *guardianas*. Así que veamos de forma gráfica estas manifestaciones patriarcales que operan en la revista masculina *H para Hombres*, para después ingresar con cada uno de los temas.



#### **4.4.2.1.- Las mujeres eróticas**

En la revista *H para Hombres* las mujeres son colocadas en el lugar cuyo erotismo está destinado para los *otros*. El hecho de hacer pública la vida sexual y erótica de las mujeres ya es situarlas en el espacio simbólico de las *putas*, lo cual viene a coincidir con el referente de sentido patriarcal que representa a la *mujer libertina*, es decir, una mujer “*para todos*”, como lo señala Celia Amorós (2000). En las siguientes líneas vamos a concentrarnos en esta dimensión, sobre todo en la forma en la que se hace hablar a las mujeres de su vida sexual en público, como sucede, por ejemplo, con el caso de Paola Toyos, quien menciona: “soy tímida, me suelto poco a poco. Debo tenerle confianza a mi pareja, pero sí, una se atreve a unas cosas” (*H para Hombres*, Mayo 2012, p. 68). Y quien agrega que su mayor fantasía sexual es: “hacerlo en el avión, pero no la he cumplido” (*H para Hombres*, Mayo 2012, p. 68). También está el caso de Livia Brito quien señala que en la intimidad es: “romántica, cariñosa y soñadora. Me gusta que hablen lindo, me encanta tener una pareja que me enamore, bese bonito y ponga velitas y chocolates. Todo eso es sensacional y me enamora” (*H para Hombres*, Octubre 2012, p. 68). Por otro lado encontramos a Fátima Torre, quien señala que le gusta: “un ambiente romántico con velas, vino tinto y música. Me encanta besar y que me besen el cuello. Ese ambiente siempre –no solo en las primeras citas- es algo que no se debe perder” (*H para Hombres*, Junio 2012, p. 67).

Como se puede observar en los casos aquí señalados, es común que las mujeres sean colocadas en el lugar de las exóticas para expropiar su intimidad. En este sentido, el desnudo no parece ser suficiente ya que tienen que contar públicamente detalles de su vida íntima. Ante tal situación, es habitual que las mujeres se “defiendan” diciendo que sus encuentros sexuales tienen que ser definidos por el amor. Ahora vayamos con otro tema, se trata de la experiencia de las mujeres al posar en *H para Hombres*.

#### **4.4.2.2.- La experiencia de posar en una revista masculina heterosexista**

Las mujeres que aparecen en la revista *Piensa Maxi* hablan de lo “agradable” que es posar para una sesión fotográfica donde se desnudan, situación que nos remite al referente de sentido patriarcal de la *feminización*, es decir, un posicionamiento despolitizado de las mujeres frente a ciertas circunstancias (Amorós, 2000). Así por ejemplo, está el caso de Lisette Morelos quien comenta que su experiencia al posar en dicha revista fue: “increíble, es la primera vez que poso para fotos tan atrevidas. Estoy contenta de disfrutar mi cuerpo y me siento muy orgullosa de todo lo que he logrado” (H para Hombres, Julio 2012, p. 67). Un posicionamiento similar lo tiene Ana Bekoa, quien considera que haber posado para *H* ha sido: “¡Increíble, Punta Mitla (Nayarit) es hermoso y todo el equipo es muy divertido y encantador. Lo volvería a hacer, feliz de la vida” (H para Hombres, Enero 2012, p. 54). A Georgina Holguín la experiencia también le resultó gratificante: “porque me llevaron muchos postres de chocolate” (H para Hombres, Agosto 2012, p. 71). En el caso de Livia Brito la experiencia fue: “muy padre, me emociona verme tal como soy físicamente, no tanto espiritual ni intensamente. Será genial mirarme en los puestos de revistas. Hicimos un trabajo bien bonito en Bacalar, es una locación fantástica. Las fotos integrándose con la naturaleza me encantaron; el equipo de trabajo es sensacional, les agradezco mucho, les mando muchos besos. Hubo química y eso se refleja en las imágenes” (H para Hombres, Octubre 2012, p. 69).

Así, parece ser que posar para una revista masculina heterosexista es un experiencia “agradable” entre las mujeres. Este hecho representa una invitación para que otras piensen en ingresar al grupo de quienes se desnudan, pues, al fin y al cabo, estarán con un equipo que las “cuida”, las “consiente” y las “respeta” mientras hacen la sesión fotografía. Si bien hay algunos conflictos personales que ellas enfrentan ante el desnudo, éstos son minimizados. En este sentido, ellas se muestran como reproductoras del discurso de la *feminización* donde delatan que han accedido a mostrar sus cuerpos porque eso es “valioso”. Ahora pasemos a un punto más, el de la imposición de la belleza para *descalificar la profesión de las mujeres*.

#### **4.4.2.3.- La descalificación de la profesión**

El valor que tiene la belleza sobre otras cualidades de las mujeres que posan en *H para Hombres* es abrumador. Por tal motivo, ahora nos concentraremos en abordar el referente de sentido patriarcal que plantea la *ciencia y la moral versus la belleza*, es decir, cómo se realiza una construcción de feminidad que valora la belleza por encima de otras características de estas mujeres, sobre todo las relacionadas con su preparación académica. Para ello nos ceñiremos en quienes tienen una profesión u oficio, como sucede con Rebeca Rubio, una mujer antropóloga guatemalteca que posa en *H para Hombres* y para quien su profesión es trivializada mediante comentarios del tipo: “sí llamaba la atención, en ese entonces trabajaba como modelo para pagar mis estudios y era muy curioso que una antropóloga llegara al salón de clases en minifalda y tacones altos, porque venía de trabajar” (*H para Hombres*, Marzo 2012, p. 68). Lo mismo sucede con Ana Bekoa, quien estudió gastronomía, y a quien se le pregunta: “*Tres cosas sabrosas que toda mujer debería probar en la cama*” (*H para Hombres*, Enero 2012, p. 54). De esta manera, las profesiones de las mujeres quedan disminuidas ante sus cuerpos y “bellezas”, ya que no importa que hayan estudiado, lo relevante aquí es que se muestren desnudas. Ahora vayamos al cuarto y último punto: el que refiere a las mujeres como *moralmente superiores a los hombres*.

#### **4.4.2.4.- Las mujeres moralmente superiores a los hombres**

Es común encontrar en las entrevistas realizadas por *H para Hombres* un posicionamiento de las mujeres que revela cierta *superioridad moral* frente a los hombres, lo cual nos remite al referente de sentido patriarcal de las *guardianas*, es decir, las mujeres colocadas como vigilantes de las acciones de los varones. Veamos de qué forma es manejado este tema.

En el caso de Ana Victoria, cuando habla sobre el tipo de pareja que le gustaría tener comenta, en forma de crítica, que los hombres “no se conforman solo con una mujer y prefieren poner el cuerno” (*H para Hombres*, Diciembre 2012, p. 65). Asimismo Lisset Morelos dice que disfrutaría estar con: “alguien que no mienta, es

bastante difícil porque parece que esa persona no existe” (H para Hombres, Julio 2012, p. 67). Como se puede ver, los hombres son presentados como infieles y mentirosos, todo ello enmarcado en un mandato de género. Mientras tanto, las mujeres están colocadas en la posición de “las buenas”, mujeres que son completamente superiores en términos de moral con respecto a esos varones, quienes tienden a “portarse mal”. Con estos cuatro puntos se abarcan los temas que interesaba rescatar para comprender la forma en que se construye la feminidad en la revista masculina *H para Hombres*. Ahora daremos paso a la interpretación en concreto.

#### **4.4.3.- La construcción de la feminidad en la revista H para Hombres**

La construcción de la feminidad que se hace en la revista masculina *H para Hombres* es recreada en un mundo donde no hay ningún conflicto para las mujeres, ya que el contexto socio-histórico está completamente borrado, todo es un mundo de telenovela. De las tres revistas aquí retomadas, en *H para Hombres* la construcción de la feminidad tiende a ser más conservadora, son mujeres eróticas, pero son mujeres “buenas” y moralmente superiores a los hombres. Se piensa en un valor matizado de las mujeres, las hay solteras y casadas, algunas sólo son modelos y otras cuentan con un trabajo y profesión, aunque devaluados frente al hecho de mostrar sus cuerpos. Pero eso sí, la exigencia del desnudo también está minimizada como parte de un “trabajo”.

Hasta aquí se concluye con este capítulo que ha tenido el objetivo de mostrar cómo se construye la feminidad en cada una de las revistas masculinas heterosexistas recuperadas en esta investigación. Para tal efecto, se partió con la crítica de tres interpretaciones patriarcales que naturalizan la incorporación de las mujeres a dichas publicaciones, y que son: las mujeres posan ahí porque “quieren”, porque “es un trabajo” y porque “no son cosificadas”. Por otra parte, se pudo comprobar que –pese a las particularidades de cada revista- hay elementos generales que coinciden en las tres publicaciones, como sucede con el hecho de que el desnudo femenino sea considerado un “trabajo”. Con respecto a la



construcción de la feminidad cabe decir que: para la revista *Playboy* la feminidad está inscrita en presentar a las mujeres como eróticas y disponibles para los varones. Para la revista *Piensa Maxim* la feminidad refiere a las niñas hipersexualizadas –*las lolitas*- cuya iniciación al desnudo se da en esa publicación. Finalmente la revista *H para Hombres* muestra una feminidad que atiende a la doble moral burguesa: *incluso las mujeres buenas se desnudan*. De esta forma, cerramos el contenido de los cuatro capítulos que se propusieron al inicio de este trabajo. Ahora sólo nos resta presentar los hallazgos de esta investigación, los cuales serán mostrados en el siguiente segmento.

## **HALLAZGOS**

Los hallazgos de esta investigación están divididos en dos secciones: una es completamente personal, y refiere a la experiencia de haber adquirido –como mujer- revistas masculinas heterosexistas en México a lo largo del año 2012. Recuperar la experiencia personal, en primera instancia, tiene como finalidad rescatar el principio feminista de conocer a partir de lo que nos acontece como mujeres; por tal motivo, aquí se comienza con esa sección. La segunda, es propiamente el cierre y formulación de las conclusiones más importantes de esta tesis, y por lo tanto, concentra aquellos elementos descubiertos en esta aventura que ha significado la labor científica.

### ***La experiencia de comprar revistas masculinas heterosexistas en México***

La autora Beatriz Preciado escribe en su libro *Pornotopía, Arquitectura y sexualidad en Playboy durante la guerra fría*, una anécdota que, a su vez, recupera del escritor estadounidense Gay Talese quien menciona: “Antes de *Playboy*, muy pocos hombres habían visto una fotografía de una mujer desnuda en color, así que se sentían desbordados y avergonzados cuando compraban *Playboy* en el quiosco, doblando la revista hacia dentro mientras se alejaban” (2010, p. 27). Después de haber realizado la presente investigación, esta cita rescatada por Preciado cobra un nuevo significado para mí. A tal grado que me motiva a relatar la experiencia vivida en la compra de revistas masculinas heterosexistas en México. Al respecto, he de mencionar que durante todo el año 2012, desde enero hasta diciembre, compré mes con mes las revistas que formaron parte de mi objeto de estudio en esta investigación: *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*. Y en cada una de estas adquisiciones enfrenté prácticas que es preciso relatar.

Recuerdo la ocasión en que caminando por el centro de la Ciudad de México, específicamente frente al Palacio de Bellas Artes<sup>1</sup>, me detuve a mirar las revistas masculinas que exhibía un puesto de periódicos. Con la inquietud de echar un

---

<sup>1</sup> Es la casa máxima de expresión cultural en México ubicada en el corazón del Distrito Federal.

vistazo a las fechas de las publicaciones, fui acercando la mirada a una revista *Playboy*. Entonces, la voz de un hombre, encargado del negocio, me interrogó. “¿Está buscando alguna revista?” Sí, contesté. - Quiero *Playboy* y *H para Hombres* de este mes. El hombre muy atento apresuró la búsqueda sin entregarme las publicaciones de inmediato. Primero, empalmó las portadas de las revistas entre sí y las fijó con pedazos de cinta adhesiva, de tal forma que difícilmente se podría ver el título de cada una de ellas, pero no conforme con eso, sacó una bolsa color verde oscuro, metió las revistas y selló la bolsa con más cinta adhesiva. Mientras eso sucedía, en mi mente aparecían las palabras: “avergonzados cuando compraban *Playboy* en el quiosco, doblando la revista hacia dentro mientras se alejaban” (Preciado, 2010, p. 27). Por mi parte, en ningún momento pensé en ocultar las revistas, pero el hombre ya las había “empaquetado” y entregaba el envoltorio con la actitud de haber hecho un gran favor. En mi mente se formularon algunas preguntas ¿Acaso intentaba “evitarme la vergüenza” de que la gente me viera comprar ese tipo de publicaciones? ¿Acaso continúa siendo una práctica común el que los hombres compren esas revistas y las oculten a la brevedad como acontecía en los años cincuenta? En fin, tomé el paquete y me retiré del lugar.

En otra ocasión, me dirigí a buscar las publicaciones de mi interés en los puestos de periódicos colocados afuera del metro Balderas<sup>2</sup>. En uno de ellos, la cara sonrojada del tendero y “sus amigos” emergió una vez que mencioné la palabra *Playboy*. Las miradas cómplices de los hombres hizo más tardada la búsqueda de la revista que yo pedía, en ellas había incredulidad y hasta burla. Al final me informaron que dicha publicación no la tenían, pero que podían mostrarme la colección de otra cuya contenido era “similar”. Así que me fui de ahí.

Otro día, le pedí a un compañero que me acompañara a comprar las revistas, sólo para observar lo que sucedía. El escenario que se recreó fue el siguiente. El encargado del negocio atendió rápido y juntó las tres revistas, pero no las entregó de inmediato. Le pidió a mi compañero un segundo y salió corriendo a un negocio

---

<sup>2</sup> Es una estación céntrica del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

cercano a solicitar una bolsa de color oscuro. Cuando regresó, envolvió las revistas en el plástico ocultándolas para que no hubiera acceso visual a ellas. Al momento de entregarlas el tendero decía: “ahora sí va a pasar una tarde divertida joven”.

Como se ha podido observar en estos casos, la práctica de ocultar las revistas masculinas heterosexistas continúa siendo vigente, pese a que las publicaciones son ampliamente expuestas en los establecimientos de periódicos. De esta forma, podemos tener una idea de cómo la circulación de estas revistas se da en el terreno de lo velado, o como una vez me dijo un conocido, “uno nunca sabe de dónde sales las revistas, sólo aparecen en la casa y ya”. Después de este breve paréntesis, ingresaré a la sección de las conclusiones.

### ***Las conclusiones***

Es preciso comenzar diciendo que la industria de los medios de difusión en México y particularmente la de las revistas masculinas heterosexistas, condiciona el ingreso de las mujeres al espacio público bajo la exigencia del desnudo, es decir, la explotación y expropiación de sus cuerpos motivada a través del discurso patriarcal de que dicho acto representa un “trabajo”. Al respecto, no podemos olvidar que desde la teoría feminista las particularidades en torno a la opresión genérica femenina invariablemente atraviesan por los cuerpos de las mujeres, en este caso, cuerpos que tienden a ser transformados mediante cirugías cosméticas o a través de la intervención tecnológica de la fotografía publicada.

La alianza entablada entre el patriarcado y el capitalismo representa una férrea dicotomía para la construcción de la feminidad en la época contemporánea. Tanto el poder económico, enmarcado en las grandes industrias de los medios de difusión, como el poder patriarcal, inmerso en las prácticas culturales de opresión hacia las mujeres, generan condiciones para que éstas sean inscritas a espacios de desvalorización, como acontece en las revistas masculinas heterosexistas en México. Ello con el consentimiento del Estado patriarcal y sus instituciones.

En este contexto, la opresión ejercida en contra de las mujeres que posan para una revista masculina heterosexista posee diversas fuentes, como son: 1) el acoso realizado desde el poder económico, institucional y criminal en contra de ellas. 2) El poco acceso que tienen a la formación académica. 3) Las indignas condiciones de “trabajo” que les depara el mundo de los medios de difusión al colocarlas como: edecanes, modelos, actrices con papeles de prostituta o *Lolitas*, conductoras con poca ropa –o en definitiva- estar confinadas al segundo plano. 4) El sometimiento a “negociaciones” inequitativas que las enfrentan a condiciones de dominación específicas: el desnudo, la transformación corporal –adelgazar o engordar según sea el caso-, la elección de la escenografía, el tipo de ropa que usarán y hasta las posiciones en que serán mostradas. 5) El cuerpo como instrumento para la venta de productos. 6) El empleo de su persona como herramienta ideológica para el convencimiento de otras mujeres acerca del desnudo femenino, y 7) La imposición del estereotipo hegemónico de belleza.

Con base en lo anterior podemos concluir que las formas de violencia más ejercidas en contra de estas mujeres son: *la violencia sexual*, *la violencia económica* y *la violencia psicológica*, sobre todo en las modalidades *laboral* e *institucional*. *La violencia sexual*, que contempla la cosificación y la degradación de las mujeres, es la que cuenta con más vigencia en dichas publicaciones, ya que señala el acto mismo de explotación y expropiación de sus cuerpos, de su erotismo y de su sexualidad. Mientras que, *la violencia económica*, se hace patente cuando la exigencia del desnudo les condiciona a las mujeres los ingresos para la subsistencia. Por otra parte, *la violencia psicológica*, se hace manifiesta en la aparente “valorización” de estas mujeres ante su reiterada devaluación corporal y personal. Estas formas de violencia se presentan en dos modalidades específicas: 1) el espacio laboral, condicionado por la alianza entre patriarcado y capitalismo, y 2) en las instituciones, sobre todo las estatales, que en complicidad con el mercado motivan la explotación y expropiación de las mujeres. Pese a ello, no podemos perder de vista que la violencia en contra de las mujeres tiende a darse bajo formas y modalidades simultáneas, de ahí que no se puedan desdeñar

tanto la violencia física, como otras análogas, en distintos espacios como el familiar y sobre todo en la comunidad.

Ahora interesa hablar sobre los hallazgos en torno a la forma en que es construida la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México. Al respecto, encontramos que la feminidad en dichas publicaciones corresponde a la de mujeres cuyo *cuerpo erótico* está destinado para la satisfacción de la mirada masculina, ya que tanto *Playboy* como *H para Hombres* explotan el estereotipo de la *puta*, al mostrar mujeres adultas que se desnudan “por dinero” según el principio patriarcal capitalista de la explotación y expropiación del cuerpo femenino. En el caso de la revista *Piensa Maxim*, el estereotipo que cobra fuerza es el de la *Lolita* o el de la *mujer infantil hipersexualizada*, pues se muestran mujeres jóvenes –que se inician en el desnudo femenino- y a quienes se les acentúa la minoría de edad a través de la vestimenta y los accesorios. Debido a que en el capítulo cuatro se han abordado las particularidades que determinan dicha construcción en *Playboy*, *Piensa Maxim* y *H para Hombres*, ahora nos centraremos en hacer planteamientos más abarcadores, como los que se enuncian a continuación:

- 1) Es una constante que en la construcción de la feminidad en las revistas masculinas heterosexistas en México, la conformación de la *mujer erótica* - ya sea en su dimensión de la *puta* o de la *Lolita*-, tenga como soporte la soltería de quienes posan para esas publicaciones. Dicho fenómeno es empleado para generar la lectura simplificada de que la “mujer pública” está disponible frente a todos los varones en la sociedad actual. Sin embargo, en el discurso de las mujeres podemos encontrar algunas claves que nos ayudan a comprender por qué se mantienen solteras. Claves que sobre todo están relacionadas con la experiencia de haber sufrido el “amor patriarcal” -engaño, infidelidad, desamor, etc.-, situación que, como ha quedado de manifiesto, aprovechan las revistas masculinas heterosexistas a su favor.
- Se ha podido comprobar que las mujeres que posan para una revista masculina heterosexista no cuentan con conciencia de género, y por ello,

difícilmente logran ver la posibilidad de transformar su estado de opresión como mujeres y como trabajadoras en los medios de difusión en México. En general, se trata de mujeres con muy poca preparación académica, despolitizadas y con dificultades para plantearse la sororidad.

- El ámbito de la belleza aparece como una exigencia para las mujeres que están en los medios de difusión. La imposición de un modelo estereotipado de belleza nos hace pensar en lo que Celia Amorós identifica bajo el título de las idénticas, ya que basta con abrir una revista masculina heterosexista para encontrar un modelo homogéneo que anula la diversidad fenotípica de las mujeres. Ese modelo de belleza también impone como exigencia patriarcal: las dietas, las transformaciones corporales y diversos cambios que son designados bajo el título de “cuidado”. De ahí que muchas de las mujeres que posan para una revista masculina digan que logran ser bellas porque se han “cuidado”, aunque ello implique el sometimiento de sus cuerpos a diversas transformaciones -que incluso- pongan en riesgo sus vidas.
- También fue posible encontrar algunas resistencias por parte de estas mujeres frente al hecho de aparecer en una revista masculina heterosexista. Ya que la mayoría de ellas revela haber enfrentado conflictos internos antes de tomar la “decisión” de desnudarse e incluso una vez realizada la sesión fotográfica. En algunos casos, la propia familia se convierte en un factor que viene a incrementar esta sensación de estar realizando un acto que no es favorable para ellas.

Para enfrentar el conflicto de posar en una revista masculina heterosexista se halló que algunas mujeres recurren a diversos tipos de justificaciones. Las más usuales son: decir que el cuerpo es “natural” y que desnudarlo en las páginas de las revistas no tiene “nada de malo”. Algunas intentan ver su desnudo como un hecho que no es novedoso y que posee referente en el “ícono” de la “belleza” de Marilyn Monroe. Otras más dicen que lo hacen sólo por dinero. En otros casos, las que son madres, hablan de la ilusión

que les provoca mostrar las fotografías a sus hijas, e incluso, de ciertos procesos de “negociación y “aprobación” con respecto a sus hijos.

- Por otro lado, encontramos que el Estado patriarcal involucra a las mujeres que posan en las revistas masculinas heterosexistas en los “rituales políticos”. Su presencia corporal en los escenarios donde se ponen en juego los pactos patriarcales -en torno al poder político estatal- viene a confirmar la desvalorización de las mujeres como ciudadanas y como sujetas con derechos.

- ***Las interpretaciones generalizadas***

El posicionamiento crítico que se plantea en esta tesis ha permitido reflexionar sobre tres interpretaciones patriarcales que naturalizan la presencia femenina en las revistas masculinas heterosexistas en México. Dichas interpretaciones consideran que: 1) Las mujeres posan en una revista masculina heterosexistas porque así lo “quieren”, 2) que el desnudo femenino en esas revistas es un “trabajo”, y, 3) que las mujeres no son cosificadas en dichas publicaciones. Frente a ello, y teniendo como herramienta teórica al feminismo radical y al feminismo marxista, podemos concluir que:

- 1) El arribo de las mujeres a las revistas masculinas heterosexistas está determinado por un contexto patriarcal que genera *mujeres eróticas* para la satisfacción comercial del ojo masculino. Ante esta desvalorización femenina se echa a andar el andamiaje de lo que la teórica Gayle Rubin denominó bajo el título de *Tráfico de mujeres*, es decir, la puesta en circulación del cuerpo femenino y el ocultamiento de los pactos patriarcales como el motor de dicha acción. La desaparición de la figura masculina como impulsora de la puesta en circulación de las *mujeres eróticas* en los medios de difusión, ha provocado, por ejemplo, que nadie asuma que Hugh Hefner, dueño de *Playboy*, le paga a las mujeres por desnudarse; en cambio, el discurso empleado es que *Playboy* “la mejor revista de



entretenimiento masculino” logra llevar a sus páginas a tal o cual figura femenina.

- 2) Por otra parte, la estrategia de ver el desnudo femenino como un “trabajo” es quizá la herramienta ideológica más potente que emplean las revistas masculinas heterosexistas en México. Con ella, estos medios de difusión se deslindan de su responsabilidad en torno a la violencia de género que comenten, al plantear que si las mujeres reciben una cierta cantidad económica, que puede llegar a ser más o menos grande, entonces ellos cumple con su parte del trato, lo cual es absolutamente falso; sobre todo porque impulsan un *trabajo enajenante* que acentúa el desempoderamiento de género entre las mujeres.
- 3) Finalmente encontramos que el cuerpo de las mujeres es convertido en medio de producción para generar riqueza en detrimento de su dignidad y de su ser humanas. Ello, a partir de la desvalorización comercial de su persona que las convierte en vehículo para la venta de diversos productos y marcas.

- ***Las revistas masculinas heterosexistas: un campo de investigación***

En lo referente a las revistas masculinas heterosexistas en México podemos concluir que, pese a ser un objeto de estudio poco analizado en nuestro país, posee claves importantes en torno a las formas específicas de opresión cometidas en contra de las mujeres involucradas en los contenidos de los medios de difusión. Al respecto, hay dos ámbitos en los que particularmente se manifiestan formas de subordinación en torno a ellas; una, está directamente relacionada con el condicionamiento del desnudo femenino como elemento base para el acceso de las mujeres a dicho medio. La otra, es que sobre el cuerpo de las mujeres sigue recayendo la imposición social del establecimiento de la heterosexualidad como norma.

Sin lugar a duda, esta investigación abre una panorámica en torno a diversas problemáticas relacionadas con las revistas masculinas heterosexistas en México; entre las cuales se pueden mencionar: 1).- qué postura tienen las mujeres que posan para estas revistas ante el desnudo femenino y 2).-qué elementos perfilan la mirada patriarcal de quienes laboran para estas publicaciones. En definitiva, éstas son sólo algunas posibilidades para futuras búsquedas académicas.

- ***La hermenéutica feminista***

Asimismo, no podemos desdeñar que en el terreno metodológico, es decir, en lo que concierne a la hermenéutica feminista, aún queda mucho por hacer. Si bien la información al respecto sigue estando invisibilizada, en parte avasallada por la hermenéutica tradicional androcéntrica, es necesario continuar ahondando en el rescate de quienes han planteado que el feminismo tiene un principio hermenéutico. Por ahora, los alcances logrados en esta investigación en torno a la hermenéutica feminista nos permiten demostrar cuatro puntos concretos: 1).- que se trata de una hermenéutica anacrónica, y que a diferencia de la tradicional, no se limita a un tiempo y a un espacio concreto, 2).- que es una hermenéutica capaz de reconocer a las mujeres como generadoras de sentido, 3).- que en ella se logran conjuntar las corrientes crítica, filosófica y metodología que la hermenéutica tradicional aún mantiene separadas, y 4).- que esta hermenéutica ha acompañado al feminismo desde sus orígenes, y de ahí la necesidad de seguir rastreándola.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### BIBLIOGRAFÍA INTRODUCCIÓN

- **ÁLVAREZ**, Silvina. *et al.* (2001). "Feminismo liberal, radical y socialista". En: Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. España. Alianza Editorial.
- **AMORÓS**, Celia. (2008). *Mujeres e imaginario de la globalización*. HomoSapiens. España.
- **BLAZQUEZ**, Norma. *et al.*, (2010) *Investigación feminista*. México, UNAM.
- **BELTRÁN**, E. y V. Maquieira (Coordinadoras), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*.
- **BEUCHOT**, Mauricio. (2009). *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. UNAM-ITACA, México.
- **CASTAÑEDA SALGADO**, Martha Patricia, (2008). *Metodología de la investigación feminista*, Guatemala, UNAM-Fundación Guatemala.
- **HARDING**, Sandra. (2010) "¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En. Norma Blazquez. *et al.*, (2010) *Investigación feminista*. México, UNAM.
- **HIERRO**, Graciela. (1998). *Ética y feminismo*. 2da, edición. México. UNAM.
- **LAGARDE**, Marcela, (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México.
- **LAGARDE**, Marcela, (2001). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España. Horas y horas.
- **LINCE CAMPILLO**, Rosa María, (2009) *Hermenéutica*, México, UNAM.
- **MEJÍA MONTES DE OCA**, Pablo. (2010). "Investigar cualitativamente es pensar cualitativamente". En. Mejía, Pablo, *et al*, (Coord.) *El arte de investigar*, UAM-X, México.

- **SÁNCHEZ**, Cristina. *et al*, (2001) “Feminismo liberal, radical y socialista”, en: Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. España. Alianza Editorial.
- **VEGA MONTIEL**, Aimée y Hernández, Josefina. (2009) “Género y comunicación: las claves de una agenda académica y política de investigación”. En: Aimée Vega Montiel (Coord.) (2009). *La comunicación en México. Una agenda de investigación*. México, UNAM.

### **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO UNO**

- **ALONSO** Martín, (1982). *Enciclopedia del idioma*. México. Aguilar.
- **AMORÓS** Celia. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona. Anthropos.
- **BASAGLIA**, Franca. (1983) *Mujer, locura y sociedad*. México. Universidad Autónoma de Puebla.
- **BASAGLIA**, Franca. (1986). *Una voz. Reflexiones sobre la mujer*. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- **BURIN**, Mabel. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- **BUTLER**, Judith. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y simbólicos del «sexo»*. Argentina. Paidós.
- **BUTLER**, Judith. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. España. Editorial Síntesis.
- **BUTLER**, Judith. (1990). “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista.” En: Sue- Ellen Case (ed.). (1990). *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*. Johns Hopkins University Press.
- **CASCAJOSA**, Concepción y Marta Fernández. (2008). “Género y estudios televisivos”. En Isabel Clúa (ed.) *Género y cultura popular*. Barcelona. Edicions UAB.

- **CASTAÑEDA**, Martha Patricia (2008). Metodología de la investigación feminista. Guatemala. UNAM-CEIICH-Fundación Guatemala.
- **COBO**, Rosa. (2011). Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal. España. Catarata.
- **CONNELL**, Robert. (1997). "La organización social de la masculinidad. En: Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). Masculinidad/es: poder y crisis, Cap. 2, ISIS-FLACSO:Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48.
- **FOUCAULT**, Michel (2009), Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. México. Siglo XXI.
- **HALL**, Stuart y du Gay, Paul. (2003). Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires – Madrid, Amorrortu.
- **HIERRO**, Graciela. (1998). Ética y feminismo. 2da, edición. México. UNAM.
- **LAGARDE**, Marcela. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. UNAM.
- **LAGARDE**, Marcela. (2005 a). Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres...los liderazgos entrañables...las negociaciones en el amor. España. Horas y horas.
- **LAGARDE** Marcela. (2001). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. 3ra. Edición. España. Horas y HORAS.
- **LAGARDE**, Marcela. (1995). Identidad de género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas. En: Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (Comps.). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Comisión de la Unión Europea. Costa Rica. p. p. 85-125.
- **LAGARDE**, Marcela. (1997) Identidad de género y feminismo. Costa Rica. Instituto de Estudios de la Mujer –Universidad Nacional Heredia Costa Rica.
- **LÓPEZ-GIL**, Marta. (1999) El cuerpo, el sujeto, la condición de mujer. Argentina, Editorial Biblos.

- **MAFFÍA**, Diana. (2004). *Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología crítica*. Buenos Aires. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género – UBA.
- **MUÑIZ**, Elsa. (2011). *La cirugía cosmética ¿Un desafío a la “naturaleza”? Belleza y perfección como norma*. México. UAM-Azcapotzalco.
- **PRECIADO**, Beatriz, (2010) *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría*. Anagrama. México.
- **RAMOS ESCANDÓN**, Carmen. (2008), “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de “Fin de siecle”. En. Julia Tuñón, *Enjaular los cuerpos*, pp. 67-106.
- **ROUSSEAU**, Juan Jacobo (1993). *Emilio o De la educación*. México, Porrúa.
- **SOLER**, Colette. (2010). *Lo que Lacan dijo de las mujeres*. Buenos Aires. Paidós.
- **WOLLSTONECRAFT**, Mary. (1994). *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. España, Cátedra.

### **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO DOS**

- **ALVAREZ**, Silvia. (2001) “Feminismo liberal, radical y socialista”. En Sánchez, Cristina, *et al*, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid. Alianza.
- **BUTLER**, Judith. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. España. Editorial Síntesis.
- **CASTAÑEDA**, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala. UNAM-CEIICH-Fundación Guatemala.
- **COBO**, Rosa. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. España. Catarata.

- **CONNELL**, Robert. (1997). "La organización social de la masculinidad. En: Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). Masculinidad/es: poder y crisis, Cap. 2, ISIS-FLACSO:Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48.
- **DE LAURETIS**, Teresa (2000). Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo. Madrid. Horas y Horas.
- **HIERRO**, Graciela. (1998). Ética y feminismo. 2da, edición. México. UNAM.
- **HOBSON**, Dorothy (1980) Housewives and the Media in: Baehr, H., Gray, A., (1996) Turning it on: A Reader in Women and Media, London/ New York: Arnold
- **LAGARDE**, Marcela. (2001). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. 3ra. Edición. España. Horas y HORAS.
- **LAGARDE**, Marcela. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. UNAM.
- **LAGARDE**, Marcela (2005<sup>a</sup>). Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables, las negociaciones en el amor. Madrid. Horas y HORAS.
- **MACKINNON**, Catharine A., (2006) Are women human? The Belknap Press of Harvard University Press. United States of America.
- **MILLET**, Kate (1975). Política sexual. México. Aguilar.
- **PRECIADO**, Beatriz (2010) Pornotopía, Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría. Barcelona. Anagrama.
- **RED DE INVESTIGADORAS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LAS MUJERES**, (2009) Marco Jurídico. México. Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C.
- **RUBIN**, Gayle (1989). "Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad": En: Vance, Carole, *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- **SALAS CASTRO**, María Consolación. (1992) Vanidades masculinas. Las revistas masculinas. 1900-1989. Tesis de Licenciatura. México. UNAM - FCPyS.

- **WOLF**, Naomi. (1992) *The Beauty myth: how images of beauty are used against women*, New York. Anchor Books.

### **INTERNET**

- **Convención de Belém Do Pará.** Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/convencion-de-belem-do-para> (Página consultada en agosto de 2012)
- **INFOSHOW. El desnudo total de la argentina que revolucionó México.** <http://teleshov.infobae.com/notas/656028-El-desnudo-total-de-la-argentina-que-revoluciono-Mexico.html> (Página consultada en 2012)
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.** Documento electrónico en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (Página consultada en mayo de 2012)
- **Padrón Nacional de Medios Impresos, de la Dirección General de Medios Impresos,** de la Secretaría de Gobernación:  
*Piensa* *Maxim:*  
[http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_templetami.php?idr=718&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_templetami.php?idr=718&medio=3)  
(Página consultada el 16 de julio de 2012)  
*H* *Hombres:* *para*  
[http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_templetami.php?idr=690&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_templetami.php?idr=690&medio=3)  
(Página consultada el 16 de julio de 2012)
- **WOLF**, Naomi. *El mito de la belleza.* Disponible en: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elmito1022.pdf> (Página consultada el 4 de junio de 2012)

### **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO TRES**

- **AMORÓS**, Celia. (2000) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad.* Cátedra. España.



- **AMORÓS**, Celia. (2007) La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para la lucha de las mujeres. Cátedra. España.
- **BEUCHOT**, Mauricio. (2005). Perfiles esenciales de la hermenéutica. UNAM. México.
- **BEUCHOT**, Mauricio. (2009). Tratado de hermenéutica analógica. UNAM/ITACA, México.
- **BLAZQUEZ GRAF**, Norma. (2010). Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. UNAM. México.
- **CASTAÑEDA SALGADO**, Martha Patricia. (2008). Metodología de la investigación feminista. Fundación Guatemala / CEIICH –UNAM. Guatemala.
- **DE LA PEZA**, Ma. Del Carmen. “Investigación cualitativa y análisis del discurso”: En Pablo Mejía Montes de Oca, et al, (2010). El arte de investigar. UAM. México.
- **FERRARIS**, Maurizio (2007). Historia de la hermenéutica. Siglo XXI. México.
- **LAGARDE**, Marcela (2005<sup>a</sup>). Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables, las negociaciones en el amor. Madrid. Horas y HORAS.
- **LINCE** Campillo, Rosa María, (2009). Hermenéutica: arte y ciencia de la interpretación. UNAM. México.
- **LUJÁN PONCE**, Noemí, “Lo cualitativo como estrategia de investigación: apuntes y reflexiones. En Pablo Mejía Montes de Oca, et al, (2010). El arte de investigar. UAM. México.
- **MEJÍA MONTES DE OCA**, Pablo. *et al.* (2010). El arte de investigar. UAM. México.
- **ORTIZ –OSÉS**, Andrés. (2003). Amor y sentido. Una hermenéutica simbólica.

- **SERRET**, Estela. *Hermenéutica y Feminismo*. Por qué es interdisciplinaria la teoría de género. Revista Iztapalapa No. 45. Enero-Junio 1999. pp. 17-26.
- **SCHÜSSLER FIORENZA**, Elisabeth. (1992). Pero ella dijo. Prácticas feministas de la interpretación bíblica. Trotta. Valladolid.
- **RICOEUR**, Paul. (2010). Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II. FCE. Argentina.
- **VELASCO GÓMEZ**, Ambrosio, (2012) "Hermenéutica y ciencias sociales". En: Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (eds.) Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. FCE/ UAM. México.

#### **INTERNET**

- **TAMEZ**, Elsa. (2012). Hermenéutica específica de la mujer. Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=JE\\_lduPng9I](http://www.youtube.com/watch?v=JE_lduPng9I) (Página consultada el 15 de diciembre de 2012)

#### **BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO CUATRO**

- **ÁLVAREZ**, Silvina. *et al.* (2001). "Feminismo liberal, radical y socialista". En: Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. España. Alianza Editorial.
- **AMORÓS**, Celia. (2000) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Cátedra. España.
- **RUBIN**, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo". Publicado originalmente en inglés. En: Rayana Reiter (comp), *Toward and Anthropology of women*, Mpnthly Rewiew Press, Nueva York, 1975. Traducción de Stella Mastrangelo. Publicado en español por: Revista Nueva Antropología, noviembre, vol. VIII. No. 030. UNAM.

- **SÁNCHEZ**, Cristina. *et al*, (2001) “Feminismo liberal, radical y socialista”, en: Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. España. Alianza Editorial.

### **INTERNET**

- HARTMANN, Heidi. (2012). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre feminismo y marxismo. Disponible en: <http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf> (Página consultada el 15 de noviembre de 2012)
- **MARX**, Carlos. (2001) Manuscritos económicos y filosóficos. Disponible es: <http://archivo.juventudes.org/textos/Karl%20Marx/Manuscritos%201844%20-%20El%20Salario.pdf> (Página consultada en enero de 2013)
- **YOUNG**, Iris. (1992). “Marxismo y feminismo, más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual). En. Cielo por asalto. Año II. No. 4. Ot/Inv. [http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/attachments/article/196/Marxismo\\_y\\_feminismo\\_Mas\\_alla\\_del\\_matrimonio\\_infeliz.pdf](http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/attachments/article/196/Marxismo_y_feminismo_Mas_alla_del_matrimonio_infeliz.pdf) (Página consultada el 30 de noviembre de 2012)

### **HEMEROGRAFÍA**

#### **PLAYBOY**

- PLAYBOY**. (2012). Número 111. Playboy México. México. Enero 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 112. Playboy México. México. Febrero 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 113. Playboy México. México. Marzo 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 114. Playboy México. México. Abril 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 115. Playboy México. México. Mayo 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 116. Playboy México. México. Junio 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 117. Playboy México. México. Julio 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 118. Playboy México. México. Agosto 2012.
- PLAYBOY**. (2012). Número 119. Playboy México. México. Septiembre.
- PLAYBOY**. (2012). Número 120. Playboy México. México. Octubre 2012.

**PLAYBOY.** (2012). Número 121. Playboy México. México. Noviembre 2012.

**PLAYBOY.** (2012). Número 122. Playboy México. México. Diciembre 2012.

### **PIENSA MAXIM**

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 01. Editorial Televisa. México. Enero 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 02. Editorial Televisa. México. Febrero 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 3. Editorial Televisa. México. Marzo 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 04. Editorial Televisa. México. Abril 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 05. Editorial Televisa. México. Mayo 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 06. Editorial Televisa. México. Junio 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 07. Editorial Televisa. México. Julio 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 08. Editorial Televisa. México. Agosto 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 09. Editorial Televisa. México. Septiembre 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 10. Editorial Televisa. México. Octubre 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 11. Editorial Televisa. México. Noviembre 2012.

**PIENSA MAXIM.** (2012). Número 12. Editorial Televisa. México. Diciembre 2012.

### **H PARA HOMBRES**

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 152. Grupo Editorial Notmusa. México. Enero 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 153. Grupo Editorial Notmusa. México. Febrero 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 154. Grupo Editorial Notmusa. México. Marzo 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 155. Grupo Editorial Notmusa. México. Abril 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 156. Grupo Editorial Notmusa. México. Mayo 2012.

**H PARA HOMBRES.,** (2012). Número 157. Grupo Editorial Notmusa. México. Junio 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 158. Grupo Editorial Notmusa. México. Julio 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 159. Grupo Editorial Notmusa. México. Agosto 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 160. Grupo Editorial Notmusa. México. Septiembre 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 161. Grupo Editorial Notmusa. México. Octubre 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 162. Grupo Editorial Notmusa. México. Noviembre 2012.

**H PARA HOMBRES.** (2012). Número 163. Grupo Editorial Notmusa. México. Diciembre 2012.

### **BIBLIOGRAFÍA CONCLUSIONES**

- **PRECIADO,** Beatriz, (2010) Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría. Anagrama. México.